

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Convenio No. 4784-2023
4693-2023
4393-2023
4671-2023

Contratista: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA

Contrato de Interventoría No. 5006-2023

Interventoría: CONSORCIO INTERVALES CAUCA

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INFORME MENSUAL No. 8

MES O PERIODO: JULIO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	INTRODUCCIÓN		10
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		12
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		16
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		19
3.1	Información general del contrato		19
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		22
3.3	Seguimiento Items no previstos		24
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		25
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		26
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	26
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	26
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	26
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	26
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	26
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	26
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	27
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	27
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		27
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	27 N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		N/A
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	N/A N/A
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	N/A
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		28
5.1	Información general del contrato		28
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		28
5.3	Informes especialistas y profesionales		28
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		29
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	29
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	29
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	29
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	30
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	30
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		N/A
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	N/A
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	Conclusiones y recomendaciones		31
8	Anexos		33
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		33
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		N/A
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		N/A

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma:
Nombre: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. N/A de fecha

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO		CÓDIGO																																																		
			VERSION																																																		
			PÁGINA																																																		
			FECHA	5/08/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>																																																	
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CAUCA	PERIODO MES: JULIO/2024																																																	
CONVENIO No.: 4784-2023		PLAZO INICIAL:	0,27 MESES																																																		
		FECHA DE INICIO:	23/12/2023																																																		
OBJETO:		FECHA DE SUSPENSIÓN:		VALOR INICIAL : \$ 201.655.369,00																																																	
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ		FECHA DE REANUDACIÓN:		VALOR ADICIONALES: \$ -																																																	
TOTAL		PRORROGA No. 1	Hasta 30/04/2024	VALOR ACUMULADO: \$ 201.655.369,00																																																	
			30/04/2024 - 30/06/2024	DESEMBOLSO CONCEDIDO: \$ -																																																	
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS		PRORROGA No. 3	01/07/2024-15/08/2024	DESEMBOLSO AMORTIZADO: \$ -																																																	
		PRORROGA No. 4	16/08/2024-30/09/2024																																																		
		FECHA DE VENCIMIENTO:	30/09/2024																																																		
		PLAZO ACUMULADO:	7,53 MESES																																																		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5006-2023		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVALES CAUCA	SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR																																																	
ALCANCE FÍSICO CONTRATADO		AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO																																																			
<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Pavimentación Construcción</td><td>ml</td><td>160</td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Estructuras Alcantarillas</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Muro de Contención</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento Alcantarillas</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td></td></tr></table>		ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación Construcción	ml	160	Mejoramiento			Estructuras Alcantarillas			Muro de Contención			Mantenimiento Alcantarillas			Otros (Especificar cuales)			<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD MES</th><th>CANTIDAD ACUMULADA</th></tr><tr><td>Pavimentación Construcción</td><td>ml</td><td>50</td><td>50</td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td></td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>Estructuras Alcantarillas</td><td></td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>Muro de Contención</td><td></td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento Alcantarillas</td><td></td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td>0</td><td></td></tr></table>			ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Pavimentación Construcción	ml	50	50	Mejoramiento		0		Estructuras Alcantarillas		0		Muro de Contención		0		Mantenimiento Alcantarillas		0		Otros (Especificar cuales)		0	
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD																																																			
Pavimentación Construcción	ml	160																																																			
Mejoramiento																																																					
Estructuras Alcantarillas																																																					
Muro de Contención																																																					
Mantenimiento Alcantarillas																																																					
Otros (Especificar cuales)																																																					
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																																																		
Pavimentación Construcción	ml	50	50																																																		
Mejoramiento		0																																																			
Estructuras Alcantarillas		0																																																			
Muro de Contención		0																																																			
Mantenimiento Alcantarillas		0																																																			
Otros (Especificar cuales)		0																																																			
AVANCE FINANCIERO																																																					
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES		VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES																																																			
<table><tr><th></th><th>VALOR</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 151.766.151,00</td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL</td><td>\$ 4.552.985,00</td></tr><tr><td>GASTOS ADMINISTRATIVOS</td><td>\$ 44.336.233,00</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONVENIO</td><td>\$ 200.655.369,00</td></tr></table>			VALOR	OBRAS	\$ 151.766.151,00	GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ 4.552.985,00	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 44.336.233,00	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 200.655.369,00	<table><tr><th></th><th>VALOR</th><th>ACUMULADO</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 23.507.971,00</td><td>\$ 103.004.211,00</td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>GASTOS ADMINISTRATIVOS</td><td>\$ 5.848.971,00</td><td>\$ 15.518.582,00</td></tr><tr><td>VALOR EJECUTADO</td><td>\$ 29.356.942,00</td><td>\$ 118.522.793,00</td></tr></table>				VALOR	ACUMULADO	OBRAS	\$ 23.507.971,00	\$ 103.004.211,00	GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ -	\$ -	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 5.848.971,00	\$ 15.518.582,00	VALOR EJECUTADO	\$ 29.356.942,00	\$ 118.522.793,00																								
	VALOR																																																				
OBRAS	\$ 151.766.151,00																																																				
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ 4.552.985,00																																																				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 44.336.233,00																																																				
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 200.655.369,00																																																				
	VALOR	ACUMULADO																																																			
OBRAS	\$ 23.507.971,00	\$ 103.004.211,00																																																			
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ -	\$ -																																																			
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 5.848.971,00	\$ 15.518.582,00																																																			
VALOR EJECUTADO	\$ 29.356.942,00	\$ 118.522.793,00																																																			
Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periódicamente la interventoría al presupuesto del convenio																																																					
INVERSIÓN EN OBRA		EMPLEOS GENERADOS EN EL MES																																																			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 200.655.369,00		MANO DE OBRA CALIFICADA: 1																																																			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 118.522.793,00		MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 6																																																			
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 59,07%		EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0																																																			
		TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 7																																																			
REGISTRO FOTOGRAFICO																																																					
INSTALACIÓN DE FORMALETA		FUNDICIÓN EN CONCRETO-CARRIL IZQUIERDO																																																			
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)																																																					
<div></div> <div>Firma Nombre:CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO Director de Interventoría Matrícula Profesional No.19202-278490 CAU</div> <div><small>Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIA. Copias: Interventor, Dirección Territorial</small></div>																																																					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO		CÓDIGO																						
			VERSION																						
			PÁGINA																						
			FECHA	5/08/2024 (Día / Mes / Año)																					
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA PERIODO MES: JULIO/2024																									
CONVENIO No.: 4693-2023																									
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL																									
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO																									
PLAZO INICIAL: 0.3 MESES FECHA DE INICIO: 22/12/2023 FECHA DE SUSPENSIÓN: FECHA DE REANUDACIÓN: PRORROGA No. 1: Hasta 30/04/2024 PRORROGA No. 2: 30/04/2024 - 30/06/2024 PRORROGA No. 3: 01/07/2024-15/08/2024 PRORROGA No. 4: 16/08/2024-30/09/2024 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2024 PLAZO ACUMULADO: 7.57 MESES																									
VALOR INICIAL : \$ 201,214,789.00 VALOR ADICIONALES: \$ - VALOR ACUMULADO: \$ 201,214,789.00 DESEMBOLSO CONCEDIDO: \$ - DESEMBOLSO AMORTIZADO: \$ -																									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5006-2023 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALS CAUCA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR																									
ALCANCE FÍSICO CONTRATADO																									
AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO																									
<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Pavimentación</td><td>Construcción</td><td>ml</td></tr><tr><td></td><td>Mejoramiento</td><td></td></tr><tr><td>Estructuras</td><td>Alcantarillas</td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td>Muro de Contención</td><td></td></tr><tr><td></td><td>Alcantarillas</td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td></td></tr></table>					ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación	Construcción	ml		Mejoramiento		Estructuras	Alcantarillas		Mantenimiento	Muro de Contención			Alcantarillas		Otros (Especificar cuales)		
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD																							
Pavimentación	Construcción	ml																							
	Mejoramiento																								
Estructuras	Alcantarillas																								
Mantenimiento	Muro de Contención																								
	Alcantarillas																								
Otros (Especificar cuales)																									
AVANCE FINANCIERO																									
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES																									
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES																									
<table><tr><th></th><th>VALOR</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 151,338,404.00</td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL</td><td>\$ 4,540,152.00</td></tr><tr><td>GASTOS ADMINISTRATIVOS</td><td>\$ 44,336,233.00</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONVENIO</td><td>\$ 200,214,789.00</td></tr></table>						VALOR	OBRAS	\$ 151,338,404.00	GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ 4,540,152.00	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 44,336,233.00	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 200,214,789.00											
	VALOR																								
OBRAS	\$ 151,338,404.00																								
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ 4,540,152.00																								
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 44,336,233.00																								
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 200,214,789.00																								
<table><tr><th></th><th>VALOR</th><th>ACUMULADO</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 29,370,670.00</td><td>\$ 108,436,181.00</td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>GASTOS ADMINISTRATIVOS</td><td>\$ 10,330,121.00</td><td>\$ 22,122,958.00</td></tr><tr><td>VALOR EJECUTADO</td><td>\$ 39,700,791.00</td><td>\$ 130,559,139.00</td></tr></table>						VALOR	ACUMULADO	OBRAS	\$ 29,370,670.00	\$ 108,436,181.00	GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ -	\$ -	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 10,330,121.00	\$ 22,122,958.00	VALOR EJECUTADO	\$ 39,700,791.00	\$ 130,559,139.00						
	VALOR	ACUMULADO																							
OBRAS	\$ 29,370,670.00	\$ 108,436,181.00																							
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ -	\$ -																							
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 10,330,121.00	\$ 22,122,958.00																							
VALOR EJECUTADO	\$ 39,700,791.00	\$ 130,559,139.00																							
Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio																									
INVERSIÓN EN OBRA																									
EMPLEOS GENERADOS EN EL MES																									
MANO DE OBRA CALIFICADA: 1 MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 6 EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0 TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 7																									
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 200,214,789.00 INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 130,559,139.00 AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 65.21%																									
REGISTRO FOTOGRÁFICO																									
																									
																									
																									
FUNDICION DE CONCRETO CICLOPEO																									
INSTALACIÓN DE ACERO-FUNDICIÓN DE HUELLAS																									
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)																									
Firma:  Nombre: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO Director de Interventoría Matrícula Profesional No.19202-278490 CAU Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial																									

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO		CÓDIGO																									
			VERSION																									
			PÁGINA																									
			FECHA	5/08/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>																								
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA PERIODO MES: JULIO/2024																												
CONVENIO No.: 4393-2023 PLAZO INICIAL: 0.3 MESES FECHA DE INICIO: 22/12/2023 FECHA DE SUSPENSIÓN: FECHA DE REANUDACIÓN: PRORROGA No. 1: Hasta 30/04/2024 PRORROGA No. 2: 30/04/2024 - 30/06/2024 PRORROGA No. 3: 01/07/2024-15/08/2024 PRORROGA No. 4: 16/08/2024-30/09/2024 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2024 PLAZO ACUMULADO: 7.57 MESES																												
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ZARZAL DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL																												
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL																												
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5006-2023 INTERVENOR: CONSORCIO INTERVALES CAUCA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR																												
ALCANCE FÍSICO CONTRATADO																												
AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO																												
<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Pavimentación</td><td>Construcción</td><td>ml</td></tr><tr><td></td><td>Mejoramiento</td><td>137</td></tr><tr><td>Estructuras</td><td>Alcantarillas</td><td></td></tr><tr><td></td><td>Muro de Contención</td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td>Alcantarillas</td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td>Relleno de alcantarillas</td><td>und</td></tr><tr><td></td><td></td><td>1</td></tr></table>					ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación	Construcción	ml		Mejoramiento	137	Estructuras	Alcantarillas			Muro de Contención		Mantenimiento	Alcantarillas		Otros (Especificar cuales)	Relleno de alcantarillas	und			1
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD																										
Pavimentación	Construcción	ml																										
	Mejoramiento	137																										
Estructuras	Alcantarillas																											
	Muro de Contención																											
Mantenimiento	Alcantarillas																											
Otros (Especificar cuales)	Relleno de alcantarillas	und																										
		1																										
AVANCE FINANCIERO																												
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES																												
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES																												
<table><tr><th></th><th>VALOR</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 151,756,175.00</td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL</td><td>\$ 4,552,685.00</td></tr><tr><td>GASTOS ADMINISTRATIVOS</td><td>\$ 44,336,233.00</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONVENIO</td><td>\$ 200,645,093.00</td></tr></table>						VALOR	OBRAS	\$ 151,756,175.00	GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ 4,552,685.00	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 44,336,233.00	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 200,645,093.00														
	VALOR																											
OBRAS	\$ 151,756,175.00																											
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ 4,552,685.00																											
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 44,336,233.00																											
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 200,645,093.00																											
<table><tr><th></th><th>VALOR</th><th>ACUMULADO</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 38,802,146.00</td><td>\$ 132,665,904.00</td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>GASTOS ADMINISTRATIVOS</td><td>\$ -</td><td>\$ 17,686,708.00</td></tr><tr><td>VALOR EJECUTADO</td><td>\$ 38,802,146.00</td><td>\$ 150,352,612.00</td></tr></table>						VALOR	ACUMULADO	OBRAS	\$ 38,802,146.00	\$ 132,665,904.00	GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ -	\$ -	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ -	\$ 17,686,708.00	VALOR EJECUTADO	\$ 38,802,146.00	\$ 150,352,612.00									
	VALOR	ACUMULADO																										
OBRAS	\$ 38,802,146.00	\$ 132,665,904.00																										
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ -	\$ -																										
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ -	\$ 17,686,708.00																										
VALOR EJECUTADO	\$ 38,802,146.00	\$ 150,352,612.00																										
Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio																												
INVERSIÓN EN OBRA																												
EMPLEOS GENERADOS EN EL MES																												
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 200,645,093.00																												
MANO DE OBRA CALIFICADA: 1																												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 150,352,612.00																												
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7																												
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 74.93%																												
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0																												
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 8																												
REGISTRO FOTOGRÁFICO																												
<div></div> <div></div> <div></div>																												
INSTALACIÓN DE ACERO Y FORMALETA																												
FUNDICIÓN DE HUELLAS Y VIGAS																												
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)																												
Firma																												
Nombre: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO																												
Director de Interventoría																												
Matrícula Profesional No.19202-278490 CAU																												
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIA.																												
Copias: Interventor, Dirección Territorial																												

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO		CÓDIGO																						
			VERSION																						
			PÁGINA																						
			FECHA	5/08/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>																					
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA PERIODO MES: JULIO/2024																									
CONVENIO No.: 4671-2023																									
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA, DEL MUNICIPIO DE PATÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL																									
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA																									
PLAZO INICIAL: FECHA DE INICIO: 16/01/2024																									
FECHA DE SUSPENSIÓN: FECHA DE REANUDACIÓN: MODIFICATORIO No. 1 4 meses a partir de la orden de inicio																									
PRORROGA No. 1 16/05/2024-30/06/2024																									
PRORROGA No. 2 1/07/2024-15/08/2024																									
PRORROGA No. 3 16/08/2024-30/09/2024																									
PLAZO ACUMULADO: 6.73 MESES																									
VALOR INICIAL : \$ 201,297,005.00																									
VALOR ADICIONALES: \$ -																									
VALOR ACUMULADO: \$ 201,297,005.00																									
DESEMBOLSO CONCEDIDO: \$ -																									
DESEMBOLSO AMORTIZADO: \$ -																									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5006-2023 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALLES CAUCA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR																									
ALCANCE FÍSICO CONTRATADO																									
AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO																									
<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td></tr><tr><td></td><td>Mejoramiento</td><td></td></tr><tr><td>Estructuras</td><td>Alcantarillas</td><td>und 7</td></tr><tr><td></td><td>Muro de Contención</td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td>Alcantarillas</td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td></td></tr></table>					ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación	Construcción			Mejoramiento		Estructuras	Alcantarillas	und 7		Muro de Contención		Mantenimiento	Alcantarillas		Otros (Especificar cuales)		
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD																							
Pavimentación	Construcción																								
	Mejoramiento																								
Estructuras	Alcantarillas	und 7																							
	Muro de Contención																								
Mantenimiento	Alcantarillas																								
Otros (Especificar cuales)																									
AVANCE FINANCIERO																									
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES																									
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES																									
<table><tr><th></th><th>VALOR</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 151,418,225.00</td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL</td><td>\$ 4,542,547.00</td></tr><tr><td>GASTOS ADMINISTRATIVOS</td><td>\$ 44,336,233.00</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONVENIO</td><td>\$ 200,297,005.00</td></tr></table>						VALOR	OBRAS	\$ 151,418,225.00	GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ 4,542,547.00	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 44,336,233.00	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 200,297,005.00											
	VALOR																								
OBRAS	\$ 151,418,225.00																								
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	\$ 4,542,547.00																								
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 44,336,233.00																								
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 200,297,005.00																								
Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio																									
INVERSIÓN EN OBRA																									
EMPLEOS GENERADOS EN EL MES																									
MANO DE OBRA CALIFICADA: 1																									
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 6																									
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0																									
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 7																									
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 200,297,005.00																									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 80,390,913.00																									
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 40.14%																									
REGISTRO FOTOGRÁFICO																									
																									
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)																									
Firma: 																									
Nombre: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO																									
Director de Interventoría																									
Matrícula Profesional No.19202-278490 CAU																									
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.																									
Copias: Interventor, Dirección Territorial																									

 <p>CONSORCIO INTERVIALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p>INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>		<p>No. Copias Impresas: 1</p> <p>Versión No.: 001</p> <p>Fecha de realización: Agosto 10 de 2024</p>	
---	---	--	--	--

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**

**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA
EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL
MUNICIPIO DE PATÍA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS
COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**

PERIODO:

1 AL 31 DE JULIO DE 2024

**CONSORCIO INTERVIALES CAUCA
INTERVENTORÍA DE CONVENIO SOLIDARIO**

<p>CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p>EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
--	---

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p>INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	<p>No. Copias Impresas: 1</p>	
<p>Versión No.: 001</p>		<p>Fecha de realización: Agosto 10 de 2024</p>	

INFORME MENSUAL No. 8 DE INTERVENTORÍA

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN.

RESPONSABLE	CARGO	FIRMA
<p>Claudia Lorena Valencia Calvo.</p>	<p>Directora de Interventoría</p>	

<p>CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p>EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
--	---

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p align="center">INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>		<p>No. Copias Impresas: 1</p> <p>Versión No.: 001</p>	 <p>Fecha de realización: Agosto 10 de 2024</p>
--	--	--	---	--

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	5
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	7
2.1	LOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS	7
2.2	INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS	11
2.3	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO	11
3	INFORMACIÓN DE LOS CONVENIOS	14
3.1	INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONVENIOS	14
3.2	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES	17
3.3	SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS	19
3.4	ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 20	
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA	21
4.1	INFORME SEMANAL	21
4.2	MAQUINARIA Y EQUIPO CONVENIO	21
4.3	PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONVENIO	21
4.4	ACTA MENSUAL DE PAGOS DE CONVENIO	21
4.5	ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	21
4.6	RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	21
4.7	SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	22
4.8	SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	22
4.9	OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL	22
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	23
5.1	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	23
5.2	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR	23
5.3	INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES	23
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	24
6.1	EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	24
6.2	PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	24
6.3	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.	24
6.4	SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	25
6.5	SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	25
7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	26
8	ANEXOS	28
8.1	CORRESPONDENCIA	28

<p align="center">CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p align="center">EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
---	--

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p>INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	<p>No. Copias Impresas: 1</p>	
<p>Versión No.: 001</p>		<p>Fecha de realización: Agosto 10 de 2024</p>	

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del proyecto, municipio de PATÍA.	8
Ilustración 2 Ubicación de los cuatro (4) tramos a intervenir en el Municipio de Patia.	8
Ilustración 3. Localización del proyecto, Vereda Las Tallas.	9
Ilustración 4. Localización del proyecto, Vereda El Crucero.	10
Ilustración 5. Localización del proyecto, Vereda El Zarzal.	10
Ilustración 6. Localización del proyecto, Vereda La Cristalina.	11

<p>CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p>EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
--	---

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p align="center">INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>		<p>No. Copias Impresas: 1</p> <p>Versión No.: 001</p> <p>Fecha de realización: Agosto 10 de 2024</p>	
---	--	--	--	--

1 INTRODUCCIÓN

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial.

Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades, juntas y organismos tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

Así el Instituto Nacional de Vías suscribió convenios solidarios con las Juntas u organismos de acciones comunales del municipio de Patia, del Departamento de Cauca, cuyos objetos buscan: **“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LAS TALLAS DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ZARZAL DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA, DEL MUNICIPIO DE PATÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”** por lo cual, se requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar un proceso de selección para la escogencia de la persona que realizará las labores de interventoría.

<p align="center">CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p align="center">EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVIAS APROBÓ</p>
---	--

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA</p> <p>Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p>INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
		Fecha de realización: Agosto 10 de 2024	

Como la entidad suministrará en los requerimientos técnicos la metodología exacta para la ejecución de la interventoría, así como el plan y cargas de trabajo para la misma, se exigirá la presentación de una Propuesta Técnica.

Así las cosas, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, de conformidad con las obligaciones consignadas, requiere adelantar la contratación de la Interventoría que tiene por objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE PATÍA.**

<p>CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p>EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
--	---

 <p>CONSORCIO INTERVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p align="center">INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
		Fecha de realización: Agosto 10 de 2024	

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías, implementó el programa de La paz total y la justicia social, el cual empieza desde el diálogo y la concertación con las comunidades para construir desde y para la ciudadanía, contando con el acompañamiento técnico, administrativo y contable del INVIAS desde sus Direcciones Territorial Con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, las comunidades, juntas y organismos tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participarán en la identificación de necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías regionales.

En el siguiente cuadro se relacionan las vías a intervenir, el número del convenio y valor que serán objeto de vigilancia, control y verificación por parte de la Interventoría, en ejecución de CUATRO (4) convenios Solidarios que se suscribieron entre el INVIAS y las juntas de acción comunal del municipio de Patía

CONTRATISTA	CONVENIO No.	VALOR CONVENIO
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS	4784-2023	\$ 201,655,369.00
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO	4693-2023	\$ 201,214,789.00
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL	4393-2023	\$ 201,645,093.00
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA	4671-2023	\$ 201,297,005.00

2.1 LOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

2.1.1 MUNICIPIO DE PATÍA

Este proyecto se llevará a cabo en el municipio de Patía, ubicado aproximadamente a 95,6 kilómetros al sur de la capital del departamento del Cauca, Popayán. El municipio se encuentra a una altitud de alrededor de 910 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura promedio de 28 °C.

Las coordenadas geográficas del municipio de Patía son:

Latitud: 2.114167

Longitud: -76.983056

<p align="center">CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p align="center">EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
---	--

	INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
Fecha de realización: Agosto 10 de 2024			



Ilustración 1. Localización del proyecto, municipio de PATÍA.

Específicamente, el proyecto se ejecutará en cuatro veredas: Las Tallas, El Crucero, El Zarzal y La Cristalina.

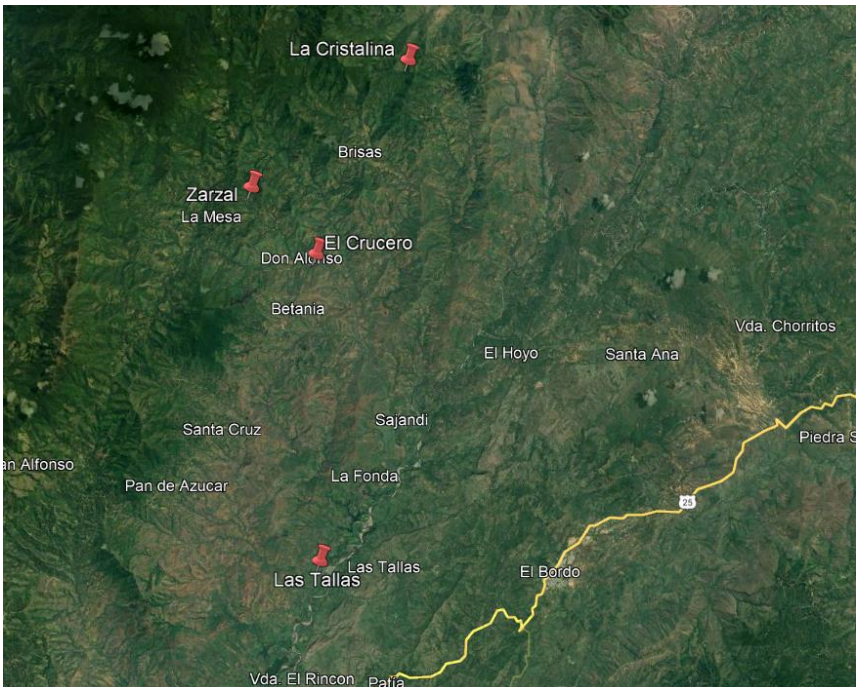


Ilustración 2 Ubicación de los cuatro (4) tramos a intervenir en el Municipio de Patia.

CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ
---	--

 CONSORCIO INTERVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440	INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
		Fecha de realización: Agosto 10 de 2024	

En el siguiente cuadro se relacionan las vías a intervenir que serán objeto de vigilancia, control y verificación por parte de la interventoría, en el marco de la ejecución de cuatro (4) convenios solidarios que se suscribieron en el municipio de *Patia*, departamento de Cauca, como parte del programa “caminos Comunitarios de la Paz Total”

CONVENIO No.	VEREDA	LONG(m)	COORDENADA DE INICIO	COORDENADA FINAL	ALCANCE
4784-2023	LAS TALLAS	160	2.1410, -77.0716	2.1116, -77.0807	Construcción de 160 metros lineales de placa huella
4693-2023	EL CRUCERO	140	2.2578,-77.1057	2.2623,-77.1041	Construcción de 140 m de placa huella
4393-2023	EL ZARZAL	137	2.3082, -77.0300	2.2810, -77.0374	Construcción de 137m de placa huella, relleno para 1 alcantarilla.
4671-2023	LA CRISTALINA	0	2.3121, -77.0429	2.2896,-77.0630	Construcción de 7 alcantarillas

Los tramos postulados son:

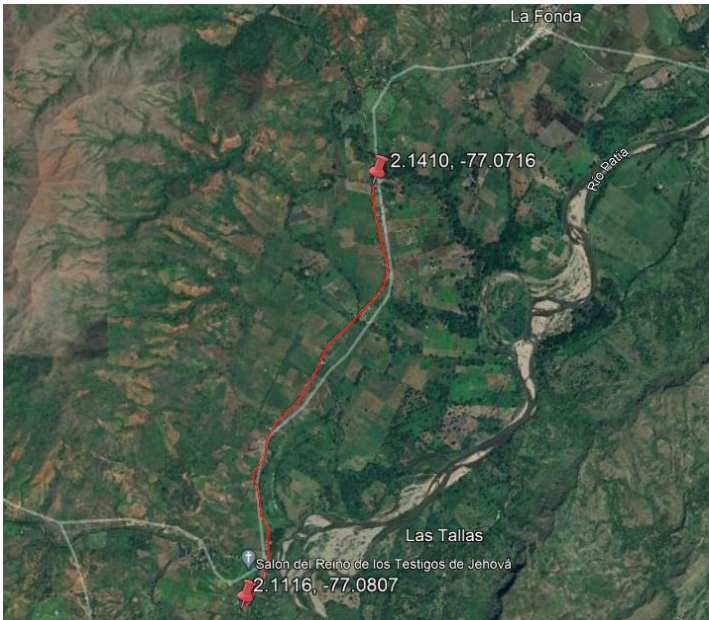


Ilustración 3. Localización del proyecto, Vereda Las Tallas.

<p>CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p>EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
--	---

 CONSORCIO INTERVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440	INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
			Fecha de realización: Agosto 10 de 2024

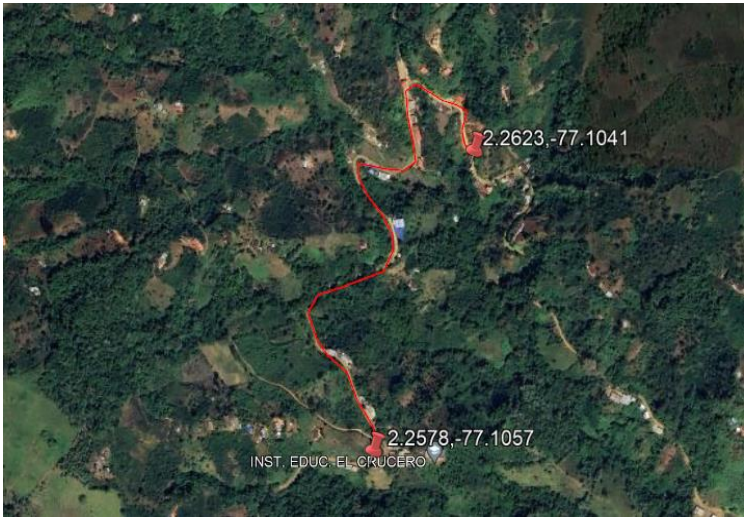


Ilustración 4. Localización del proyecto, Vereda El Crucero.

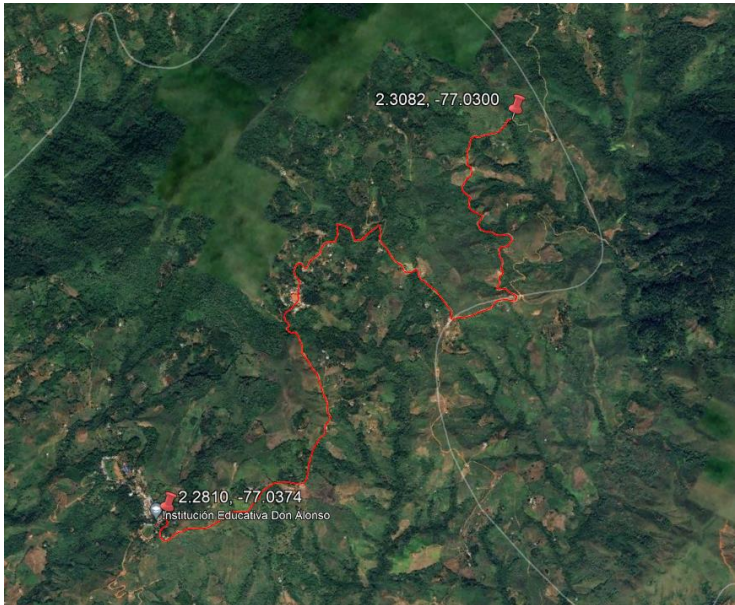


Ilustración 5. Localización del proyecto, Vereda El Zarzal.

CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ
---	--

 CONSORCIO INTERVIALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440	INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
		Fecha de realización: Agosto 10 de 2024	

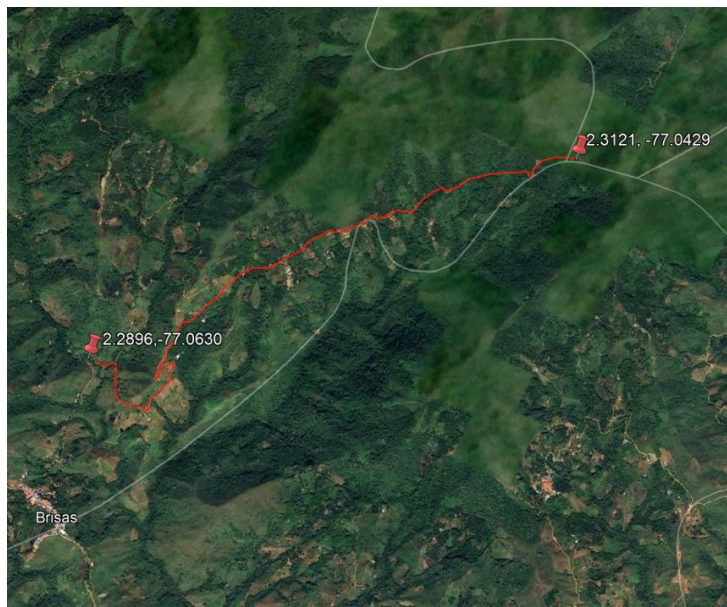


Ilustración 6. Localización del proyecto, Vereda La Cristalina.

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

En términos generales, las vías identificadas en el proyecto muestran un estado regular. Aunque la superficie de rodadura está revestida con afirmado, se observan baches a lo largo de las mismas. Además, se nota una falta de conformación adecuada en el bombeo y las cunetas, así como deficiencias en el sistema de drenaje. Algunas obras de drenaje existentes se encuentran en estado regular, mientras que otras están taponadas o colmatadas.

Con la firma de convenios con las juntas de acción comunal de las veredas Las Tallas, El Crucero, El Zarzal y La Cristalina en el departamento del Cauca, el proyecto busca mejorar los corredores viales productivos, garantizando su transitabilidad y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las obras proyectadas fueron producto del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, mediante el cual prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mejoramiento.

Las diferentes vías objeto de los contratos requieren las siguientes actividades:

CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ
---	--

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p>INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
		Fecha de realización: Agosto 10 de 2024	

2.3.1 ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

Las actividades de mejoramiento son el conjunto de obras que consisten básicamente en el cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la estructura de la banca, obras de drenaje y contención que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, con el propósito de garantizar un mayor nivel de servicio, acorde al tránsito actual y atraído, que mejore la calidad de vida de los usuarios. Las principales actividades por ejecutar para el mejoramiento de las vías rurales son las siguientes:

Construcción de Placa Huella • Pavimentos convencionales • Construcción y/o reparación de obras de drenaje, muros de contención, pontones y puentes. • Construcción de Filtros y/o cunetas • Bases Estabilizadas • Tecnologías alternativas.

Para la ejecución de las obras se deberá realizar el control de la construcción, dando estricto cumplimiento a lo establecido en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, última actualización (2013) y a las especificaciones particulares para su ejecución y a las Normas de Ensayo de Materiales del Instituto Nacional de Vías, adoptado por Resolución No. 1375 y No. 1376 del 26 de mayo de 2014 respectivamente, las cuales pueden ser consultadas en el vínculo de documentos técnicos de la página <http://www.invias.gov.co/>. De igual manera, se tendrán en cuenta las cartillas del programa Colombia Rural para la construcción de placa huella, obras de drenaje y estructuras viales. El alcance de las obras a ejecutar y el presupuesto respectivo se definirá una vez se suscriba el convenio, se confirme la cofinanciación por parte del ente territorial en los casos que se requiera y se actualicen los precios unitarios con el incremento del salario mínimo.

A continuación, se relacionan las obras que conformaran el proyecto:

2.3.1.1 Placa Huella

Es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma-cunetas.

<p align="center">CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p align="center">EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
---	--

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA</p> <p>Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p>INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8</p> <p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
		Fecha de realización: Agosto 10 de 2024	

2.3.1.2 Alcantarillas

Como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros.

<p>CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p>EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
--	---

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p align="center">INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
		Fecha de realización: Agosto 10 de 2024	

3 INFORMACIÓN DE LOS CONVENIOS

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONVENIOS

3.1.1 LAS TALLAS 4784

Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES
No. del convenio	4784-2023
Objeto convenio	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LAS TALLAS DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Valor del convenio	\$ 201,655,369.00
Contratista	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS
Nit	900663876-4
R.L	CRISTIAN DAVID MOSQUERA
CC. R.L	1.059.903.667
Suscripción convenio	1/12/2023
Fecha de Orden de inicio	21 de diciembre de 2023
Prorroga 1	1 de enero de 2024 al 30 de abril de 2024
Prorroga 2	30 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2023
Fecha de terminación vigente	15 de agosto de 2024

3.1.2 EL CRUCERO 4693

Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES
No. del convenio	4693-2023
Objeto convenio	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ
---	--

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p align="center">INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
		Fecha de realización: Agosto 10 de 2024	

Valor del convenio	\$ 201,214,789.00
Contratista	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO
Nit	900251089-6
R.L	DUVEL IVAN RUIZ
CC. R.L	76.175.146
Suscripción convenio	28/11/2023
Fecha de Orden de inicio	22 de diciembre de 2023
Prorroga 1	1 de enero de 2024 hasta 30 de abril de 2024
Prorroga 2	30 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2023
Fecha de terminación vigente	15 de agosto de 2024

3.1.3 ZARZAL 4393

Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES
No. del convenio	4393-2023
Objeto convenio	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ZARZAL DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Valor del convenio	\$ 201,645,093.00
Contratista	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL
Nit	900661350-3
R.L	ZULDANY MEDINA CAMPO
CC. R.L	1.059.908.061
Suscripción convenio	21/11/2023
Fecha de Orden de inicio	22 de diciembre de 2023
Prorroga 1	1 de enero de 2024 hasta 30 de abril de 2024
Prorroga 2	30 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2023
Fecha de terminación vigente	15 de agosto de 2024

CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ
---	--

 <p>CONSORCIO INTERVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p align="center">INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
		Fecha de realización: Agosto 10 de 2024	

3.1.4 LA CRISTALINA 4671

Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES
No. del convenio	4671-2023
Objeto convenio	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA, DEL MUNICIPIO DE PATÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
Valor del convenio	\$ 201,297,005.00
Contratista	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA
Nit	901127925-2
R.L	HUBENER TROCHEZ QUIGUA
CC. R.L	76.236.290
Suscripción convenio	27/11/2023
Fecha de Orden de inicio	16/01/2024
Plazo inicial del convenio	Hasta el 31/12/2023
Fecha de terminación inicial	15 de agosto de 2024

CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ
---	--

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p align="center">INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	No. Copias Impresas: 1	
Versión No.: 001		Fecha de realización: Agosto 10 de 2024	

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

El alcance del proyecto objeto consiste en realizar la **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCARIAS**. Revisar todos los documentos contractuales de los convenios solidarios, de los cuales se derivan las obras a realizar interventoría, incluida la cartilla de obras menores y estructuras viales.

Durante el periodo del presente informe se realizaron las siguientes actividades:

3.2.1 LAS TALLAS 4784

Durante este periodo, la Junta de Acción Comunal Las Tallas ha continuado con la construcción de la placa huella. Se ha llevado a cabo el seguimiento detallado de cada una de las actividades constructivas realizadas, las cuales se describen a continuación

- Durante este periodo se completó la fundición de 69 ml de concreto ciclópeo, lo que suma un total de 99 ml teniendo en cuenta los trabajos del mes anterior. Esto incluye la franja central y las dos laterales. Adicionalmente, se fundieron 39 ml de huellas durante este mes.
- Visitas de Interventoría: Se realizaron visitas periódicas de la interventoría para supervisar y controlar las actividades en ejecución, asegurando la calidad y el cumplimiento de los plazos establecidos.
- Comité de Compra de Materiales Se llevó a cabo un comité para la evaluación y aprobación de la compra de materiales necesarios para la obra. Las solicitudes fueron revisadas minuciosamente y aprobadas conforme al avance físico del proyecto.
- Comunicación con la JAC: Se ha mantenido una comunicación constante con la Junta de Acción Comunal, proporcionando detalles sobre las actividades ejecutadas. Ante la ausencia de un director de obra, se ha brindado apoyo continuo para asegurar el desarrollo adecuado del proyecto.
- Se ha solicitado un balance financiero que considere las compras realizadas, con el fin de determinar con precisión la meta física del proyecto y su viabilidad.

<p align="center">CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p align="center">EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
---	--

<div><p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA</p><p>Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p></div>	<div><h1>INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8</h1><p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p></div>	<div>No. Copias Impresas: 1</div>	
		<div>Versión No.: 001</div>	
		<div>Fecha de realización: Agosto 10 de 2024</div>	

- Evaluación de Prórroga del Convenio: Dada la fecha de terminación del convenio, se está evaluando la posibilidad de solicitar una prórroga adicional para garantizar la finalización de todas las actividades contempladas en el convenio.

3.2.2 EL CRUCERO 4693

Durante este periodo, la Junta de Acción Comunal de El Crucero ha avanzado en las actividades relacionadas con la construcción de la placa huella, con un seguimiento constante de la interventoría. A continuación, se detallan las principales acciones:

- Se realizó el riego y la compactación de la sub-base, lo que permitió iniciar la construcción de la placa huella. Durante este periodo, se completó la fundición de 66 ml de concreto ciclópeo en la franja lateral derecha y 30 ml de huella derecha en concreto de 21 MPa.
- Comité Operativo: Se llevó a cabo un comité operativo en el cual se aprobó el pago a los trabajadores, conforme a las disposiciones establecidas en el convenio.
- Solicitud de Balance Financiero: Se ha solicitado un balance financiero que incluya todas las compras realizadas hasta la fecha, con el propósito de determinar con claridad la meta física del proyecto y asegurar una adecuada gestión de los recursos.
- Evaluación de Prórroga del Convenio: Dada la proximidad de la fecha de terminación del convenio, se está evaluando la posibilidad de solicitar una prórroga adicional para garantizar la finalización de todas las actividades previstas en el proyecto.

3.2.3 ZARZAL 4393

En el periodo reportado, la Junta de Acción Comunal de Zarzal continuó con la construcción de la placa huella, llevando a cabo las siguientes actividades:

- Se realizó la fundición de 99 ml de concreto de 21 MPa, que incluye huellas y vigas. La próxima etapa contempla la fundición de concreto ciclópeo.

<p align="center">CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p align="center">EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
---	--

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p>INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
		Fecha de realización: Agosto 10 de 2024	

- Comité operativo: Se aprobó el plan de compras No. 5, que incluye la adquisición de materiales de ferretería, material granular y su transporte, así como el pago al ingeniero residente.
- Revisión y aprobación de documentación: Posterior a la aprobación del plan de compras, se realizó una revisión detallada de facturas y documentación, para proceder con las transferencias bancarias correspondientes.
- Solicitud de balance financiero: Se solicitó un balance financiero que incluya todas las compras realizadas hasta la fecha, con el fin de definir con claridad la meta física del proyecto y asegurar una gestión adecuada de los recursos.

3.2.4 LA CRISTALINA 4671

Durante este periodo, la Junta de Acción Comunal de La Cristalina ejecutó las siguientes actividades:

- Se realizó la construcción completa de una alcantarilla
- Para la segunda alcantarilla se realizó la fundición del cabezal de entrada y encofrado para el cabezal de salida.
- Se realizó la instalación de acero para la alcantarilla No. 3 y No. 4
- Adicionalmente, se llevó a cabo un comité operativo en el que se aprobaron el pago de nómina, la actualización de pólizas, el pago de planillas y las retenciones correspondientes. Se realizó una revisión detallada y se emitieron los oficios pertinentes al banco.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se ha dado la necesidad de suscribir ítem no previsto en ninguno de los convenios.

<p align="center">CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p align="center">EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
---	--

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p>INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>		<p>No. Copias Impresas: 1</p> <p>Versión No.: 001</p> <p>Fecha de realización: Agosto 10 de 2024</p>	
---	---	--	--	---

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

En cumplimiento con las obligaciones contractuales de la interventoría, que incluyen la revisión y aprobación de las condiciones estipuladas para el desarrollo de cada uno de los proyectos, se ha realizado un seguimiento detallado del avance financiero y de las compras efectuadas. A continuación, se anexan los formatos financieros correspondientes, los cuales, tras su aprobación, sirven de base para la elaboración y entrega de cheques, los cuales requieren firmas conjuntas para su validación.

- **Aprobación de Personal Contratado:** Se ha aprobado la documentación de las hojas de vida del personal clave contratado, específicamente del ingeniero residente y de la contadora.
- **Instalación de Señalización:** Se ha instalado la valla informativa requerida por el programa para cada uno de los convenios en ejecución.
- **Actualización de Pólizas:** Las pólizas de seguros requeridas para ambos convenios se encuentran actualizadas y vigentes hasta la fecha.
- **Condiciones Laborales del Personal:** El personal contratado se encuentra vinculado por nómina y recibe el pago de todas las prestaciones sociales correspondientes. Además, todos han cumplido con el requisito de presentar el examen médico de ingreso.
- **Control de Materiales:** Se ha verificado que todos los materiales comprados cuentan con la correspondiente licencia y permiso de explotación minera, conforme a la normativa vigente.
- **Aprobación de Documentos:** Para ambos convenios, se ha aprobado y radicado el documento PAGA ante INVÍAS, quedando pendiente su aprobación final por parte de la entidad.

<p>CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p>EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
--	---

 <p>CONSORCIO INTERVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p>INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>		<p>No. Copias Impresas: 1</p> <p>Versión No.: 001</p>	 <p>Fecha de realización: Agosto 10 de 2024</p>
--	---	--	---	--

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

Se presentan los informes semanales del periodo de julio de 2024, referentes a los convenios solidarios

Formato: informe semanal

Se remite anexo 1. Los informes semanales del presente periodo.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONVENIO

Durante este periodo, se actualiza el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4 maquinaria y equipo cto obra**, para los convenios.

Se remite anexo 2. El seguimiento de maquinaria y equipo durante el presente periodo.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONVENIO

Se presenta el personal de los convenios suscritos que han iniciado la obra en la veredas: Las Tallas, Zarzal y Cristalina.

Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-6 personal control aportes leg y seg social obra

Se remite anexo 3.

4.4 ACTA MENSUAL DE PAGOS DE CONVENIO

Se presentan los pagos del periodo de julio de 2024, referente a los convenios solidarios.

Formato: Acta parcial de pagos de convenios.

Se remite anexo 4. Los pagos realizados durante el presente periodo.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante este periodo, se actualiza el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 estado general del tiempo

Se remite anexo 5.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante este periodo, se actualiza el formato

<p>CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p>EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
--	---

 <p>CONSORCIO INTERVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p>INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	<p>No. Copias Impresas: 1</p>	
<p>Versión No.: 001</p>		<p>Fecha de realización: Agosto 10 de 2024</p>	

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO

Se validaron las garantías de los convenios de obra suscritos dentro del tiempo transcurrido de esta interventoría.

Formato seguimiento garantías convenio.
Se remite anexo 7, el formato correspondiente.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A la fecha no se ha recibido el plan de calidad de ninguno de los convenios asociados a esta interventoría.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

4.9.1.1 PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

Durante este periodo, se realiza seguimiento al desembolso aprobado, dentro del tiempo transcurrido de esta interventoría.

Formato: plan de inversión de desembolso.
Se remite anexo 8, el formato correspondiente.

4.9.2 ACTAS DE COMITÉ OPERATIVO

Teniendo en cuenta los problemas de orden público presentados durante este periodo, no se lograron realizar comités operativos. Sin embargo, se brindó apoyo vía telefónica y por WhatsApp.

<p>CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p>EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
--	---

 <p>CONSORCIO INTERVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p align="center">INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
		Fecha de realización: Agosto 10 de 2024	

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. del contrato de interventoría	5006-2023
Objeto del contrato de interventoría	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”
Valor del contrato	\$ 105,790,989.00
Contratista	CONSORCIO INTERVALES CAUCA
Nit	901.780.463-0
R.L	DANIEL ALEJANDRO MAÑUNGA GAVIRIA
Suscripción convenio	16/12/2023
Fecha orden de inicio	21/12/2023
Prorroga No. 1	Hasta 30/04/2024
Fecha de terminación inicial	31/12/2023
Fecha de terminación vigente	15/08/2024

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante este periodo, se ha realizado revisión y requerimientos a la entrega de los documentos requeridos, además:

- Supervisión técnica a los procesos constructivos empleados para la materialización de los ítems contractuales.
- Revisión de la calidad de los materiales empleados.
- Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.
- Revisión del cronograma programado para llevar trazabilidad de la ejecución.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Durante este periodo, se realiza el informe del director, profesional ambiental, social Y SST.

<p>CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p>EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
--	---

 CONSORCIO INTEROVALLES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440	INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
		Fecha de realización: Agosto 10 de 2024	

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante este período, se utilizaron vehículos para llevar a cabo reuniones, desplazamientos destinados al reconocimiento del tramo y para realizar actividades de socialización

Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT
Se remite anexo 9, el formato correspondiente.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante este periodo se presenta el control de aportes legales y seguridad social.

Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORIA.
Se remite anexo 10, el formato correspondiente.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

De acuerdo a lo ofertado durante el proceso licitatorio, la oferta económica adjudicada es:

CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)
	(2)	(3)	(4)	((2)+(3))* (4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
PERSONAL PROFESIONAL				
Director de Interventoria	\$ 5,100,000.00		1.00	\$ 5,100,000.00
Ingeniero Residente de Interventoria	\$ 3,100,000.00		3.00	\$ 9,300,000.00
Profesional Ambiental	\$ 3,000,000.00		0.45	\$ 1,350,000.00
Profesional Social	\$ 3,000,000.00		0.45	\$ 1,350,000.00
MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				\$ 4,678,598.00
Especialista en Pavimentos y/o vías	\$ 5,000,000.00			
Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 5,000,000.00			
Especialista en Estructuras	\$ 5,000,000.00			
Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 5,000,000.00			
Especialista en Diseño Geométrico	\$ 5,000,000.00			
PERSONAL TÉCNICO				
Inspector	\$ 1,300,000.00		6.00	\$ 7,800,000.00
Inspector SST	\$ 1,300,000.00		3.00	\$ 3,900,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (5)				\$ 33,478,598.00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)				2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$ 79,009,491.00

CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ
---	--

 CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440	INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
		Fecha de realización: Agosto 10 de 2024	

CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACION	VALOR
		(\$)		PARCIAL (\$)
		(7)		(7)*(8) = (9)
OTROS COSTOS DIRECTOS				
VIÁTICOS				
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$ 80,000.00	10.00	\$ 800,000.00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA				
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 320,000.00	12.00	\$ 3,840,000.00
Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y trnasporte)	Según comprobante por mes	\$ 1,800,000.00	2.00	\$ 3,600,000.00
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 250,000.00	3.00	\$ 750,000.00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 100,000.00	3.00	\$ 300,000.00
OTROS COSTOS				
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 100,000.00	2.00	\$ 200,000.00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, vídeos, etc.	Según comprobante por mes	\$ 50,000.00	3.00	\$ 150,000.00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$ 45,000.00	3.00	\$ 135,000.00
Veeduría Técnica Comunitaria	Según comprobante por mes	\$ 38,500.00	3.00	\$ 115,500.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$ 9,890,500.00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 88,899,991.00
IVA = 19% * (C) = (E)				\$ 16,890,998.00
COSTO TOTAL = (C) + (E)				\$ 105,790,989.00

Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INF FIN Y PRESUPUESTAL INT
Se remite anexo 11, el formato correspondiente.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-13
Se remite anexo 12 , el formato correspondiente.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A la fecha, este documento se encuentra en elaboración, se espera emitir y contar con la aprobación en el próximo periodo.

CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ
---	--

 CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440	INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
		Fecha de realización: Agosto 10 de 2024	

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En la vereda Las Tallas, se registró un avance físico del 42,93%, en comparación con un avance programado del 74,88%. Cabe resaltar que este atraso se debe a los grandes desafíos presentados inicialmente para la ejecución de los planes de compras y la realización de pagos. No obstante, estas dificultades ya han sido superadas, y en este mes se ha logrado un avance significativo. Durante este periodo, se ejecutó la construcción de 69 ml en concreto ciclópeo, lo que suma un total de 99 ml y se fundieron 39 ml de huellas en concreto 21Mpa.
- En la vereda El Crucero, se ha logrado un avance físico del 34,0% (vs. 76,89% programado), afectado por problemas de orden público. Se ejecutaron 66 ml de concreto ciclópeo en la franja lateral derecha y 30 ml de huella derecha en concreto 21 MPa.
- En la vereda El Zarzal, se tiene un avance físico del 67%, sin retrasos. Se fundieron 99 ml de concreto 21 MPa (huellas, vigas y cunetas), de un total proyectado de 140 ml de placa huella. Se espera culminar el próximo periodo.
- En la vereda la Cristalina se registra un avance del 46,27% (vs. 67,49% programado). El retraso se debe a la distancia del tramo y la necesidad de realizar acarreos manuales. Se ha completado una alcantarilla, y están en proceso la segunda, tercera y cuarta.
- Es relevante destacar la importancia de haber culminado gran parte de los trámites administrativos iniciales, ya que esto se traduce en un avance significativo en la obra. La JAC dispone de un considerable stock de materiales y personal contratado, lo que incrementa los rendimientos. Además, durante el presente periodo se ha registrado un clima favorable, lo cual contribuye a un mayor rendimiento en la ejecución de las obras.
- Se solicita realizar un balance financiero teniendo en cuenta las compras realizadas, con el fin de determinar si es posible ejecutar una mayor cantidad de obra de la proyectada inicialmente.

<p align="center">CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p align="center">EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
---	--

 CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440	INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023		No. Copias Impresas: 1	
			Versión No.: 001	
			Fecha de realización: Agosto 10 de 2024	

- Se han llevado a cabo diversos comités operativos, en los cuales se aprueba el pago de nómina y la compra de materiales, conforme se evidencia el avance en la obra. Los pagos para los convenios se realizan mediante cheques, por lo que se brinda apoyo en la elaboración y entrega de estos.
- Durante el mes de julio, se realizaron visitas de seguimiento a la obra, así como múltiples reuniones y asesorías a través de WhatsApp, abordando decisiones a tomar en campo, compra de materiales, pago de personal y otros aspectos relevantes.

<p align="center">CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p align="center">EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
---	--

 <p>CONSORCIO INTEVALES CAUCA Carrera 3 No. 11ª-11, Popayán. TELF. 311 3645440</p>	<p>INFORME DE INTERVENTORÍA No. 8 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006 DE 2023</p>	No. Copias Impresas: 1	
		Versión No.: 001	
		Fecha de realización: Agosto 10 de 2024	

8 ANEXOS

8.1 CORRESPONDENCIA

Durante este periodo no se genera correspondencia.

Anexo 1. Informe semanal

Anexo 2. formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 maquinaria y equipo cto obra

Anexo 3. MEPI-MN1-IN-15-FR-6 personal control aportes leg y seg social obra

Anexo 4. Acta parcial de pagos de convenios.

Anexo 5. MEPI-MN1-IN-15-FR-10 estado general del tiempo

Anexo 6. Resumen Ensayos de laboratorio

Anexo 7. Seguimiento garantías convenio

Anexo 8. Plan de inversión del desembolso

Anexo 9. MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT

Anexo 10. MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORIA.

Anexo 11. MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INF FIN Y PRESUPUESTAL INT

Anexo 12. Seguimiento garantías interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13

<p>CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO DIRECTORA DE INTERVENTORÍA ELABORÓ</p>	<p>EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR SUPERVISOR DE INTERVENTORIA - INVÍAS APROBÓ</p>
--	---

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL		CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA								
			FECHA	9/9/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>							
I. INFORMACIÓN GENERAL											
PROYECTO: Contrato de Interventoría N. 5006 de 2023 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATÍA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"											
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA	SEMANA No.: 37 del 30/8/2024 al 5/9/2024 Último Informe Semanal NO <small>(Numeración consecutiva)</small>								
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR		GESTOR TÉCNICO DE PROYEC: N/A									
OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS DEL MUNICIPIO DE PATÍA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL											
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Construcción de 160m de placa huella											
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO En el corredor identificado con el código de vía 19532_002, ubicado en la vía De la FONDA a la vereda Las Tallas -Cauca, se llevarán a cabo actividades de mejoramiento. Estas incluyen la construcción de Placa Huella, siguiendo las directrices de la cartilla de obras menores de drenaje y estructura vial del Instituto Nacional de Vías.											
CONVENIO SOLIDARIO:											
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS		INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALS CAUCA									
REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN DAVID MOSQUERA		REPRESENTANTE LEG: DANIEL ALEJANDRO MAÑUNA GAVIRIA									
CONVENIO No. 4784-2023		VALOR INICIAL: \$ 201.655.369,00	CONTRATO No. 5006-2023 VALOR INICIAL: \$ 105.790.989,00								
FECHA DE INICIO: 21/12/2023		VALOR ADICIONES: \$ -	FECHA DE INICIO: 31/12/2023 VALOR ADICIONES: \$ -								
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/6/2024		VALOR ACUMULADO: \$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 VALOR ACUMULADO: \$ -								
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/6/2024			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/6/2024 VALOR ANTICIPO: \$ -								
PRORROGA No. 1 01/01/2024- 30/04/2024 (4 meses)			PRORROGA No. 1 01/2024- 30/04/2024 (4 mes VALOR AMORTIZADO: \$ -								
PRORROGA No. 2 01/05/2024-30/06/2024 (2 meses)			PRORROGA No. 2 /05/2024-30/06/2024 (2 mes SALDO POR AMORTIZAR: \$ -								
PRORROGA No. 3 01/07/2024-15/08/2024 (1,5 meses)			PRORROGA No. 3 07/2024-15/08/2024 (1,5 me								
PRORROGA No. 4 16/08/2024-30/09/2024 (1,5 meses)			PRORROGA No. 4 16/08/2024-31/08/2024								
			PRORROGA No. 5 01/09/2024-15/09/2024								
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO											
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:											
CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026						
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 201.655.369									
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 151.766.151									
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 49.889.218									
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 105.790.989									
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 26.491.785									
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 79.299.204									
(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) (Indicar valores en pesos)		77.55%									
CONVENIO		INTERVENTORIA									
VALOR BÁSICO CONVENIO (A): \$ 201.655.369,00		TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 30.862.952,11 29,19%									
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 151.766.151,00 75,26%		TOTAL INVERSIÓN EJECCUTADA: \$ 26.491.785,05 25,04%									
INVERSIÓN OBRA EJECCUTADA ACUMULADA (B): \$ 117.689.919,00 58,36%		INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 957.600,00 0,91%									
AVANCE O ATRASO DE OBRA: \$ (84.076.232,00) -46,90%		INVERSIÓN EJECCUTADA EN LA SEMANA \$ 957.600,00 0,91%									
OTRAS INVERSIONES EJECCUTADAS: \$ - %		RADICÓ FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO X									
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		No RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A									
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 151.766.151,00 75,26%		PERIODO FACTURADO: N/A									
TOTAL INVERSIÓN EJECCUTADA: \$ 117.689.919,00 77,55%		VALOR FACTURA: \$ -									
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: \$ -		(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)									
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 9.749.929,00 4,83%		Observaciones: N/A									
INVERSIÓN EJECCUTADA EN LA SEMANA \$ 8.615.932,00 4,37%											
Observaciones:											
III. AVANCE FÍSICO											
Meta Física Programada % 75,26% Avance o Atraso Físico % -16,90%											
Meta Física Ejecutada % 58,36%											
Meta Física (Programa de Obra)		Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			MAQUINARIA Y EQUIPO						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
* Placa Huella	ML	160	Prog	160,00			160,00	100,0%	Saltarín		
*			Ejec	90,00			90,00	56,3%	Mezcladora de concreto		
*									Vibrocompactador		
*									Retrexcavadora sobre llantas		
*									vibrador de concreto		
*									Motoniervadora		
*									Total		
* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).					Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico						
TRAMO Y/O SECTOR 1 : programado: Construcción de 160m de placa huella					TRAMO Y/O SECTOR 2:						
Ejecutado:											
TRAMO Y/O SECTOR (n): Programado:											
Ejecutado:											
IV. GESTIÓN AMBIENTAL											
FUENTES DE MATERIALES					PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL						
UBICACIÓN: Galindez Patía					ZONAS DE DEPÓSITO SI NO N/A						
PERMISO MINERO: SI X NO					LICENCIA AMBIENTAL: SI NO N/A						
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO					APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI NO N/A						
CONCESIÓN DE AGUAS: SI NO N/A					OCUPACIÓN DE CAUCES: SI NO N/A						
VERTIENTES: SI NO N/A					EMISIONES: SI NO N/A						
OTROS (Especificar cual) SI NO N/A											
OBSERVACIONES: N° de Licencia Ambiental 110H-14591 Resolución N° 9002 (19 de Mayo de 2010)					OBSERVACIONES:						

</

[illegible]

			V. GESTIÓN SOCIAL																																																																																																																																							
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	4	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1	OBSERVACIONES: Se realizan las fichas del plan de gestión social y de caracterización																																																																																																																																					
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0		No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:																																																																																																																																							
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0		ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:																																																																																																																																							
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:																																																																																																																																							
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	14																																																																																																																																									
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS																																																																																																																																										
ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS *se revisa el plan compras y se sugiere realizar ajustes *tras realizar los ajustes pertinentes se aprueba el plan de compras *a la fecha de este informe se están realizando los límites bancarios pertinentes, para dar inicio a la obra *A la fecha de este informe no se han iniciado actividades en el sitio de la obra, se está esperando las transacciones bancarias *se realiza localización y replanteo *acopio de material granular *se realizó capso para revelación de terreno *se realizó acopio de material de ferretería *se realizó corte y fleje de acero *se realizó instalación de sub base parcial en un 80% para placa huella *Se realizó corte y fleje de acero *se realizó instalación de sub base parcial en un 20% para placa huella, obteniendo el total de 100% con lo realizado en la semana anterior *Se realizó toma de ensayo de calidad (para la compactación de sub base) *Se realizó instalación de formaletas *Se realizó fundición de 22 placas de concreto ciclópeo de 3 mt x 45cm *Se realizó instalación de formaletas *Se realizó fundición de 30ml de concreto de 21Mpa con huellas. *Se realizó instalación de formaletas *Se realizó fundición de 60ml de concreto de 21Mpa con huellas. *Se realizó corte y fleje de acero *Se realizó instalación de formaletas *Se realizó fundición de 60ml de concreto de 21Mpa con huella *Se realizó corte y fleje de acero *Se realizó instalación de formaletas *Se realizó fundición de 24ml de concreto ciclópio *Se realizó fundición de 24ml de concreto de 21Mpa con huella *Se realizó instalación de formaletas *se realiza corte y fleje de acero *Se realiza fundición de concreto ciclópio 30ml y 57ml de concreto con huella de 21Mpa																																																																																																																																										
ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA *No se realizan actividades debido a que el proveedor del material no cuenta con el stock requerido y con el paro actual de camioneros no ha llegado dicho material solicitado.																																																																																																																																										
VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																																																																																																																																										
VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS																																																																																																																																										
<table><tr><td></td><td colspan="4">2023</td><td colspan="12">2024</td></tr><tr><td></td><td>NOVIEMBRE</td><td>ENERO</td><td>FEBRERO</td><td>MARZO</td><td>ABRIL</td><td>MAYO</td><td colspan="4">JUNIO</td><td colspan="4">JULIO</td></tr><tr><td></td><td>21 al 31</td><td>01 al 31</td><td>01 al 29</td><td>01 al 31</td><td>01 al 30</td><td>01 al 31</td><td>3 al 31</td><td>7 al 31</td><td>14 al 31</td><td>21 al 31</td><td>28 al 31</td><td>5 al 31</td><td>12 al 31</td><td>19 al 31</td><td>26 al 31</td></tr><tr><td>Programado</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>semana 24</td><td>semana 25</td><td>semana 26</td><td>semana 27</td><td>semana 28</td><td>semana 29</td><td>semana 30</td><td>semana 31</td><td>semana 32</td></tr><tr><td>Ejecutado</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> <table><tr><td></td><td colspan="4">AGOSTO</td><td colspan="4">SEPTIEMBRE</td></tr><tr><td></td><td>2 ago</td><td>9 ago</td><td>16 ago</td><td>23 ago</td><td>30 ago</td><td>6 sep</td><td>13 sep</td><td>20 sep</td><td>27 sep</td></tr><tr><td></td><td>semana 33</td><td>semana 34</td><td>semana 35</td><td>semana 36</td><td>semana 37</td><td>semana 38</td><td>semana 39</td><td>semana 40</td><td>semana 41</td></tr><tr><td>Programado</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Ejecutado</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> <table><tr><td>Actos administrativos</td><td></td></tr><tr><td>Construcción de Placa huella</td><td></td></tr></table>							2023				2024													NOVIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO				JULIO					21 al 31	01 al 31	01 al 29	01 al 31	01 al 30	01 al 31	3 al 31	7 al 31	14 al 31	21 al 31	28 al 31	5 al 31	12 al 31	19 al 31	26 al 31	Programado							semana 24	semana 25	semana 26	semana 27	semana 28	semana 29	semana 30	semana 31	semana 32	Ejecutado																	AGOSTO				SEPTIEMBRE					2 ago	9 ago	16 ago	23 ago	30 ago	6 sep	13 sep	20 sep	27 sep		semana 33	semana 34	semana 35	semana 36	semana 37	semana 38	semana 39	semana 40	semana 41	Programado										Ejecutado										Actos administrativos		Construcción de Placa huella	
	2023				2024																																																																																																																																					
	NOVIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO				JULIO																																																																																																																															
	21 al 31	01 al 31	01 al 29	01 al 31	01 al 30	01 al 31	3 al 31	7 al 31	14 al 31	21 al 31	28 al 31	5 al 31	12 al 31	19 al 31	26 al 31																																																																																																																											
Programado							semana 24	semana 25	semana 26	semana 27	semana 28	semana 29	semana 30	semana 31	semana 32																																																																																																																											
Ejecutado																																																																																																																																										
	AGOSTO				SEPTIEMBRE																																																																																																																																					
	2 ago	9 ago	16 ago	23 ago	30 ago	6 sep	13 sep	20 sep	27 sep																																																																																																																																	
	semana 33	semana 34	semana 35	semana 36	semana 37	semana 38	semana 39	semana 40	semana 41																																																																																																																																	
Programado																																																																																																																																										
Ejecutado																																																																																																																																										
Actos administrativos																																																																																																																																										
Construcción de Placa huella																																																																																																																																										
IX. REGISTRO FOTOGRÁFICO																																																																																																																																										
<table><tr><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr></table>						N/A	N/A	N/A																																																																																																																																		
N/A	N/A	N/A																																																																																																																																								
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor. XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA *Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proyecto contractual. *Entér conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto. *La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra. * Supervisión técnica a los procesos constructivos empleados para la materialización de los ítems contractuales. *Entér conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto. *Revisión de la calidad de los materiales empleados. *Seguimiento y apoyo a los planes de compras																																																																																																																																										
FIRMA _____ NOMBRE: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO Matrícula Profesional No.: 19202-278-690 CAU																																																																																																																																										

EMPLIDOS DIRECTOS GENERADOS:	0	
EMPLIDOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	
EMPLIDOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

15

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS

*no se ha iniciado actividades en el lugar de la obra, se espera la aprobación del plan de compras
*tras revisar el plan de compras se realizan algunas observaciones
*tras solventar las observaciones del plan de compras N°2, es aprobado.
*a la fecha en este informe se está realizando tramites bancarios, como asociación de cuentas y transferencias
*a la fecha de este informe se están realizando temas administrativos.
*se está adecuando el centro de acopio para los materiales
*se realiza el alquiler de los equipos requeridos para la obra
*se da inicio a las actividades de la obra, se realiza localización y replanteo
*se realiza corte y fleje de acero
* se realiza cajeo y nivelación del terreno
*instalación de sub base
*compactación de sub base con vibrocompactador
* se realizó Acopio de material de ferreteria
*Se realizó la instalen de formaletas
*Se realiza la fundición de 15 mt lineales con huellas, y vigas
* se realizó instalación de formaletas
*se realizó la fundición de 21 mt con huellas y vigas, donde se obtiene un total de 36mt con lo realizado en la semana anterior
*Se realizó instalación de formaletas
*Se realizó instalación de formaletas
*Se realizó fundición de 21 mt de concreto con vigas y huellas 21MP, obteniendo un total de 57mt con lo realizado en las semanas anteriores
*Se realizó instalación de formaletas
*se realizó fundición de 21 mt de concreto con vigas y huellas, donde se obtiene un total de 78mt con lo realizado en la semana anterior
*Se realizó instalación de formaletas
*se realizó fundición de 21 mt de concreto con vigas y huellas, donde se obtiene un total de 99 mt con lo realizado en la semana anterior.
*Se realizó fundición de 21 mt de concreto ciclópio
*Se realiza instalación de acero de refuerzo y formaleta
*Se realiza fundición de 18 mt de concreto ciclópio
*se realizó fundición de 21 mt de concreto con vigas y huellas
*Se funde la rampa de acceso y 30ml de cunetas

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*Se realiza fundición de 12ml de concreto ciclópio, obteniendo la totalidad de 140ml

*Se realiza la fundición de 20 ml de bordillo, y se da por terminada la obra.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	2023						2024									
	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO		JULIO							
	21 al 31	01 al 31	01 al 29	01 al 31	01 al 30	01 al 31	3-jun- semana 24	7-jun- semana 25	14-jun- semana 26	21-jun- semana 27	28-jun- semana 28	5-jul- semana 29	12-jul- semana 30	19-jul- semana 31	26-jul- semana 32	
Programado																
Ejecutado																

	2024					2024				
	AGOSTO					SEPTIEMBRE				
	2-ago- semana 33	9-ago- semana 34	16-ago- semana 35	23-ago- semana 36	30-ago- semana 37	6-sep- semana 38	13-sep- semana 39	20-sep- semana 40	27-sep- semana 41	
Programado										
Ejecutado										

Actos administrativos

Construcción de Placa huella

Relleno de alcantarilla

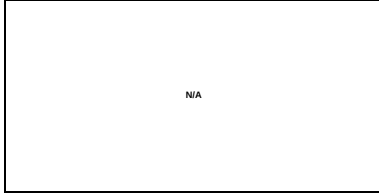
XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



FUNDICIÓN EN CONCRETO CICLOPEO



OBRA FINALIZADA



N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

*Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual
*Entir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.
*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.
* Supervisión técnica a los procesos constructivos empleados para la materialización de los ítems contractuales.
*Entir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.
*Revisión de la calidad de los materiales empleados.
*Seguimiento y apoyo a los planes de compras

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO
Matrícula Profesional No.: 19202-278490 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INMAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Gobernabilidad, Contraloría, Interventoría y Dirección Territorial.



FECHA	9/9/2024 (Día / Mes / Año)
-------	-------------------------------

I. INFORMACION GENERAL

Construcción de 6 alcantarillas

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

En el corredor identificado con el código de vía 19532_00, ubicado en la vía La Cristalina, Patía -Cauca, se llevarán a cabo actividades de mejoramiento. Estas incluyen la construcción de alcantarillas de 36", siguiendo las directrices de la cartilla de obras menores de drenaje y estructura vial del Instituto Nacional de Vías.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENIOR:	CONSORCIO INTERVALAS CAUCA		
REPRESENTANTE LEGAL:	DANIEL ALEJANDRO MARINICA GARCIA		
CONTRATO NO.	5008-2023	VALOR INICIAL	\$ 105.790.989,00
FECHA DE INICIO:	21/12/2023	VALOR ADICIONES:	\$ 0
FECHA DE VENCIMIENTO TOTAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	\$ 105.790.989,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	VALOR ANTICIPO:	\$ 0
PRORROGA No. 1	01/01/2024-30/04/2024 (4 meses)	VALOR AMORTIZADO:	\$ 0
PRORROGA No. 2	01/05/2024-30/06/2024 (2 meses)	SALDO POR AMORTIZAR:	\$ 0
PRORROGA No. 3	01/07/2024-15/08/2024 (1,5 meses)		
PRORROGA No. 4	16/08/2024-31/08/2024		
PRORROGA No. 5	01/09/2024-15/09/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		\$ 201.297.005			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		\$ 151.418.225			
	SALDO DE VIGENCIA		\$ 49.878.780			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA		\$ 105.790.989			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		\$ 26.119.404			
	SALDO DE VIGENCIA		\$ 79.671.585			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO		
VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	\$	201,297,005.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$	151,418,225.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$	112,425,810.00
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$	(38,992,415.00)
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$	
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	151,418,225.00
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	112,425,810.00
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$	(38,992,415.00)
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	11,990,795.00
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	9,164,885.00

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	30.501.570.86	28.83%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	26.119.403.80	24.69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	957.600.00	0.91%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	957.600.00	0.91%
<div style="display: flex; justify-content: flex-end; align-items: center; margin-right: 20px;"> <div style="display: flex; gap: 10px;"> <div>SI</div> <div>NO</div> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px 10px;"> <div style="display: flex; gap: 10px;"> <div style="width: 20px; height: 15px; border: 1px solid black;"></div> <div style="width: 20px; height: 15px; border: 1px solid black; text-align: center;">X</div> </div> </div> </div>			
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:			
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: <div style="float: right; border-top: 1px solid black; padding-top: 5px;">N/A</div>			
PERIODO FACTURADO:	N/A		
VALOR FACTURA:	\$	N/A	-
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)			
Observaciones: N/A			

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %	75.22%	Avance o Atraso Físico %	-19.37%
Meta Física Ejecutada %	55.85%		

Meta Física (Programa de Obra)		
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Alcantarillas	UND	7

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Avance Física	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	7.00			7.00	100.0%
Ejec	4.00			4.00	57.1%
				0.00	
				0.00	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Salitrín		
Mezcladora de concreto		
Vibrocompactador		
Retroexcavadora sobre llantas		
vibrador de concreto		
Motoniveladora		
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1 : programado:Construcción de 6 alcantarillas

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: _____

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Galíndez Peña	PERMISO MINERO: SI	X NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO: SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO

OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES:
N° de Licencia Ambiental 1HH-14591
Resolución N° 9002 (19 de Mayo de 2010)

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPÓSITO	SI	-----	NO	-----	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-----	NO	-----	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	-----	NO	-----	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI	-----	NO	-----	N/A	X
OCCUPACION DE CAUCES:	SI	-----	NO	-----	N/A	X
VERTIENTOS:	SI	-----	NO	-----	N/A	X
EMISIONES:	SI	-----	NO	-----	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	-----	NO	-----	N/A	X

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El 25 de junio de 2024 se radica ante la subdirección de sostenibilidad (SS) para su revisión y concepto. No. radicado: 2024E-VUVRAZ-057227

OBSERVACIONES: El 2 de mayo se asistió a la socialización del Plan de Gestión Ambiental. Teniendo en cuenta los nuevos requerimientos, se emite una nueva versión para la presentación del documento PAGA.

OBRA

INTER

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:95

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

V. GESTIÓN SOCIAL

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizan las fichas del plan de gestión social y de caracterización.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:14

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS

*se revisa el plan de compras y se hacen algunas observaciones, y se decide hacer unificar los planes de compra

*se recibe el plan de compras con los ajustes

*tras revisar el plan de compras, es aprobado

*a la fecha del informe se está realizando los trámites bancarios pertinentes para el desembolso del recurso y así dar inicio a la obra

*se inician actividades con localización

*se realiza la excavación para la instalación dos (2) tubos pvc

*se realiza excavación para instalación de dos (2) tubos pvc

*se realiza la instalación de cuatro (4) tubos pvc

*se realizó excavación para dos (2) alcantarillas, cajas, aletas y para instalación de tubos

*se realizó fleje de acero de 4 alcantarillas

*Se instala acero en 4 alcantarillas.

*Se realizó corte y fleje de acero para alcantarillas

*Se realiza amarre de parillas para fundir cimentación, y estructura para cajas y aletas.

*Se realiza instalación de formaletas, (encofrado)

*Se realizó fundición de concreto para muros laterales de la caja y pantallas, para una alcantarilla.

*Se realiza desencofrado de la alcantarilla uno

*Se realizó solado en la segunda alcantarilla

*se realiza instalación de formaleta (encofrado), para la segunda alcantarilla

*se realiza fundición de concreto para muros laterales de la caja y pantallas para la segunda alcantarilla

*Se realiza desencofrado de la alcantarilla dos

*Se realizó solado en la tercera alcantarilla

*se realiza instalación de formaleta (encofrado), para la tercera alcantarilla

*se realiza fundición de concreto para muros laterales de la caja y pantallas para la tercera alcantarilla

*Se realiza instalación del sexto tubo

*Se realiza corte y fleje de acero

*se realiza instalación de acero

*Se realiza corte y fleje de acero

*se realizó amarre de parillas para fundir cimentación y estructura para cajas y aletas

*se realizó instalación de formaleta (encofrado)

* Se realiza corte y fleje de acero

*Se realiza fundición de concreto para muros laterales y estructura para cajas y aletas para la cuarta alcantarilla

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

* Se realiza corte y fleje de acero

*Se realiza instalación de acero, amarre de parillas para fundir cimentación y estructura para caja y aletas para la quinta alcantarilla.

*Se realiza encofrado para la quinta alcantarilla

*Se realiza fundición de concreto para muros laterales y estructura para cajas y aletas para la quinta alcantarilla

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

	2024													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO							JULIO	
	15 al 31	01 al 29	01 al 31	01 al 30	01 al 31	7 jul	14 jul	21 jul	28 jul	5 jul	12 jul	19 jul	26 jul	
						semana 23	semana 24	semana 25	semana 26	semana 27	semana 28	semana 29	semana 30	
Programado														
Ejecutado														

	AGOSTO				SEPTIEMBRE				
	2 ago	9 ago	16 ago	23 ago	30 ago	6 sep	13 sep	20 sep	27 sep
	semana 31	semana 32	semana 33	semana 34	semana 35	semana 36	semana 37	semana 38	semana 39
Programado									
Ejecutado									

Actos administrativos

Construcción de alcantarillas

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Corte y fleje de acero



Instalación de acero y formaletas



Fundición de alcantarilla

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA.

*Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual

*Enviar conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.

*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.

*Supervisión técnica a los procesos constructivos empleados para la materialización de los ítems contractuales.

*Enviar conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.

*Revisión de la calidad de los materiales empleados.

*Seguimiento y apoyo a los planes de compras

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA



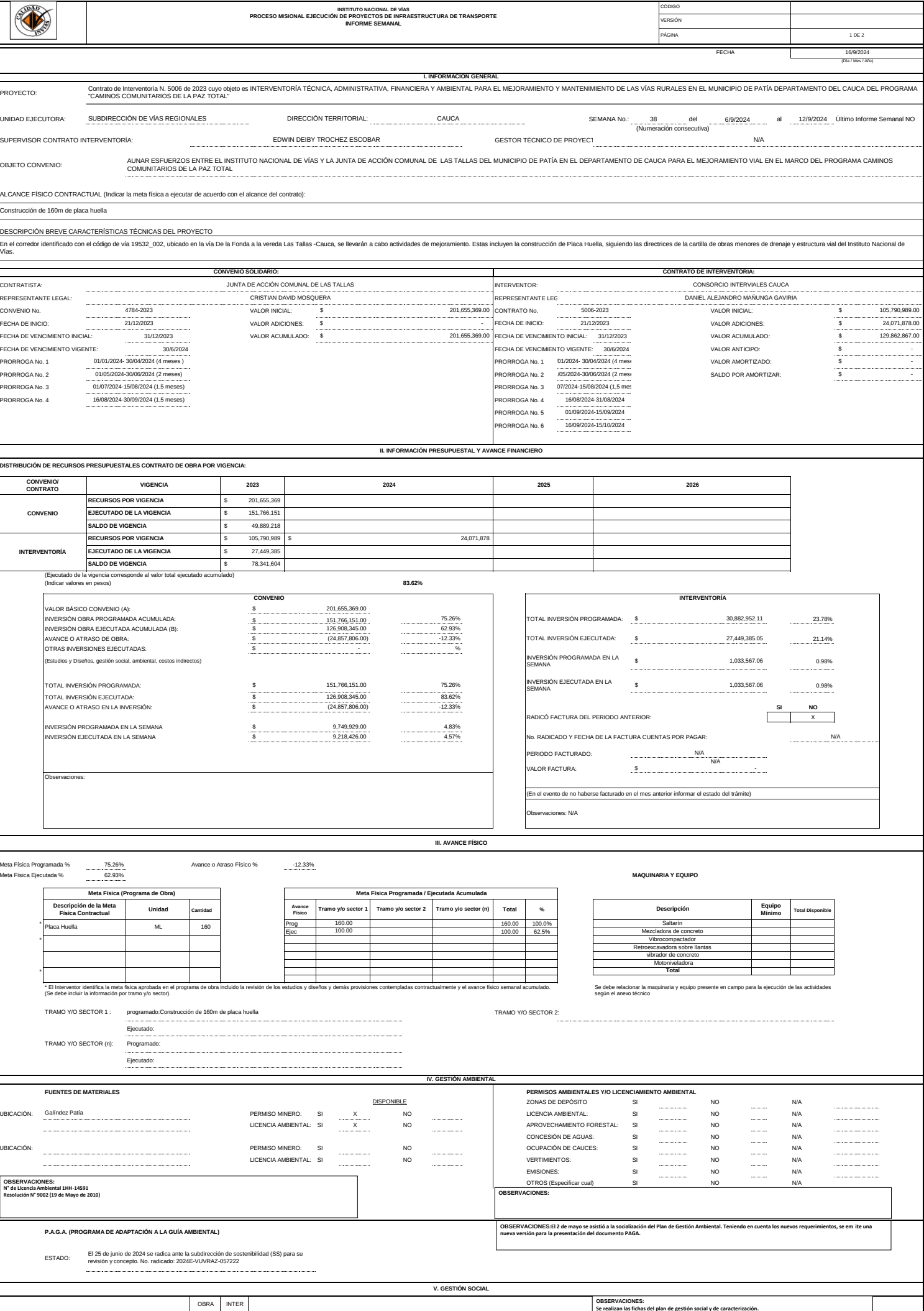
FIRMA

NOMBRE:CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO

Matrícula Profesional No.:19202-276480 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría, Actas de Gestión del INOTAS.

Copie: Unidad Ejecutora, Subdirección de Responsabilidad, Contratación, Interventoría y Dirección Territorial



TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

9

5

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS

*fundición de 10 ml de concreto ciclópeo

*se realizó una toma de ensayo de calidad (ensayo de densidades)

*se realizó la fundición de 20ml de concreto ciclópeo, obteniendo un total de 30 ml con lo realizado en la semana anterior.

*Se realizó la fundición de 18 ml de concreto 21 MPA

*Se realizó instalación de formaletas

*Se realizó fundición de 18ml concreto ciclópeo, obteniendo un total de 66 ml con lo realizado en las semanas anteriores

*Se realizó instalación de formaletas

*Se realizó fundición de 12ml concreto ciclópeo, obteniendo un total de 78 ml en total con lo realizado en las semanas anteriores

*Se realiza instalación de formaletas

*Se realizó fundición de 21ml concreto de 21 MPA, para un total de 99 ml con lo realizado en las semanas anteriores.

*Se realiza instalación de formaletas

*Se realizó instalación de acero de refuerzo para vigas ríostras y cuntas para un tramo de 40 ml

*Se realizó instalación de formaletas

*Se realizó fundición de cuentas, 18ml de concreto ciclópio y 18 ml de concreo 21MPA

*Se realizó instalación de formaletas

*Se realizó fundición 20 ml de cunetas

*se realizó fundición de 18 ml de concreto ciclópio y 18 ml de concreto 21MPA

*No se realizaron actividades ya que el maestro y oficial de la obra presentaron un accidente en motocicleta al momento de trasladarse el lugar de la obra hasta su casa

*Se realiza corte y fleje de acero

*Se realizó instalación de acero de refuerzo para cunetas

*Se realizó fundición de vigas ríostras y cunetas

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*Nivelación de terreno para rampa

*Instalación de formaletas

*Corte y fleje de acero, instalación de acero

*Se realizó fundición en rampa

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

2023

DICIEMBRE

21 al 31

ENERO

01 al 31

FEBRERO

01 al 29

MARZO

01 al 31

ABRIL

01 al 30

MAYO

01 al 31

2024

JUNIO

03-jun- semana 24

7-jun- semana 25

14-jun- semana 26

21-jun- semana 27

28-jun- semana 28

5-jul- semana 29

12-jul- semana 30

19-jul- semana 31

26-jul- semana 32

Programado

Ejecutado

2024

AGOSTO

2-ago- semana 33

9-ago- semana 34

16-ago- semana 35

23-ago- semana 36

30-ago- semana 37

6-sep- semana 38

13-sep- semana 39

20-sep- semana 40

27-sep- semana 41

Programado

Ejecutado

Actos administrativos

Construcción de Placa huella

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Instalación de acero.

fundición de rampa

instalacion de formaleta

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

*Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual

*Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.

*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.

* Supervisión técnica a los procesos constructivos empleados para la materialización de los ítems contractuales.

*Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.

*Revisión de la calidad de los materiales empleados.

*Seguimiento y apoyo a los planes de compras

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

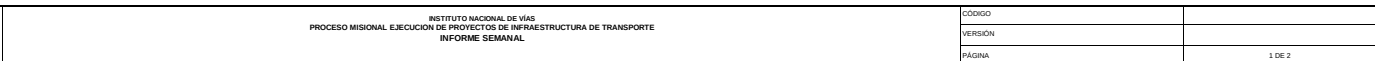
FIRMA

NOMBRE: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO

Matrícula Profesional No.: 19202-278490 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del IMAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratos, Interventor y Discusión Territorial.



FECHA		16/9/2024
		(Dia / Mes / Año)

Construcción de 143 m de placa huella

En el corredor identificado con el código de vía 19532_001, ubicado en la vía El Crucero La Mesa -Cauca, se llevarán a cabo actividades de mejoramiento. Estas incluyen la construcción de Placa Huella y de alcantarillas de 36", siguiendo las directrices de la cartilla de obras menores de drenaje y estructura vial del Instituto Nacional de Vías.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO				INTERVENITOR: CONSORCIO INTERVALAS CAUCA			
REPRESENTANTE LEGAL:		DUIVEL IVÁN RUIZ		REPRESENTANTE LEGAL:		DANIEL ALEJANDRO MANUJUA GAVIRIA	
CONVENIO No.	4693-2023	VALOR INICIAL:	\$ 201.214.789.00	CONTRATO No.	5006-2023	VALOR INICIAL:	\$ 105.790.989.00
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	VALOR ADICIONES:	\$ -	FECHA DE INICIO:	21/12/2023	VALOR ADICIONES:	\$ 24.071.878.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	\$ 201.214.789.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	\$ 129.862.867.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	VALOR ANTICIPO:	\$ -
PRORROGA No. 1	01/01/2024-30/04/2024 (4 meses)			PRORROGA No. 1	01/01/2024-30/04/2024 (4 meses)	VALOR AMORTIZADO:	\$ -
PRORROGA No. 2	01/05/2024-30/06/2024 (2 meses)			PRORROGA No. 2	01/05/2024-30/06/2024 (2 meses)	SALDO POR AMORTIZAR:	\$ -
PRORROGA No. 3	01/07/2024-15/08/2024 (1,5 meses)			PRORROGA No. 3	01/07/2024-15/08/2024 (1,5 meses)		
PRORROGA No. 4	16/09/2024-30/09/2024 (1,5 meses)			PRORROGA No. 4	16/09/2024-31/08/2024		
				PRORROGA No. 5	01/09/2024-15/09/2024		
				PRORROGA No. 6	16/09/2024-15/10/2024		

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 201.214,789			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 151.338,404			
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 49.876,385			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 105.790,989	\$ 24.071,878		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 27.811,423			
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 77.979,566			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO		
VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	\$	201.214,789.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$	151.338,494.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$	121.969,423.00
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$	(29,368,991.00)
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$	0.00
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	151.338,494.00
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	121.969,423.00
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$	(29,368,991.00)
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	11,930,384.00
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	14,151,643.00

Observaciones: Durante este periodo se ha dificultado la ejecución de algunas actividades por presencia de fuertes lluvias en la zona durante las jornadas de trabajo.

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	31,244,589.86	24.06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	27,811,422.80	21.42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	1,033,567.06	0.98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	1,033,567.06	0.98%

SI	NO
X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: _____ N/A

PERIODO FACTURADO: _____ N/A
 _____ N/A

VALOR FACTURA: _____ \$

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones N/A

Meta Física Programada %	75.21%	Avance o Atraso Físico %	-14.60%
Meta Física Ejecutada %	60.62%		

Meta Física (Programa de Obra)		
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Placa Huella	ML	150

[illegible]

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Salitrín		
Mezcladora de concreto		
Vibrocompactador		
Retroexcavadora sobre llantas		
vibrador de concreto		
Motoniveladora		
Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1 : programado:Construcción de 143 m de placa huella

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n): Programado: Ejecutado:

FUENTES DE MATERIALES				PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL			
		DISPONIBLE					
UBICACIÓN:	Gálvez Pata	PERMISO MINERO: SI	X NO	ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A X
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X NO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A X
				APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A X
				CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI	NO	OCUPACION DE CAUCES:	SI	NO	N/A X
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A X
				EMISIONES:	SI	NO	N/A X
				OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A X
OBSERVACIONES:				OBSERVACIONES:			
OBSERVACIONES:				OBSERVACIONES:			
Resolución N° 9002 (19 de Mayo de 2010)				Resolución N° 9002 (19 de Mayo de 2010)			

ESTADO: El 25 de junio de 2024 se radica ante la subdirección de sostenibilidad (SS) para su revisión y concepto. No. radicado: 2024E-VUVRZ-057235

OBSERVACIONES: El 2 de mayo se asistió a la socialización del Plan de Gestión Ambiental. Teniendo en cuenta los nuevos requerimientos, se emite una nueva versión para la presentación del documento PAGA.

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -----
 ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: -----
 DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -----

OBSERVACIONES:
 Se realizan las fichas del plan de gestión social y de caracterización

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	14
-----------------------------	----

ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS

- *se realizó acopio de material de ferretería
- *Se realizó corte y fleje de acero
- *se realizó instalación de sub base parcial en un 80% para placa huella
- *Se realizó corte y fleje de acero

ACUMULADORES REALIZADOS ACUMULADAS

*Se realizó acopio de material de ferreteria

*Se realizó corte y fleje de acero

*Se realizó instalación de sub base parcial en un 80% para placa huella

*Se realizó corte y fleje de acero

*Se realizó instalación de sub base parcial en un 20% para placa huella, obteniendo el total de 100% con lo realizado en la semana anterior

*Se realizó toma de ensayo de calidad (para la compactación de sub base)

*Se realizó instalación de formaletas

*Se realizó fundición de 22 placas de concreto ciclópeo de 3 mt x 45cm

*Se realizó instalación de formaletas

*Se realizó fundición de 30ml de concreto de 21MPa con huellas.

*Se realizó instalación de formaletas

*Se realizó fundición de 60ml de concreto de 21MPa con huellas.

*Se realizó corte y fleje de acero

*Se realizó instalación de formaletas

*Se realizó fundición de 24ml de concreto ciclópeo

*Se realizó fundición de 24ml de concreto de 21MPa con huella

*Se realizó instalación de formaletas

*Se realizó corte y fleje de acero

*Se realizó fundición de concreto ciclópeo 30ml y 57ml de concreto con huella de 21Mpa

*No se realizan actividades debido a que el proveedor del material no cuenta con el stock requerido y con el paro actual de camioneros no ha llegado dicho material solicitado.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*Se realiza corte y fleje de acero

*Instalación de formaleta y acero de refuerzo

*Se realiza fundición de 53 ml de huella en concreto de 21Mpa

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	2023	2024											
	NOVIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO						JULIO
	21 al 31	01 al 31	01 al 29	01 al 31	01 al 30	01 al 31	3 jun semana 24	7 jun semana 25	14 jun semana 26	21 jun semana 27	28 jun semana 28	5 jul semana 29	12 jul semana 30
Programado													
Ejecutado													

	2024							
	AGOSTO				SEPTIEMBRE			
	2 ago- semana 33	9 ago- semana 34	16 ago- semana 35	23 ago- semana 36	30 ago- semana 37	6 sep- semana 38	13 sep- semana 39	20 sep- semana 40
Programado								
Ejecutado								

Actos administrativos

Construcción de Placa huella

IX. REGISTRO FOTOGRAFICO



INSTLACION DE ACERO



FUNDICIÓN DE HUELLA



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

*Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual

*Enviar conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.

*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.

*Supervisión técnica a los procesos constructivos empleados para la materialización de los ítems contractuales.

*Enviar conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.

*Revisión de la calidad de los materiales empleados.

*Seguimiento y apoyo a los planes de compras

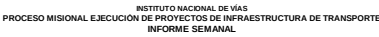
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Claudia Lorena Valencia Calvo

FIRMA: _____

NOMBRE: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO

Matrícula Profesional No.: 19202-278490 CAU



CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	1 DE 2

FECHA	16/9/2024
	(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO INTERVENIANT N. 5006 DE 2023 cuyo objeto es INTERVENITORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATÍA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL			
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CAUCA
		SEMANA No.:	38 del 6/9/2024 al 12/9/2024. Último informe Semanal N°
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENITORIA:	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A
OBJETO CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL DEL MUNICIPIO DE PATÍA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL		
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):			

Construcción de 137m de placa huella, relleno de 1 alcantarilla.

<p>DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO</p> <p>En el corredor identificado con el código de vía 19532_00, ubicado en la vía El Zarzal Hacia El Tambo -Cauca, se llevarán a cabo actividades de mejoramiento. Estas incluyen la construcción de Placa Huella y de alcantarillas de 36", siguiendo las directrices de la cartilla de obras menores de drenaje y estructura vial del Instituto Nacional de Vías.</p>
--

CONVENIO SOLIDARIO:				CONTRATO DE INTERVENORIA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL			INTERVENITOR:	CONSORCIO INTERVALLES CAUCA		
REPRESENTANTE LEGAL:	ZULDANY MEDINA CAMPO			REPRESENTANTE LEGAL:	DANIEL ALEJANDRO MARUNDA GAVIRIA		
CONVENIO No.	4393-2023	VALOR INICIAL:	\$ 201.645.093 00	CONTRATO No.	5006-2023	VALOR INICIAL:	\$ 105.790.989 00
FECHA DE INICIO:	21/12/2023	VALOR ADICIONES:	-	FECHA DE INICIO:	21/12/2023	VALOR ADICIONES:	\$ 24.071.878 00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	201.645.093 00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	\$ 129.862.987 00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	VALOR ANTICIPO:	\$ -
PRORROGA No. 1	01/01/2024- 30/04/2024 (4 meses)			PRORROGA No. 1	1/01/2024- 30/04/2024 (4 meses)	VALOR AMORTIZADO:	\$ -
PRORROGA No. 2	01/05/2024-30/06/2024 (2 meses)			PRORROGA No. 2	11/05/2024-30/06/2024 (2 meses)	SALDO POR AMORTIZAR:	\$ -
PRORROGA No. 3	01/07/2024-15/08/2024 (1,5 meses)			PRORROGA No. 3	1/07/2024-15/08/2024 (1,5 mese		
PRORROGA No. 4	16/08/2024-30/09/2024 (1,5 meses)			PRORROGA No. 4	16/08/2024-31/09/2024		
				PRORROGA No. 5	01/09/2024-15/09/2024		
				PRORROGA No. 6	16/09/2024-15/10/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 201.645.093			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 200.645.093			
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 1.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 105.790.989	\$ 24.071.878		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 26.778.433			
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 79.012.556			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado,
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO		
VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	\$	201.645.093,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$	200.645.093,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$	169.316.175,00
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$	(31.328.918,00)
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$	-
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		96
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	200.645.093,00
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	169.316.175,00
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$	(31.328.918,00)
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	-
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	0,00%
		0,00%

Observaciones:

INTERVENTORIA			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	29.184.404.61	22.47%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	26.778.432.80	20.62%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	1.033.567.06	0.98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	572.404.75	0.54%
<div style="display: flex; justify-content: flex-end; align-items: center; margin-top: 10px;"> <div style="margin-right: 20px;"> SI </div> <div> NO </div> </div>			
RADICÓ FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:			X
Nº. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:			N/A
PERIODO FACTURADO:	N/A		
VALOR FACTURA:	\$	N/A	-

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %	99.50%	Avance o Atraso Físico %	-15.54%
Meta Física Ejecutada %	83.97%		

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra)		
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Placa Huella	ML	140
Relleno para alcantarillas	UND	1

[illegible]

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Salitrín		
Mezcladora de concreto		
Vibrocompactador		
Retroexcavadora sobre llantas		
vibrador de concreto		
Motoniveladora		
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1 :	programado: Construcción de 137m de placa huella, relleno de 1 alcantarilla.
	Ejecutado: Se realiza el relleno de una alcantarilla y la construcción de 140ml de placa huella
TRAMO Y/O SECTOR (n):	Programado:
	Ejecutado:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

Galíndez Patia	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES:
 N° de Licencia Ambiental 1HH-14591
 Resolución N° 9002 (19 de Mayo de 2010)

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPÓSITO:	SI	-----	NO	-----	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-----	NO	-----	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	-----	NO	-----	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	-----	NO	-----	N/A	X
OCCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	-----	NO	-----	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	-----	NO	-----	N/A	X
EMISIONES:	SI	-----	NO	-----	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	-----	NO	-----	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El 25 de junio de 2024 se radica ante la subdirección de sostenibilidad (SS) para su revisión y concepto. No. radicado: 2024E-VUVRAZ-057234

OBSERVACIONES: El 2 de mayo se asistió a la socialización del Plan de Gestión Ambiental. Teniendo en cuenta los nuevos requerimientos, se emite una nueva versión para la presentación del documento PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	-----
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:	-----

OBSERVACIONES: Se realizan las fichas del plan de gestión social y de caracterización.

OBRA

INTER

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

9

5

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizan las fichas del plan de gestión social y de caracterización.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS

*Se realizó fleje de acero de 4 alcantarillas.

*Se instala acero en 4 alcantarillas.

*Se realizó corte y fleje de acero para alcantarillas

*Se realiza amarré de parrillas para fundir cimentación, y estructura para cajas y aletas.

*Se realiza instalación de formateas, (encofrado)

*Se realiza fundición de concreto para muros laterales de la caja y parrillas, para una alcantarilla.

*Se realiza desencofrado de la alcantarilla uno

*Se realizó solado en la segunda alcantarilla

*Se realiza instalación de formateas (encofrado), para la segunda alcantarilla

*Se realiza fundición de concreto para muros laterales de la caja y parrillas para la segunda alcantarilla

*Se realiza desencofrado de la alcantarilla dos

*Se realizó solado en la tercera alcantarilla

*Se realiza instalación de formateas (encofrado), para la tercera alcantarilla

*Se realiza fundición de concreto para muros laterales de la caja y parrillas para la tercera alcantarilla

*Se realiza instalación del sexto tubo

*Se realiza corte y fleje de acero

*Se realiza instalación de acero

*Se realiza corte y fleje de acero

*Se realizó amarré de parrillas para fundir cimentación y estructura para cajas y aletas

*Se realizó instalación de formateas (encofrado)

* Se realiza corte y fleje de acero

*Se realiza fundición de concreto para muros laterales y estructura para cajas y aletas para la cuarta alcantarilla

* Se realiza corte y fleje de acero

*Se realiza instalación de acero, amarré de parrillas para fundir cimentación y estructura para caja y aletas para la quinta alcantarilla.

*Se realiza encofrado para la quinta alcantarilla

*Se realiza fundición de concreto para muros laterales y estructura para cajas y aletas para la quinta alcantarilla

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*Se realiza corte y fleje de acero

*Se realizó solado en la sexta alcantarilla

*Se realizó instalación de acero

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

ENERO

15 al 31

FEBRERO

01 al 29

MARZO

01 al 31

ABRIL

01 al 30

MAYO

01 al 31

JUNIO

7 jul

8 jul

14 jul

21 jul

28 jul

5 jul

12 jul

19 jul

26 jul

Programado

Ejecutado

AGOSTO

2 ago

9 ago

16 ago

23 ago

30 ago

6 ago

13 ago

20 ago

27 ago

semana 31

semana 32

semana 33

semana 34

semana 35

semana 36

semana 37

semana 38

semana 39

semana 40

Programado

Ejecutado

Actos administrativos

Construcción de alcantarillas

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

INSTALACIÓN DE ACERO

INSTALACIÓN DE ACERO

SOLADO DE CABEZAL DE SALIDA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

*Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual

*Entregar conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.

*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.

* Supervisión técnica a los procesos constructivos empleados para la materialización de los ítems contractuales.

*Entregar conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.

*Revisión de la calidad de los materiales empleados.

*Seguimiento y apoyo a los planes de compras

FIRMA

NOMBRE:

Matrícula Profesional No.:

CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO

19202-278480 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial.

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

9

5

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS

*fundición de 10 ml de concreto ciclópeo

*se realizó una toma de ensayo de calidad (ensayo de densidades)

*se realizó la fundición de 20ml de concreto ciclópeo, obteniendo un total de 30 ml con lo realizado en la semana anterior.

*Se realizó la fundición de 18 ml de concreto 21 MPA

*Se realizó instalación de formaletas

*Se realizó fundición de 18ml concreto ciclópeo, obteniendo un total de 66 ml con lo realizado en las semanas anteriores

*Se realizó instalación de formaletas

*Se realizó fundición de 12ml concreto ciclópeo, obteniendo un total de 78 ml en total con lo realizado en las semanas anteriores

*Se realiza instalación de formaletas

*Se realizó fundición de 21ml concreto de 21 MPA, para un total de 99 ml con lo realizado en las semanas anteriores.

*Se realiza instalación de formaletas

*Se realizó instalación de acero de refuerzo para vigas riostras y cunetas para un tramo de 40 ml

*Se realizó instalación de formaletas

*Se realizó fundición de cuentas, 18ml de concreto ciclópeo y 18 ml de concreto 21MPA

*Se realizó instalación de formaletas

*Se realizó fundición 20 ml de cunetas

*se realizó fundición de 18 ml de concreto ciclópeo y 18 ml de concreto 21MPA

*No se realizaron actividades ya que el maestro y oficial de la obra presentaron un accidente en motocicleta al momento de trasladarse el lugar de la obra hasta su casa

*Se realiza corte y fleje de acero

*Se realizó instalación de acero de refuerzo para cunetas

*Se realizó fundición de vigas riostras y cunetas obteniendo un total de

*Nivelación de terreno para rampa

*Instalación de formaletas

*Corte y fleje de acero, instalación de acero

*Se realizó fundición en rampa

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*Se realiza la instalación de la formaleta

*Se fundieron 63 ml de concreto ciclópeo franja lateral derecha y 63ml de concreto de 21 Mpa para huella derecha.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	2023												2024							
	DICIEMBRE		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE						
	21 al 31	01 al 31	01 al 29	01 al 31	01 al 30	01 al 31	03-jun-	7-jun-	14-jun-	21-jun-	28-jun-	5-jul-	12-jul-	19-jul-	26-jul-					
Programado																				
Ejecutado																				

	2024								
	AGOSTO				SEPTIEMBRE				
	2-ago-	9-ago-	16-ago-	23-ago-	30-ago-	6-sep-	13-sep-	20-sep-	27-sep-
Programado									
Ejecutado									

Actos administrativos

Construcción de Placa huella

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSTALACIÓN DE FORMALETA

FUNDICIÓN DE FRANJA LATERAL EN CICLOPEO

FUNDICIÓN DE HUELLA DERECHA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

*Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual

*Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.

*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.

* Supervisión técnica a los procesos constructivos empleados para la materialización de los ítems contractuales

*Emitir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.

*Revisión de la calidad de los materiales empleados.

*Seguimiento y apoyo a los planes de compras

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

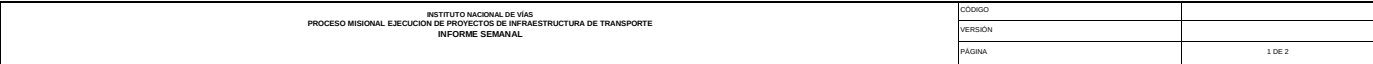
FIRMA

NOMBRE: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO

Matrícula Profesional No.: 19202-278490 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del IMAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratos, Interventor y Discusión Territorial.



I. INFORMACION GENERAL

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:	N/A
------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----

TOTAL	
-------	--

Construcción de 143 m de placa huella

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

CONVENIO	INTERVENTORIA

PERIODO FACTURADO:	N/A
--------------------	-----

		(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

--

Observations: N/A

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 2: _____

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

<p>www.mindgarden.com</p>	
<p>www.mindgarden.com</p>	

EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
------------	----	----	-----	---

--	--

CONCLUSIONES:

[illegible]

OBRA

INTER

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

10

4

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:

0

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

0

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

0

V. GESTIÓN SOCIAL

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

Se realizan las fichas del plan de gestión social y de caracterización

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

14

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS

*se realizó acopio de material de ferretería

*Se realizó corte y fleje de acero

*se realizó instalación de sub base parcial en un 80% para placa huella

*Se realizó corte y fleje de acero

*se realizó instalación de sub base parcial en un 20% para placa huella, obteniendo el total de 100% con lo realizado en la semana anterior

*Se realizó toma de ensayo de calidad (para la compactación de sub base)

*Se realizó instalación de formaletas

*Se realizó fundición de 22 placas de concreto ciclópeo de 3 mt x 45cm

*Se realizó instalación de formaletas

*Se realizó fundición de 30ml de concreto de 21MPa con huellas.

*Se realizó instalación de formaletas

*Se realizó fundición de 60ml de concreto de 21MPa con huellas.

*Se realizó corte y fleje de acero

*Se realizó instalación de formaletas

*Se realizó fundición de 60ml de concreto de 21Mpa con huella

*Se realizó corte y fleje de acero

*Se realizó instalación de formaletas

*Se realizó fundición de 24ml de concreto ciclópeo

*Se realizó fundición de 24ml de concreto de 21Mpa con huella

*Se realizó instalación de formaletas

*se realiza corte y fleje de acero

*Se realiza fundición de concreto ciclópeo 30ml y 57ml de concreto con huella de 21Mpa.

*No se realizaron actividades debido a que el proveedor del material no cuenta con el stock requerido y con el paro actual de camioneros no ha llegado dicho material solicitado.

*Se realiza corte y fleje de acero

*Instalación de formaleta y acero de refuerzo

*Se realiza fundición de 53 ml de concreto con huella 21Mpa

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*Se realizó fundición de 84 ml de concreto ciclópeo franja lateral derecha

*Se realizó instalación de formaletas y acero de refuerzo

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

2023

21 al 31

01 al 31

01 al 29

01 al 31

01 al 30

01 al 31

3 al 31

7 al 31

14 al 31

21 al 31

28 al 31

5 al 31

12 al 31

19 al 31

26 al 31

Programado

Ejecutado

2024

2 ago

9 ago

16 ago

23 ago

30 ago

6 sep

13 sep

20 sep

27 sep

Programado

Ejecutado

Actos administrativos

Construcción de Placa huella

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FUNDICIÓN CONCRETO CILOPEO

INSTALACIÓN DE FORMALETA

N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

*Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual.

*Entir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.

*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.

* Supervisión técnica a los procesos constructivos empleados para la materialización de los ítems contractuales.

*Entir conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.

*Revisión de la calidad de los materiales empleados.

*Seguimiento y apoyo a los planes de compras

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE:

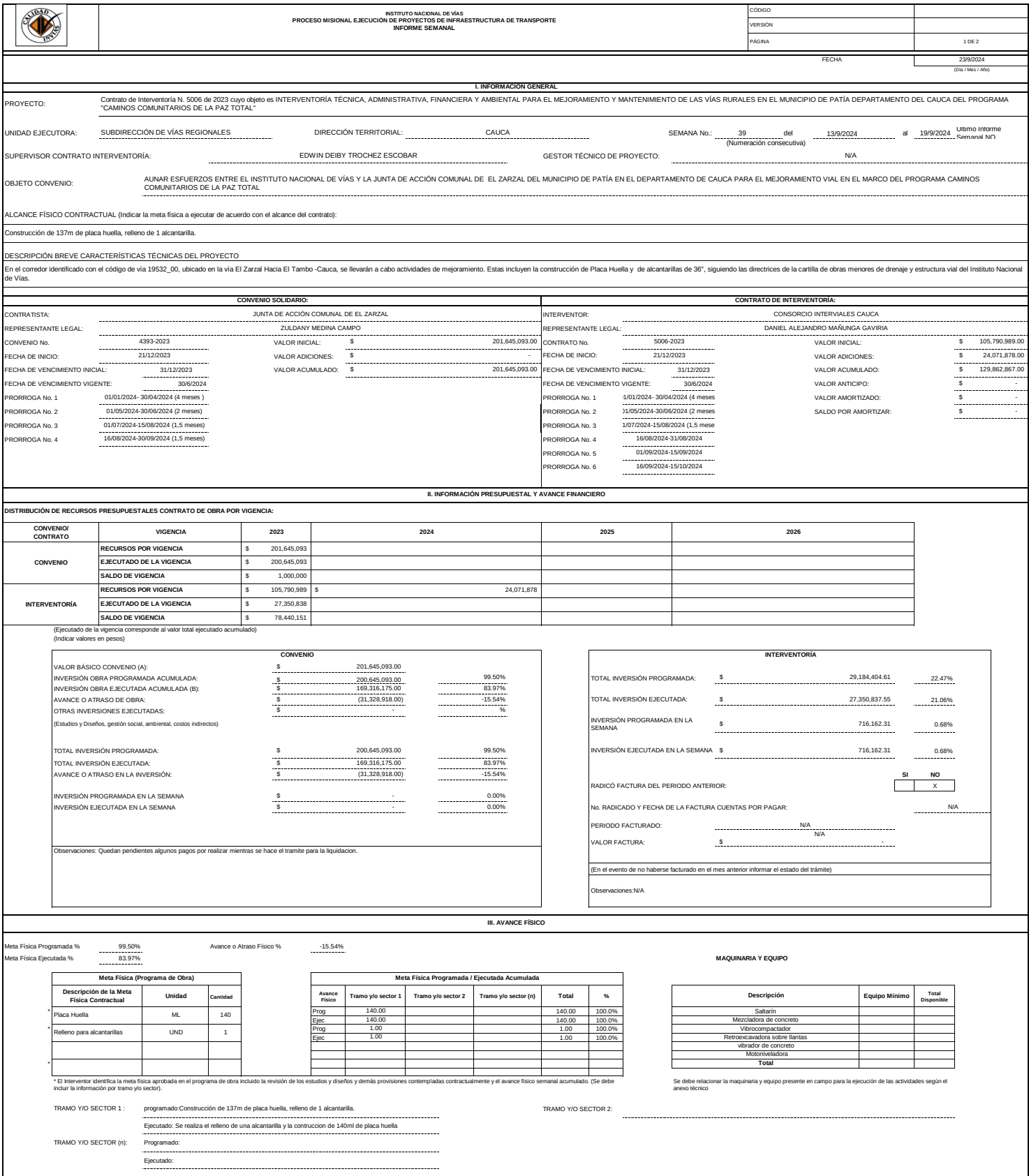
CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO

Matrícula Profesional No.:

13002-279490 CAU

Original Informe Interventoría, Activo de Gestión del Récito.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Interventoría y Dirección Técnica



IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES					PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL					
		DISPONIBLE								
UBICACIÓN:	Galíndez Patía	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	ZONAS DE DEPÓSITO:	SI	NO	N/A	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
						APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
						CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	OCCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	VERTIMENTOS:	SI	NO	N/A	X
						EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
						OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X
OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: N° de Licencia Ambiental 11H-14591 Resolución N° 9002 (19 de Mayo de 2010)					OBSERVACIONES:					



FECHA	23/9/2024
	(Día / Mes / Año)

PROYECTO:	Contrato de Interventoría N. 5006 de 2023 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATÍA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
-----------	---

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:	N/A
------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA, DEL MUNICIPIO DE PATÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 6 alcantarillas

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

En el corredor identificado con el código de vía 19532 00, ubicado en la vía La Cristalina, Patía -Cauca, se llevarán a cabo actividades de mejoramiento. Estas incluyen la construcción de alcantarillas de 36", siguiendo las directrices de la cartilla de obras menores de drenaje y estructura vial del Instituto Nacional de Vías.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA	
REPRESENTANTE LEGAL:		HUBNER TROCHEZ QUEGUA	
CONVENIO No.	4671-2023	VALOR INICIAL:	\$ 201.297.005,00
FECHA DE INICIO:	16/1/2024	VALOR ADICIONES:	\$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	\$ 201.297.005,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/5/2024		
Modificadorio No. 1	16/01/2024-15/05/2024		
PRRORROGA N° 2	16/05/2024-30/09/2024		
PRRORROGA No. 3	01/07/2024-15/08/2024 (1,5 meses)		
PRRORROGA No. 4	16/08/2024-30/09/2024 (1,5 meses)		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENIOR:	CONSORCIO INTERVALAS CAUCA		
REPRESENTANTE LEGAL:	DANIEL ALEJANDRO MANUÑA GAVIRIA		
CONTRATO No.	5006-2023	VALOR INICIAL:	\$ 105.790.989,00
FECHA DE INICIO:	21/12/2023	VALOR ADICIONES:	\$ 24.071.878,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	\$ 129.862.867,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/6/2024	VALOR ANTICIPO:	\$
PRORROGA No. 1	01/03/2024- 30/04/2024 (2 meses)	VALOR AMORTIZADO:	\$
PRORROGA No. 2	01/05/2024-30/06/2024 (2 meses)	SALDO POR AMORTIZAR:	
PRORROGA No. 3	01/07/2024-15/08/2024 (1,5 meses)		
PRORROGA No. 4	16/08/2024-31/08/2024		
PRORROGA No. 5	01/09/2024-15/09/2024		
PRORROGA No. 6	16/09/2024-15/10/2024		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		\$ 201.297.005			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		\$ 151.418.225			
	SALDO DE VIGENCIA		\$ 49.878.780			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA		\$ 105.790.989	\$ 24.071.878		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		\$ 28.110.571			
	SALDO DE VIGENCIA		\$ 77.680.418			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO			
VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	\$	201.297.005,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$	151.418.225,00	75,22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$	128.716.979,00	63,94%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$	(22.701.246,00)	-11,28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$		0%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	151.418.225,00	75,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	128.716.979,00	63,94%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$	(22.701.246,00)	-11,28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	11.990.795,00	5,96%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	6.861.671,00	3,41%

Observaciones

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	90.510.570.86	23.49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	28.110.570.86	21.65%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	1.309.373.74	1.24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	1.309.373.74	1.24%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTO

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %	75.22%	Avance o Atraso Físico %	-11.28%
Meta Física Ejecutada %	63.94%		

Meta Física (Programa de Obra)		
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
Alcantarillas	UND	9

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Avance Física	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	9.00			9.00	100.0%
Ejec	6.00			6.00	66.7%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1 : programado: Construcción de 6 alcantarillas

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Salitrín		
Mezcladora de concreto		
Vibrocompactador		
Retroexcavadora sobre llantas		
vibrador de concreto		
Motoniiveladora		
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Galindez Peña	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES:
N° de Licencia Ambiental 1HH-14591
Resolución N° S002 (19 de Mayo de 2010)

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPÓSITO	SI	-----	NO	-----	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-----	NO	-----	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	-----	NO	-----	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI	-----	NO	-----	N/A	X
OCCUPACION DE CAUCES:	SI	-----	NO	-----	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	-----	NO	-----	N/A	X
EMISIONES:	SI	-----	NO	-----	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	-----	NO	-----	N/A	X

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: El 2 de mayo se asistió a la socialización del Plan de Gestión Ambiental. Teniendo en cuenta los nuevos requerimientos, se emite una nueva versión para la presentación del documento PAGA.

ESTADO: El 25 de junio de 2024 se radica ante la subdirección de sostenibilidad (SS) para su revisión y concepto. No. radicado: 2024E-VUVRAZ-057227

OBRA

INTER

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

9

5

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

V. GESTIÓN SOCIAL

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizan las fichas del plan de gestión social y de caracterización.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

14

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS
*Se realizó fleje de acero de 4 alcantarillas.
*Se instala acero en 4 alcantarillas.
*Se realizó corte y fleje de acero para alcantarillas
*Se realiza amarrar de parillas para fundir cimentación, y estructura para cajas y aletas.
*Se realiza instalación de formaletas, (encofrado)
*Se realizó fundición de concreto para muros laterales de la caja y pantallas, para una alcantarilla.
*Se realiza desencofoado de la alcantarilla uno
*Se realizó solado en la segunda alcantarilla
*Se realiza instalación de formaleta (encofrado), para la segunda alcantarilla
*Se realiza fundición de concreto para muros laterales de la caja y pantallas para la segunda alcantarilla
*Se realiza desencofoado de la alcantarilla dos
*Se realizó solado en la tercera alcantarilla
*Se realiza instalación de formaleta (encofrado), para la tercera alcantarilla
*Se realiza fundición de concreto para muros laterales de la caja y pantallas para la tercera alcantarilla
*Se realiza instalación del sexto tubo
*Se realiza corte y fleje de acero
*Se realiza instalación de acero
*Se realiza corte y fleje de acero
*Se realizó amarrar de parillas para fundir cimentación y estructura para cajas y aletas
*Se realizó instalación de formaleta (encofrado)
* Se realiza corte y fleje de acero
*Se realiza fundición de concreto para muros laterales y estructura para cajas y aletas para la cuarta alcantarilla
* Se realiza corte y fleje de acero
*Se realiza instalación de acero, amarrar de parillas para fundir cimentación y estructura para caja y aletas para la quinta alcantarilla.
*Se realiza encofrado para la quinta alcantarilla
*Se realiza fundición de concreto para muros laterales y estructura para cajas y aletas para la quinta alcantarilla
*Se realiza corte y fleje de acero
*Se realiza instalación de acero
*Se realiza solado en la sexta alcantarilla
*Se realizó instalación de acero

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA
*Se realizó fundición de concreto para la sexta alcantarilla
*Se realizó corte y fleje de acero para alcantarilla numero siete
* Se realizó excavación para alcantarilla numero siete
*Se realizó instalación de tubo para alcantarilla numero siete

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

2024

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

15 al 31

01 al 29

01 al 31

01 al 30

01 al 31

7 al 31

5 al 31

semana 22

semana 23

semana 24

semana 25

semana 26

semana 27

semana 28

semana 29

semana 30

semana 31

semana 32

semana 33

semana 34

semana 35

Programado

Ejecutado

2024

AGOSTO

SEPTIEMBRE

2 ago.

9 ago.

16 ago.

23 ago.

30 ago.

6 sep.

13 sep.

20 sep.

27 sep.

semana 36

semana 37

semana 38

semana 39

semana 40

semana 41

semana 42

Programado

Ejecutado

Actos administrativos

Construcción de alcantarillas

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FUNDICIÓN DE ALCANTARILLA



INSTALACIÓN DE TUBERIA



INSTALACIÓN DE ACERO



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

*Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual
*Entirar conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.
*La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.
* Supervisión técnica a los procesos constructivos empleados para la materialización de los ítems contractuales.
*Entirar conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.
*Revisión de la calidad de los materiales empleados.
*Seguimiento y apoyo a los planes de compras

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE:CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO

Matrícula Profesional No.:19202-278490 CAU

Original: Informe mensual de interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL						CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA	
							FECHA	30/9/2024 <small>(DÍA / MES / AÑO)</small>
I. INFORMACIÓN GENERAL								
PROYECTO: Contrato de Interventoría N. 5006 de 2023 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATÍA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"								
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:		CAUCA	SEMANA No.:	40 del 20/9/2024 al 26/9/2024	Último Informe Semanal NO
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:		EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR			GESTOR TÉCNICO DE PROYEC1	N/A		
OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS DEL MUNICIPIO DE PATÍA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL								
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Construcción de 160m de placa huella								
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO En el corredor identificado con el código de vía 19532_002, ubicado en la vía De la Fonda a la vereda Las Tallas -Cauca, se llevarán a cabo actividades de mejoramiento. Estas incluyen la construcción de Placa Huella, siguiendo las directrices de la cartilla de obras menores de drenaje y estructura vial del Instituto Nacional de Vías.								
CONVENIO SOLIDARIO:					CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS					INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALS CAUCA			
REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN DAVID MOSQUERA					REPRESENTANTE LEG DANIEL ALEJANDRO MAÑUNGA GAVIRIA			
CONVENIO No. 4784-2023					CONTRATO No. 5006-2023			
FECHA DE INICIO: 21/12/2023					FECHA DE INICIO: 21/12/2023			
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023					FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023			
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/6/2024					FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/6/2024			
PRORROGA No. 1 01/01/2024- 30/04/2024 (4 meses)					PRORROGA No. 1 01/2024- 30/04/2024 (4 mesi			
PRORROGA No. 2 01/05/2024-30/06/2024 (2 meses)					PRORROGA No. 2 05/2024-30/06/2024 (2 mes			
PRORROGA No. 3 01/07/2024-15/08/2024 (1,5 meses)					PRORROGA No. 3 07/2024-15/08/2024 (1,5 mes			
PRORROGA No. 4 16/08/2024-30/09/2024 (1,5 meses)					PRORROGA No. 4 16/08/2024-31/08/2024			
					PRORROGA No. 5 01/09/2024-15/09/2024			
					PRORROGA No. 6 16/09/2024-15/10/2024			
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO								
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:								
CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026			
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 201,655,369						
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 151,766,151						
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 49,889,218						
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 105,790,989	\$ 24,071,878					
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 29,792,326						
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 75,998,663						
(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) (Indicar valores en pesos) 95.00%								
CONVENIO								
VALOR BÁSICO CONVENIO (A):		\$ 201,655,369.00						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		\$ 151,766,151.00	75.26%					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		\$ 144,183,029.00	71.50%					
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		\$ (7,583,122.00)	-3.76%					
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		\$ -	%					
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)								
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		\$ 151,766,151.00	75.26%					
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		\$ 144,183,029.00	95.00%					
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		\$ (7,583,122.00)	-3.76%					
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		\$ 5,735,252.00	2.84%					
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		\$ 8,153,333.00	4.04%					
Observaciones:								
INTERVENTORIA								
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		\$ 30,882,952.11	23.78%					
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		\$ 29,792,325.85	22.94%					
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		\$ 1,309,373.74	1.24%					
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		\$ 1,309,373.74	1.24%					
RADICÓ FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:						SI	NO	X
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:						N/A		
PERIODO FACTURADO:		N/A						
VALOR FACTURA:		\$ -						
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)								
Observaciones: N/A								
III. AVANCE FÍSICO								
Meta Física Programada % 75.26% Avance o Atraso Físico % -3.76%								
Meta Física Ejecutada % 71.50%								
Meta Física (Programa de Obra)			Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Placa Huella	ML	160	Prog	160.00			160.00	100.0%
			Ejec	140.00			140.00	87.5%
* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).								
MAQUINARIA Y EQUIPO								
Descripción			Equipo Mínimo	Total Disponible				
Saltarin								
Mezcladora de concreto								
Vibrocompactador								
Retrorcavadora sobre llantas								
vibrador de concreto								
Motoniveladora								
Total								
Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico								
TRAMO Y/O SECTOR 1 : programado: Construcción de 160m de placa huella								
Ejecutado:								
TRAMO Y/O SECTOR (n): Programado:								
Ejecutado:								
IV. GESTIÓN AMBIENTAL								
FUENTES DE MATERIALES				DISPONIBLE				
UBICACIÓN:	Galíndez Patía</							

- *Se realizó instalación de sub base parcial en un 20% para placa huella, obteniendo el total de 100% con lo realizado en la semana anterior
- *Se realizó toma de ensayo de calidad (para la compactación de sub base)
- *Se realizó instalación de formaletas
- *Se realizó fundición de 22 placas de concreto ciclópeo de 3 mt x 45cm
- *Se realizó instalación de formaletas
- *Se realizó fundición de 30ml de concreto de 21MPa con huellas.
- *Se realizó instalación de formaletas
- *Se realizó fundición de 60ml de concreto de 21MPa con huellas.
- *Se realizó corte y fleje de acero
- *Se realizó instalación de formaletas
- *Se realizó fundición de 24ml de concreto ciclópeo
- *Se realizó fundición de 24ml de concreto de 21MPa con huella
- *Se realizó instalación de formaletas
- *Se realizó corte y fleje de acero
- *Se realizó instalación de formaletas
- *Se realizó fundición de concreto ciclópeo 30ml y 57ml de concreto con huella de 21Mpa
- *No se realizan actividades debido a que el proveedor del material no cuenta con el stock requerido y con el paro actual de camiones no ha llegado dicho material solicitado.
- *Se realiza corte y fleje de acero
- *Instalación de formaleta y acero de refuerzo
- *Se realiza fundición de 53 ml de concreto con huella 21Mpa
- *Se realizó fundición de 84 ml de concreto ciclópeo
- *Se realiza instalación de formaletas y acero de refuerzo

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

*Se realizó instalación de acero de refuerzo de 70mt para cunetas y su fundición

*Debido a que aun quedan algunas actividades por realizar se solicita prorroga No. 5 del convenio

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	2023					2024									
	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO					JULIO		
	21 al 31		01 al 31	01 al 29	01 al 31	01 al 30	01 al 31	3 jun semana 24	7 jun semana 25	14 jun semana 26	21 jun semana 27	28 jun semana 28	5 jul semana 29	12 jul semana 30	19 jul semana 31
Programado															
Ejecutado															

	2024					2024				
	AGOSTO					SEPTIEMBRE				
	2 ago semana 33	9 ago semana 34	16 ago semana 35	23 ago semana 36	30 ago semana 37	6 sep semana 38	13 sep semana 39	20 sep semana 40	27 sep semana 41	
Programado										
Ejecutado										

Actos administrativos

Construcción de Placa huella

IX. REGISTRO FOTOGRAFICO



INSTALACIÓN DE ACERO



FUNDICIÓN DE CUNETAS



N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

- *Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual
- *Enviar conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.
- *La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.
- * Supervisión técnica a los procesos constructivos empleados para la materialización de los ítems contractuales.
- *Enviar conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.
- *Revisión de la calidad de los materiales empleados.
- *Seguimiento y apoyo a los planes de compras

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Claudia Lorena Valencia Calvo

FIRMA

NOMBRE:

CLAUDIA LORENA VALENCA CALVO

Matrícula Profesional No.:

19202-278490 CAU

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

INFORME SEMANAL

CÓDIGO

VERSIÓN

PÁGINA

1 DE 2

FECHA

30/9/2024

(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

Contrato de Interventoría N. 5006 de 2023 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATÍA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CAUCA

SEMANA No.:

40

del

20/9/2024

al

26/9/2024

Ultimo Informe Semanal N°

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:

EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

N/A

OBJETO CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL DEL MUNICIPIO DE PATÍA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 137m de placa huella, relleno de 1 alcantarilla.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

En el corredor identificado con el código de vía 19532_00, ubicado en la vía El Zarzal Hacia El Tambo -Cauca, se llevarán a cabo actividades de mejoramiento. Estas incluyen la construcción de Placa Huella y de alcantarillas de 36", siguiendo las directrices de la cartilla de obras menores de drenaje y estructura vial del Instituto Nacional de Vías.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

CONTRATISTA:

REPRESENTANTE LEGAL:

CONVENIO No.

FECHA DE INICIO:

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:

PRORROGA No. 1

PRORROGA No. 2

PRORROGA No. 3

PRORROGA No. 4

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL

ZILDANNY MEDINA CAMPO

21/12/2023

31/12/2023

30/6/2024

01/01/2024- 30/04/2024 (4 meses)

01/05/2024-30/06/2024 (2 meses)

01/07/2024-15/08/2024 (1,5 meses)

16/08/2024-30/09/2024 (1,5 meses)

INTERVENTOR:

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTRATO No.

FECHA DE INICIO:

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:

PRORROGA No. 1

PRORROGA No. 2

PRORROGA No. 3

PRORROGA No. 4

PRORROGA No. 5

PRORROGA No. 6

CONSORCIO INTERVALLES CAUCA

DANIEL ALEJANDRO MARLUNGA GAVIRIA

21/12/2023

31/12/2023

30/6/2024

1/01/2024- 30/04/2024 (4 meses)

11/05/2024-30/06/2024 (2 meses)

1/07/2024-15/08/2024 (1,5 mese

16/08/2024-31/08/2024

01/09/2024-15/09/2024

16/09/2024-15/10/2024

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 201.645.093			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 200.645.093			
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 1.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 105.790.989	\$ 24.071.878		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 2.806.700			
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 102.984.289			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

INTERVENTORÍA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99.50%

Avance o Atraso Físico % -15.54%

Meta Física Ejecutada % 83.97%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra)	Unidad	Cantidad	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Placa Huella	ML	140	Prog	140.00			140.00	100.0%	Salitrin		
			Ejec	140.00			140.00	100.0%	Mezcladora de concreto		
Relleno para alcantarillas	UND	1	Prog	1.00			1.00	100.0%	Vibrocompactador		
			Ejec	1.00			1.00	100.0%	Retrosicavadora sobre llantas		
									vibrador de concreto		
									Motoniiveladora		
									Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1 :

programado:Construcción de 137m de placa huella, relleno de 1 alcantarilla.

Ejecutado: Se realiza el relleno de una alcantarilla y la construcción de 140ml de placa huella

TRAMO Y/O SECTOR (n):

Programado:

Ejecutado:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

UBICACIÓN:

Gálíndez Patía

PERMISO MINERO:

SI

X

NO

LICENCIA AMBIENTAL:

SI

X

NO

OTROS (Especificar cual)

SI

NO

N/A

X

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO:

SI

X

NO

LICENCIA AMBIENTAL:

SI

X

NO

OTROS (Especificar cual)

SI

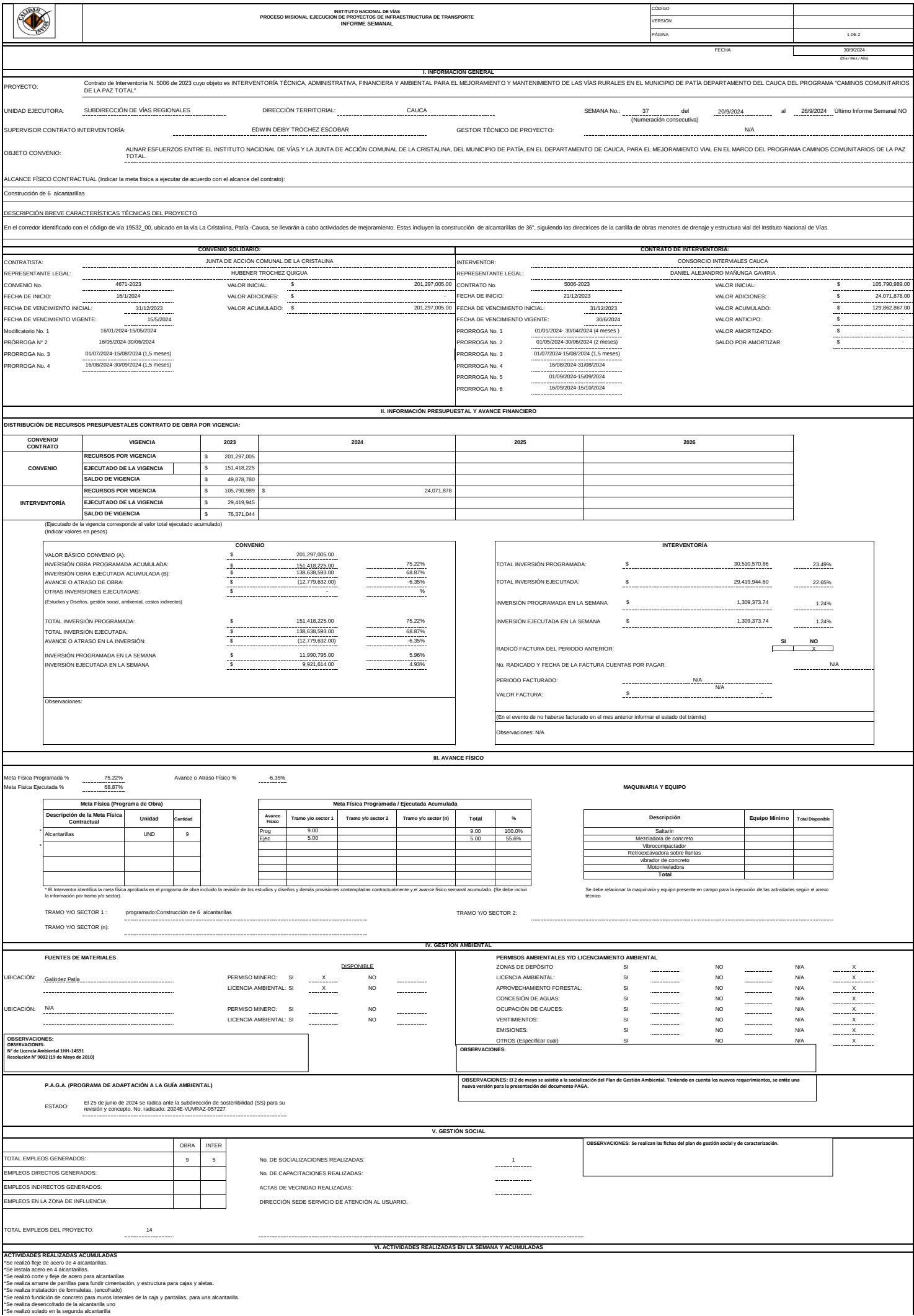
NO

N/A

X

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:



- *Se realiza instalación de formaleta (encofrado), para la segunda alcantarilla
- *Se realiza fundición de concreto para muros laterales de la caja y pantallas para la segunda alcantarilla
- *Se realiza desencofrado de la alcantarilla dos
- *Se realizó solado en la tercera alcantarilla
- *Se realiza instalación de formaleta (encofrado), para la tercera alcantarilla
- *Se realiza fundición de concreto para muros laterales de la caja y pantallas para la tercera alcantarilla
- *Se realiza instalación del sexto tubo
- *Se realiza corte y fleje de acero
- *Se realiza instalación de acero
- *Se realiza corte y fleje de acero
- *Se realizó amarré de parrillas para fundir cimentación y estructura para cajas y aletas
- *Se realizó instalación de formaleta (encofrado)
- * Se realiza corte y fleje de acero
- *Se realiza fundición de concreto para muros laterales y estructura para cajas y aletas para la cuarta alcantarilla
- * Se realiza corte y fleje de acero
- *Se realiza instalación de acero, amarré de parrillas para fundir cimentación y estructura para caja y aletas para la quinta alcantarilla.
- *Se realiza encofrado para la quinta alcantarilla
- *Se realiza fundición de concreto para muros laterales y estructura para cajas y aletas para la quinta alcantarilla
- *Se realiza corte y fleje de acero
- *Se realiza solado en la sexta alcantarilla
- *Se realizó instalación de acero
- *Se realizó fundición de concreto para la sexta alcantarilla
- *Se realizó corte y fleje de acero para acantarilla numero siete
- * Se realizó excavación para alcantarilla numero siete
- Se realizó instalación de tubo para alcantarilla numero siete

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

- *Se realizó fundición de concreto para la séptima alcantarilla
- *Se realizó corte y fleje de acero para acantarilla numero ocho
- * Se realizó excavación para alcantarilla numero ocho
- *Se realizó instalación de tubo para alcantarilla numero ocho
- *Debido a que aun quedan algunas actividades por realizar se solicita promoga No. 5 del convenio

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	2024											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO						
	15 al 31	01 al 29	01 al 31	01 al 30	01 al 31	7 al 31	3 al 31	14 al 31	21 al 31	28 al 31	5 al 31	12 al 31
						semana 22	semana 23	semana 24	semana 25	semana 26	semana 27	semana 28
Programado												
Ejecutado												

	2024									
	AGOSTO					SEPTIEMBRE				
	2 ago.	9 ago.	16 ago.	23 ago.	30 ago.	6 sep.	13 sep.	20 sep.	27 sep.	
	semana 31	semana 32	semana 33	semana 34	semana 35	semana 36	semana 37	semana 38	semana 39	
Programado										
Ejecutado										

- Actos administrativos
- Construcción de alcantarillas

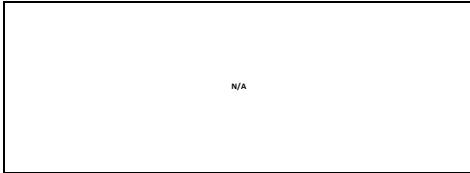
XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



FUNDICIÓN DE ALCANTARILLA



INSTALACIÓN DE TUBERÍA



N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

- *Revisión de documentos administrativos para dar viabilidad a un proceso contractual
- *Entér conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.
- *La interventoría se encuentra en constante revisión, aprobación y/o emisión de observaciones a los documentos presentados hasta la fecha por el contratista de obra.
- * Supervisión técnica a los procesos constructivos empleados para la materialización de los ítems contractuales.
- *Entér conceptos técnicos sobre condiciones especiales que impacten el normal desarrollo de las actividades contractuales, buscando dinamizar el avance del proyecto.
- *Revisión de la calidad de los materiales empleados.
- *Seguimiento y apoyo a los planes de compras

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE:

Matrícula Profesional No.:

CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO

19202-278490 CAU

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4																																
			VERSIÓN	1																																
			PÁGINA																																	
			FECHA	31/09/2024 (Día / Mes / Año)																																
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA																																	
CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																																				
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE/2024			PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LAS TALLAS DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL																																	
CONTRATO No. 4784-2023			CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS																																	
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5006-2023			INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVALES CAUCA																																	
MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
VOLQUETA	INTERNACIONAL/2009	7M3	LAS TALLAS	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I			
MEZCLADORA DE CEMENTO		13 HP/ 1-1/2 BULTO	LAS TALLAS	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A		
VIBRADOR DE CONCRETO		6,5 HP	LAS TALLAS	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																				
TOTAL ACTIVO																																				
TOTAL EN REPARACIÓN																																				
TOTAL INACTIVO																																				
RESUMEN PERIODO / MES			No.	%		CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																														
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO																																				
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A																																				
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R																																				
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I																																				
REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):																																				
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:																																				
LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.																																				
NOTAS: 1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I. 2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación. 3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto. 4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.																																				
<div><div> Firma Nombre: HAROLD ANDRES GUAMANGA PAREJA Residente de Obra Matrícula Profesional No.: 061037-0575182 CAU</div><div> Firma Nombre: JHOAN CARDENAS QUINTERO Residente de Interventoría Matrícula Profesional No.: 19202-274601 CAU</div></div>																																				
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																				

[illegible]

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5																												
			VERSIÓN	1																												
			PÁGINA																													
			FECHA	31/09/2024 (Día / Mes / Año)																												
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA																													
CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA																																
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE/2024			PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"																													
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5006-2023			INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVALES CAUCA																													
CONVENIO No. 4693-2023 4671-2023 4393-2023 4784-2023			CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA CRISTALINA JUNTA DE ACCION COMUNAL EL ZARZAL JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LAS TALLAS																													
EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Motocicleta RUH48G	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
Motocicleta XYR39E	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	
CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																																
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:																																
(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva). (Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).																																
RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:																																
EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.																																
NOTAS: 1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación. 2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto. 3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.																																
<div><div></div><div>Firma Nombre:CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO Director de Interventoría Matrícula Profesional No.:19202-278490 CAU</div></div> <div><div></div><div>Firma Nombre: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR Supervisor del Contrato de Interventoría. Matrícula Profesional No.:19202-218012 CAU</div></div>																																
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO						
		VERSIÓN						
		PÁGINA						
		FECHA	30/09/2024 (Día / Mes / Año)					
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES							
	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA							
PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 5 (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)								
DATOS GENERALES								
CONVENIO No.	4784-2023 (Indicar número y año)							
	CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS							
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LAS TALLAS DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL								
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	5006-2023 (Indicar número y año)							
	INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA							
JUSTIFICACIÓN: (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)								
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO								
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	TOTAL BASICO DE OBRA	\$ 64,799,426.00	\$ 14,696,814.00	\$ 23,507,971.00	\$ 23,399,316.00	\$ 21,169,970.00	\$ 151,766,151.00	74%
2	GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	\$ -					\$ 4,552,985.00	0%
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 8,138,611.00	\$ 1,531,000.00	\$ 5,848,971.00	\$ 1,245,700.00	\$ 5,892,138.00	\$ 44,336,233.00	11%
	TOTAL	\$ 72,938,037.00	\$ 16,227,814.00	\$ 29,356,942.00	\$ 24,645,016.00	\$ 27,062,108.00	\$ 200,655,369.00	85%
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado a la JAC. 2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y revisados y aprobados por la Interventoría. 3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio. 4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica) . Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.								
Firma: Nombre:CRISTIAN DAVID MOSQUERA Representante Legal o su Apoderado Contratista		Firma: Nombre: DANIEL ALEJANDRO MAÑUNGA GAVIRIA Representante Legal o su Apoderado Interventor Matrícula Profesional No.:19202-429638 CAU						
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.								

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS						CÓDIGO		
								VERSIÓN	
								PÁGINA	
								FECHA	30/09/2024 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES								DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA	
PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 5 (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)								2 de 4	
DATOS GENERALES									
CONVENIO No. 4693-2023 (Indicar número y año)				CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO					
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006-2023 (Indicar número y año)				INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA					
JUSTIFICACIÓN: (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)									
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO									
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%	
1	TOTAL BASICO DE OBRA	\$ -	\$ 79,065,511.00	\$ 29,370,670.00	\$ 40,621,359.00	\$ 12,420,411.00	\$ 151,338,404.00	81%	
2	GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	\$ -	\$ -	\$ -			\$ 4,540,152.00	0%	
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ -	\$ 11,792,837.00	\$ 10,330,121.00	\$ 5,913,783.00	\$ 2,245,233.00	\$ 44,336,233.00	15%	
	TOTAL	\$ -	\$ 90,858,348.00	\$ 39,700,791.00	\$ 46,535,142.00	\$ 14,665,644.00	\$ 200,214,789.00	96%	
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado a la JAC. 2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y revisados y aprobados por la Interventoría. 3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio. 4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica) . Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.									
Firma: 		Firma: 							
Nombre: DUVEL IVAN RUIZ Representante Legal o su Apoderado Contratista		Nombre: DANIEL ALEJANDRO MAÑUNGA GAVIRIA Representante Legal o su Apoderado Interventor Matrícula Profesional No.:19202-429638 CAU							
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.									

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS</div>	<table><tr><td>CÓDIGO</td><td></td></tr><tr><td>VERSIÓN</td><td></td></tr><tr><td>PÁGINA</td><td></td></tr></table>	CÓDIGO		VERSIÓN		PÁGINA	
CÓDIGO								
VERSIÓN								
PÁGINA								
		<div>FECHA</div> <div>30/09/2024</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>						
<div>UNIDAD EJECUTORA:</div> <div>SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES</div>		<div>DIRECCIÓN TERRITORIAL:</div> <div>CAUCA</div>						
<div>PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No.</div> <div>5</div> <div>(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)</div>								
<div>DATOS GENERALES</div>								
<div>CONVENIO No.</div> <div>4393-2023</div> <div>(Indicar número y año)</div>		<div>CONTRATISTA:</div> <div>JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL</div>						
<div>OBJETO DEL CONVENIO:</div> <div>AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ZARZAL DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL</div>								
<div>CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.</div> <div>5006-2023</div> <div>(Indicar número y año)</div>		<div>INTERVENTOR:</div> <div>CONSORCIO INTERVALES CAUCA</div>						
<div>JUSTIFICACIÓN:</div> <div></div> <div>(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)</div>								
<div>DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO</div>								
<div>ÍTEM No.</div>	<div>DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM</div>	<div>MAYO</div>	<div>JUNIO</div>	<div>JULIO</div>	<div>AGOSTO</div>	<div>SEPTIEMBRE</div>	<div>VALOR PROGRAMA APROBADO (A)</div>	<div>%</div>
1	TOTAL BASICO DE OBRA	\$ 76,487,289.00	\$ 17,376,469.00	\$ 38,802,146.00	\$ 19,701,400.00	\$ 10,943,100.00	\$ 151,756,175.00	81%
2	GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	\$ -	\$ -	\$ -			\$ 4,552,685.00	0%
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 10,543,839.00	\$ 7,142,869.00	\$ -	\$ 6,944,600.00	\$ 2,522,843.00	\$ 44,336,233.00	14%
	TOTAL	\$ 87,031,128.00	\$ 24,519,338.00	\$ 38,802,146.00	\$ 26,646,000.00	\$ 13,465,943.00	\$ 200,645,093.00	95%
<div>NOTAS:</div> <div>1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado a la JAC.</div> <div>2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y revisados y aprobados por la Interventoría.</div> <div>3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.</div> <div>4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica). Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.</div>								
<div>Firma:</div> <div>Zuldani Medina Campo</div> <div>Nombre: ZULDANY MEDINA CAMPO</div> <div>Representante Legal o su Apoderado</div> <div>Contratista</div>		<div>Firma:</div> <div></div> <div>Nombre: DANIEL ALEJANDRO MANUNGA GAVIRIA</div> <div>Representante Legal o su Apoderado</div> <div>Interventor</div> <div>Matrícula Profesional No.:19202-429638 CAU</div>						
<div>Original: Archivo de Gestión del INVIAS.</div> <div>Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.</div>								

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO						
		VERSIÓN						
		PÁGINA						
		FECHA	30/09/2024 (Día / Mes / Año)					
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA						
PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 5 (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)								
DATOS GENERALES								
CONVENIO No. 4671-2023 (Indicar número y año)		CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA						
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA, DEL MUNICIPIO DE PATÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL								
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006-2023 (Indicar número y año)		INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALES CAUCA						
JUSTIFICACIÓN: (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)								
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO								
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	TOTAL BASICO DE OBRA	\$ -	\$ 65,607,194.00	\$ 3,610,535.00	\$ 29,854,100.00	\$ 42,475,825.00	\$ 151,418,225.00	71%
2	GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	\$ -	\$ -				\$ 4,542,547.00	0%
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ -	\$ 8,074,392.00	\$ 3,098,792.00	\$ 5,796,400.00	\$ 2,704,372.00	\$ 44,336,233.00	10%
	TOTAL		\$ 73,681,586.00	\$ 6,709,327.00	\$ 35,650,500.00	\$ 45,180,197.00	\$ 200,297,005.00	80%
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado a la JAC. 2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y revisados y aprobados por la Interventoría. 3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio. 4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, <u>el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)</u> . Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.								
Firma: Hubener Trochez		Firma: Daniel Alejandro Manunga Gaviria						
Nombre: HUBENER TROCHEZ QUIGUA Representante Legal o su Apoderado Contratista		Nombre: DANIEL ALEJANDRO MANUNGA GAVIRIA Representante Legal o su Apoderado Interventor Matrícula Profesional No.:19202-429638 CAU						
Original: Archivo de Gestión del INVIA. Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.								

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

FECHA: 30/09/2024
(Día / Mes / Año)

CONVENIO No: 4784-2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE/2024

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5006-2023

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALES CAUCA

NOMBRE ARL: POSITIVA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACK: COMFACAUCA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																														Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De 1 a 4)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA		Valor ICBF
1	JUAN FERNANDO OJEDA SOLARTE	1059358291	MAESTRO	\$ 2,320,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS	2,320,000	\$ 161,472	V	ASMET SALUD EPS S.A.S.	9474434463	\$ 290,000	COLPENSIONES	9474434463	\$ 371,200	\$ 92,800	\$ 46,400	\$ 69,600			
2	OSCAR ALBERTO OJEDA CASTILLO	10592568	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,500,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS	1,150,000	\$ 80,040	V	EMSSANAR S.A.S.	9474434463	\$ 143,750	PORVENIR	9474434463	\$ 184,000	\$ 46,000	\$ 23,000	\$ 34,500			
3	HUGO ARBEY CAICEDO GONZALES	10697748	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x																								JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS	1,170,000	\$ 81,432	V	ASMET SALUD EPS S.A.S.	9474434463	\$ 149,950	PORVENIR	9474434463	\$ 194,200	\$ 46,800	\$ 23,400	\$ 35,100		
4	JHAN CARLOS CASTILLO CAICEDO	1007714615	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS	1,126,667	\$ 78,416	V	ASMET SALUD EPS S.A.S.	9474434463	\$ 148,233	PORVENIR	9474434463	\$ 194,167	\$ 45,067	\$ 22,533	\$ 33,800		
5	ORLANDO HEREDIA	10440194	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS	1,170,000	\$ 81,432	V	NUÉVA EPS S.A.S.	9474434463	\$ 146,250	PORVENIR	9474434463	\$ 187,200	\$ 46,800	\$ 23,400	\$ 35,100		
6	DEVINSON RAMIRO VALDES CHANTRE	1002860541	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS	1,126,667	\$ 78,416	V	ASMET SALUD EPS S.A.S.	9474434463	\$ 140,833	PORVENIR	9474434463	\$ 180,267	\$ 45,067	\$ 22,533	\$ 33,800		
7	ARMANDO OLIVEROS SÁNCHEZ	10698916	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x																									JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS	1,170,000	\$ 81,432	V	ASMET SALUD EPS S.A.S.	9474434463	\$ 146,250	PORVENIR	9474434463	\$ 187,200	\$ 46,800	\$ 23,400	\$ 35,100	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

- NOTAS:
- Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
 - Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
 - En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
 - El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
 - El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
 - El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
 - El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.


Firma
Nombre: HAROLD ANDRÉS GUAMANGA PAREJA
Ingeniero Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 061037-0575182 CAU


Firma
Nombre: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-278490 CAU

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

FECHA: 30/09/2024
(Día / Mes / Año)

CONVENIO No: 4693-2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE/2024

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5006-2023

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALLES CAUCA

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMIFACAUCA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

N.º	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																														Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31												
1	JUAN CARLOS NOGUERA RIVERA	1118257080	MAESTRO	\$ 2,320,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	OSCAR FERNANDO MORALES	1060867006	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3	SOLANO MENESES ANIBAL	76175134	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4	NAVIA DORADO LUIS FERNANDO	1059905829	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5	SOLARTE MOSQUERA HAMILTON ESNEIDER	1059915744	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
6	SATISABAL FAJARDO DIEGO FERNANDO	1061770629	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
7	KEVIN YEFERSON PAI BOLAÑOS	1004613518	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
8	JOSE JAIR SOLARTE NOGUERA	76304698	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
9	SOLANO HOYOS HAIDER ESTIVEN	1059903141	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: EIMY YORLENI GONGORA
Ingeniero Residente de Obra
Matrícula Profesional No. 061037-0574531 CAU

Firma
Nombre: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-278490 CAU

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

FECHA: 30/09/2024
(DÍA / MES / AÑO)

CONVENIO No: 4671-2023

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5006-2023

NOMBRE ARL: SURA

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA, DEL MUNICIPIO DE PATÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALLES CAUCA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																														Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De 1 a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación		Valor SENA
1	JOEL MONTERO DE JESUS	76302891	MAESTRO	\$ 2.320.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA	\$ 2.320.000	\$ 161.500	V	ASMET SALUD EPS S.A.S.	9475148675	\$ 290.300	COLPENSIONES	9475148675	\$ 371.200	\$ 92.800	\$ 46.400	\$ 69.600	
2	EGIDIO RUEDA MOLINA	96354400	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA	\$ 1.500.000	\$ 104.400	V	NUEVA EPS S.A.	9475148675	\$ 187.700	PROTECCIÓN	9475148675	\$ 240.000	\$ 60.000	\$ 30.000	\$ 45.000	
3	JULIO DUVAN CAMPO GUERRERO	1059900138	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	MALLAMAS	9475148675	\$ 162.700	PORVENIR	9475148675	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ 26.000	\$ 39.000	
4	ALEJANDRINA MENESES MANQUILLO	25606549	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	ASMET SALUD EPS S.A.S.	9475148675	\$ 162.700	PORVENIR	9475148675	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ 26.000	\$ 39.000	
5	LEONCIO ZEMANATE CIFUENTES	10435351	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	ASMET SALUD EPS S.A.S.	9475148675	\$ 162.700	PORVENIR	9475148675	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ 26.000	\$ 39.000	
6	YENNI MARLEN PAZ GOMEZ	38644379	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	EPS SURAMERICANA	9475148675	\$ 162.700	PROTECCIÓN	9475148675	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ 26.000	\$ 39.000	
7	ETELBERTO ZEMANATE CIFUENTES	10435174	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA	\$ 1.300.000	\$ 90.500	V	ASMET SALUD EPS S.A.S.	9475148675	\$ 162.700	PORVENIR	9475148675	\$ 208.000	\$ 52.000	\$ 26.000	\$ 39.000	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

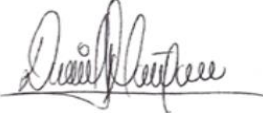
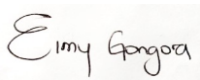
- NOTAS:
- Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
 - Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
 - En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
 - El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
 - El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
 - El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
 - El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: HAMER EDUARDO ACOSTA RENGIFO
Ingeniero Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 061037-0601466 CAU

Firma
Nombre: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-278490 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAE.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>ACTA PARCIAL DE PAGOS DE CONVENIOS</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>VERSIÓN</div> <div>PÁGINA</div>					
<div>Acta ☒ No. 5</div>		<div>FECHA</div> <div>30/09/2024</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>					
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA					
CONVENIO No. 4784-2023 (Indique número y año)							
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LAS TALLAS DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL							
VIA INTERVENIDA:							
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS							
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA		CONTRATO No. 5006-2023 (Indique número y año)					
FECHA DE INICIO:	21 DE 12 DE 2023 (Día) (Mes) (Año)	VALOR INICIAL: \$ 201,655,369.00					
FECHA DE SUSPENSIÓN:	(Día) DE (Mes) DE (Año)	VALOR ADICIONES: \$ -					
FECHA DE REANUDACIÓN:	(Día) DE (Mes) DE (Año)	VALOR ACUMULADO: \$ 201,655,369.00					
PLAZO (MESES):	9.4						
FECHA INICIAL DE VENCIMIENTO:	31 DE 12 DE 2023 (Día) (Mes) (Año)						
FECHA ACTUAL DE VENCIMIENTO:	15 DE 10 DE 2024 (Día) (Mes) (Año)						
VALOR DEL PAGO							
El contratista y el interventor deben relacionar las facturas pagadas en el presente periodo, discriminando la fecha, número de factura, proveedor, NIT; así mismo deberá relacionar el personal vinculado al proyecto y los pagos que se efectúan mensualmente.							
Las facturas y pagos del personal vinculado al proyecto deberán anexarse en el informe mensual de interventoría como soporte de este formato. Así mismo, se debe presentar una tabla con la cotizaciones realizadas para la elección del proveedor, con sus respectivos soportes.							
No.	PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL) / PERSONAL	NIT/CC	No. FACTURA	FECHA	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR TOTAL
66	JUAN FERNANDO OJEDA SOLARTE	1,059,358,291	Nom 29	5/09/2024	\$ 1,121,200.00		\$ 1,121,200
67	OSCAR ALBERTO OJEDA CASTILLO	10,592,568	Nom 30	5/09/2024	\$ 690,267.00		\$ 690,267
68	HUGO ARBEY CAICEDO GONZALEZ	10697748	Nom 31	5/09/2024	\$ 543,200.00		\$ 543,200
69	JHAN CARLOS CASTILLO CAICEDO	1,007,714,615	Nom 32	5/09/2024	\$ 543,200.00		\$ 543,200
70	ORLANDO HEREDIA	10,440,194	Nom 33	5/09/2024	\$ 543,200.00		\$ 543,200
71	DEIVINSON RAMIRO VALDES CHANTRE	1002860541	Nom 34	5/09/2024	\$ 543,200.00		\$ 543,200
72	ARMANDO OLIVEROS SANCHEZ	10698916	Nom 35	5/09/2024	\$ 543,200.00		\$ 543,200
73	APORTES EN LINEA		Planilla 9472452823	5/09/2024	\$ 4,312,600.00		\$ 4,312,600
74	APORTES EN LINEA		Planilla 9472279131	5/09/2024	\$ 97,500.00		\$ 97,500
75	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	860,037,013	FACTURA 021F2634072 - 021F2634075	5/09/2024	\$ 85,534.00	\$ 16,251.00	\$ 101,785
76	KAREN DANIELA FUERTES ROSERO	1061782124	Factura POSE303	5/09/2024	\$ 2,918,487.00	\$ 554,513.00	\$ 3,473,000
77	KAREN DANIELA PAJAJJOY IDROBO	1,059,363,366	Cuenta de cobro # 7	5/09/2024	\$ 2,550,000.00	\$ -	\$ 2,550,000
78	ASOCIACION DE ARENEROS DE GALINDEZ	817,005,027	Factura FEV-27	5/09/2024	\$ 2,464,000.00	\$ 468,160.00	\$ 2,932,160
79	JUAN FERNANDO OJEDA SOLARTE	1059358291	Nom 36	24/09/2024	\$ 1,071,653.00		\$ 1,071,653
80	OSCAR ALBERTO OJEDA CASTILLO	10592568	Nom 37	24/09/2024	\$ 598,000.00		\$ 598,000
81	HUGO ARBEY CAICEDO GONZALEZ	10,697,748	Nom 38 y 44	24/09/2024	\$ 1,089,189.00		\$ 1,089,189
82	JHAN CARLOS CASTILLO CAICEDO	1,007,714,615	Nom 40	24/09/2024	\$ 588,466.00		\$ 588,466
83	ORLANDO HEREDIA	10440194	Nom 41	24/09/2024	\$ 588,466.00		\$ 588,466
84	DEIVINSON RAMIRO VALDES CHANTRE	1002860541	Nom 42	24/09/2024	\$ 633,733.00		\$ 633,733
85	ARMANDO OLIVEROS SANCHEZ	10,698,916	Nom 43 y 45	24/09/2024	\$ 998,089.00		\$ 998,089
86	HAROLD ANDRES GUAMANGA PAREJA	1,059,359,804	Cuenta de cobro # 2	5/09/2024	\$ 3,500,000.00		\$ 3,500,000
PAGOS EFECTUADOS EN EL PERIODO		\$ 26,023,184	PAGOS ACUMULADOS		\$ 158,246,977		
VALOR IVA		\$ 1,038,924	VALOR IVA ACUMULADO		\$ 11,982,939		
TOTAL PAGOS		\$ 27,062,108	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS ACUMULADO		\$ 170,229,916		
NOTAS: 1. El Interventor certifica que los pagos relacionados fueron utilizados para la ejecución de las actividades del convenio. De igual manera, deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos exigidos en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.							
<div>Cristian David Mosquera</div> <div>Firma:</div> <div>Nombre: CRISTIAN DAVID MOSQUERA</div> <div>REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO</div> <div>Contratista</div>				<div>Daniel Mañunga</div> <div>Firma:</div> <div>Nombre: DANIEL ALEJANDRO MAÑUNGA GAVIRIA</div> <div>REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO</div> <div>Interventor</div> <div>Matrícula Profesional No.: 19202-429638 CAU</div>			
<div>Firma:</div> <div>Nombre: HAROLD ANDRES GUAMANGA PAREJA</div> <div>Ingeniero residente del proyecto</div> <div>Apoyo técnico Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica</div> <div>Matrícula Profesional No.: 061037-0575182 CAU</div>							
<div>Original: Archivo Gestión del INVIAS.</div> <div>Copia: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor, Dirección Territorial.</div>							

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>ACTA PARCIAL DE PAGOS DE CONVENIOS</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>VERSIÓN</div> <div>PÁGINA</div>																																																																																																																																																																									
<div>Acta ☒ No. <u>5</u></div>		<div>FECHA</div> <div>30/09/2024</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>																																																																																																																																																																									
UNIDAD EJECUTORA: <u>SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES</u>		DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>CAUCA</u>																																																																																																																																																																									
CONVENIO No. <u>4693-2023</u> (Indique número y año)																																																																																																																																																																											
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL																																																																																																																																																																											
VIA INTERVENIDA: _____																																																																																																																																																																											
CONTRATISTA: <u>JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO</u>																																																																																																																																																																											
INTERVENTOR: <u>CONSORCIO INTERVIALES CAUCA</u>		CONTRATO No. <u>5006-2023</u> (Indique número y año)																																																																																																																																																																									
FECHA DE INICIO: <u>22</u> DE <u>12</u> DE <u>2023</u> (Día) (Mes) (Año)		VALOR INICIAL: \$ <u>201,214,789.00</u>																																																																																																																																																																									
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ DE _____ DE _____ (Día) (Mes) (Año)		VALOR ADICIONES: \$ _____																																																																																																																																																																									
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ DE _____ DE _____ (Día) (Mes) (Año)		VALOR ACUMULADO: \$ <u>201,214,789.00</u>																																																																																																																																																																									
PLAZO (MESES): <u>9.4</u>																																																																																																																																																																											
FECHA INICIAL DE VENCIMIENTO <u>31</u> DE <u>12</u> DE <u>2023</u> (Día) (Mes) (Año)																																																																																																																																																																											
FECHA ACTUAL DE VENCIMIENTO <u>15</u> DE <u>10</u> DE <u>2024</u> (Día) (Mes) (Año)																																																																																																																																																																											
VALOR DEL PAGO																																																																																																																																																																											
El contratista y el interventor deben relacionar las facturas pagadas en el presente periodo, discriminando la fecha, número de factura, proveedor, NIT; así mismo deberá relacionar el personal vinculado al proyecto y los pagos que se efectúan mensualmente.																																																																																																																																																																											
Las facturas y pagos del personal vinculado al proyecto deberán anexarse en el informe mensual de interventoría como soporte de este formato. Así mismo, se debe presentar una tabla con la cotizaciones realizadas para la elección del proveedor, con sus respectivos soportes.																																																																																																																																																																											
<table><tr><th>No.</th><th>PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL) / PERSONAL</th><th>NIT/CC</th><th>No. FACTURA</th><th>FECHA</th><th>VALOR BÁSICO</th><th>IVA</th><th>VALOR TOTAL</th></tr><tr><td>59</td><td>JUAN CARLOS NOGUERA RIVERA</td><td>1118257080</td><td>nomina</td><td>15/09/2024</td><td>\$ 995,106.00</td><td></td><td>\$ 995,106</td></tr><tr><td>60</td><td>OSCAR FERNANDO MORALES</td><td>1060867006</td><td>nomina</td><td>15/09/2024</td><td>\$ 668,200.00</td><td></td><td>\$ 668,200</td></tr><tr><td>61</td><td>JOSE JAIR SOLARTE NOGUERA</td><td>76304698</td><td>nomina</td><td>15/09/2024</td><td>\$ 588,466.00</td><td></td><td>\$ 588,466</td></tr><tr><td>62</td><td>ANIBAL SOLANO MENESES</td><td>76175134</td><td>nomina</td><td>15/09/2024</td><td>\$ 588,466.00</td><td></td><td>\$ 588,466</td></tr><tr><td>63</td><td>HAMILTON ESNEIDERSOLARTE MOSQUERA</td><td>1059915744</td><td>nomina</td><td>15/09/2024</td><td>\$ 588,466.00</td><td></td><td>\$ 588,466</td></tr><tr><td>64</td><td>DIEGO FERNANDO SATISABAL FAJARDO</td><td>1061770629</td><td>nomina</td><td>15/09/2024</td><td>\$ 588,466.00</td><td></td><td>\$ 588,466</td></tr><tr><td>65</td><td>LUIS FERNANDO NAVIA DORADO</td><td>1059905829</td><td>nomina</td><td>15/09/2024</td><td>\$ 588,466.00</td><td></td><td>\$ 588,466</td></tr><tr><td>66</td><td>HAIDER ESTIVEN SOLANO HOYOS</td><td>1004613518</td><td>nomina</td><td>15/09/2024</td><td>\$ 588,466.00</td><td></td><td>\$ 588,466</td></tr><tr><td>67</td><td>JUAN CARLOS NOGUERA RIVERA</td><td>1118257080</td><td>nomina</td><td>15/09/2024</td><td>\$ 1,132,744.00</td><td></td><td>\$ 1,132,744</td></tr><tr><td>68</td><td>OSCAR FERNANDO MORALES</td><td>1060867006</td><td>nomina</td><td>15/09/2024</td><td>\$ 730,570.00</td><td></td><td>\$ 730,570</td></tr><tr><td>69</td><td>JOSE JAIR SOLARTE NOGUERA</td><td>76304698</td><td>nomina</td><td>15/09/2024</td><td>\$ 640,923.00</td><td></td><td>\$ 640,923</td></tr><tr><td>70</td><td>ANIBAL SOLANO MENESES</td><td>76175134</td><td>nomina</td><td>15/09/2024</td><td>\$ 620,726.00</td><td></td><td>\$ 620,726</td></tr><tr><td>71</td><td>HAMILTON ESNEIDERSOLARTE MOSQUERA</td><td>1059915744</td><td>nomina</td><td>15/09/2024</td><td>\$ 620,726.00</td><td></td><td>\$ 620,726</td></tr><tr><td>72</td><td>DIEGO FERNANDO SATISABAL FAJARDO</td><td>1061770629</td><td>nomina</td><td>15/09/2024</td><td>\$ 620,726.00</td><td></td><td>\$ 620,726</td></tr><tr><td>73</td><td>LUIS FERNANDO NAVIA DORADO</td><td>1059905829</td><td>nomina</td><td>15/09/2024</td><td>\$ 620,726.00</td><td></td><td>\$ 620,726</td></tr><tr><td>74</td><td>HAIDER ESTIVEN SOLANO HOYOS</td><td>1004613518</td><td>nomina</td><td>15/09/2024</td><td>\$ 259,037.00</td><td></td><td>\$ 259,037</td></tr><tr><td>75</td><td>KEVIN YEFERSON PAI BOLAÑOS</td><td>1004613518</td><td>nomina</td><td>15/09/2024</td><td>\$ 369,181.00</td><td></td><td>\$ 369,181</td></tr><tr><td>76</td><td>JESUS MOISES SANCHEZ ANGULO</td><td>10543378</td><td>nomina</td><td>15/09/2024</td><td>\$ 1,500,000.00</td><td></td><td>\$ 1,500,000</td></tr><tr><td>77</td><td>MUNDIAL DE SEGUROS</td><td>860037013</td><td></td><td>15/09/2024</td><td>\$ 117,383.00</td><td></td><td>\$ 117,383</td></tr><tr><td>78</td><td>Aportes en línea</td><td></td><td></td><td>15/09/2024</td><td>\$ 2,238,800.00</td><td></td><td>\$ 2,238,800</td></tr></table>				No.	PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL) / PERSONAL	NIT/CC	No. FACTURA	FECHA	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR TOTAL	59	JUAN CARLOS NOGUERA RIVERA	1118257080	nomina	15/09/2024	\$ 995,106.00		\$ 995,106	60	OSCAR FERNANDO MORALES	1060867006	nomina	15/09/2024	\$ 668,200.00		\$ 668,200	61	JOSE JAIR SOLARTE NOGUERA	76304698	nomina	15/09/2024	\$ 588,466.00		\$ 588,466	62	ANIBAL SOLANO MENESES	76175134	nomina	15/09/2024	\$ 588,466.00		\$ 588,466	63	HAMILTON ESNEIDERSOLARTE MOSQUERA	1059915744	nomina	15/09/2024	\$ 588,466.00		\$ 588,466	64	DIEGO FERNANDO SATISABAL FAJARDO	1061770629	nomina	15/09/2024	\$ 588,466.00		\$ 588,466	65	LUIS FERNANDO NAVIA DORADO	1059905829	nomina	15/09/2024	\$ 588,466.00		\$ 588,466	66	HAIDER ESTIVEN SOLANO HOYOS	1004613518	nomina	15/09/2024	\$ 588,466.00		\$ 588,466	67	JUAN CARLOS NOGUERA RIVERA	1118257080	nomina	15/09/2024	\$ 1,132,744.00		\$ 1,132,744	68	OSCAR FERNANDO MORALES	1060867006	nomina	15/09/2024	\$ 730,570.00		\$ 730,570	69	JOSE JAIR SOLARTE NOGUERA	76304698	nomina	15/09/2024	\$ 640,923.00		\$ 640,923	70	ANIBAL SOLANO MENESES	76175134	nomina	15/09/2024	\$ 620,726.00		\$ 620,726	71	HAMILTON ESNEIDERSOLARTE MOSQUERA	1059915744	nomina	15/09/2024	\$ 620,726.00		\$ 620,726	72	DIEGO FERNANDO SATISABAL FAJARDO	1061770629	nomina	15/09/2024	\$ 620,726.00		\$ 620,726	73	LUIS FERNANDO NAVIA DORADO	1059905829	nomina	15/09/2024	\$ 620,726.00		\$ 620,726	74	HAIDER ESTIVEN SOLANO HOYOS	1004613518	nomina	15/09/2024	\$ 259,037.00		\$ 259,037	75	KEVIN YEFERSON PAI BOLAÑOS	1004613518	nomina	15/09/2024	\$ 369,181.00		\$ 369,181	76	JESUS MOISES SANCHEZ ANGULO	10543378	nomina	15/09/2024	\$ 1,500,000.00		\$ 1,500,000	77	MUNDIAL DE SEGUROS	860037013		15/09/2024	\$ 117,383.00		\$ 117,383	78	Aportes en línea			15/09/2024	\$ 2,238,800.00		\$ 2,238,800
No.	PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL) / PERSONAL	NIT/CC	No. FACTURA	FECHA	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR TOTAL																																																																																																																																																																				
59	JUAN CARLOS NOGUERA RIVERA	1118257080	nomina	15/09/2024	\$ 995,106.00		\$ 995,106																																																																																																																																																																				
60	OSCAR FERNANDO MORALES	1060867006	nomina	15/09/2024	\$ 668,200.00		\$ 668,200																																																																																																																																																																				
61	JOSE JAIR SOLARTE NOGUERA	76304698	nomina	15/09/2024	\$ 588,466.00		\$ 588,466																																																																																																																																																																				
62	ANIBAL SOLANO MENESES	76175134	nomina	15/09/2024	\$ 588,466.00		\$ 588,466																																																																																																																																																																				
63	HAMILTON ESNEIDERSOLARTE MOSQUERA	1059915744	nomina	15/09/2024	\$ 588,466.00		\$ 588,466																																																																																																																																																																				
64	DIEGO FERNANDO SATISABAL FAJARDO	1061770629	nomina	15/09/2024	\$ 588,466.00		\$ 588,466																																																																																																																																																																				
65	LUIS FERNANDO NAVIA DORADO	1059905829	nomina	15/09/2024	\$ 588,466.00		\$ 588,466																																																																																																																																																																				
66	HAIDER ESTIVEN SOLANO HOYOS	1004613518	nomina	15/09/2024	\$ 588,466.00		\$ 588,466																																																																																																																																																																				
67	JUAN CARLOS NOGUERA RIVERA	1118257080	nomina	15/09/2024	\$ 1,132,744.00		\$ 1,132,744																																																																																																																																																																				
68	OSCAR FERNANDO MORALES	1060867006	nomina	15/09/2024	\$ 730,570.00		\$ 730,570																																																																																																																																																																				
69	JOSE JAIR SOLARTE NOGUERA	76304698	nomina	15/09/2024	\$ 640,923.00		\$ 640,923																																																																																																																																																																				
70	ANIBAL SOLANO MENESES	76175134	nomina	15/09/2024	\$ 620,726.00		\$ 620,726																																																																																																																																																																				
71	HAMILTON ESNEIDERSOLARTE MOSQUERA	1059915744	nomina	15/09/2024	\$ 620,726.00		\$ 620,726																																																																																																																																																																				
72	DIEGO FERNANDO SATISABAL FAJARDO	1061770629	nomina	15/09/2024	\$ 620,726.00		\$ 620,726																																																																																																																																																																				
73	LUIS FERNANDO NAVIA DORADO	1059905829	nomina	15/09/2024	\$ 620,726.00		\$ 620,726																																																																																																																																																																				
74	HAIDER ESTIVEN SOLANO HOYOS	1004613518	nomina	15/09/2024	\$ 259,037.00		\$ 259,037																																																																																																																																																																				
75	KEVIN YEFERSON PAI BOLAÑOS	1004613518	nomina	15/09/2024	\$ 369,181.00		\$ 369,181																																																																																																																																																																				
76	JESUS MOISES SANCHEZ ANGULO	10543378	nomina	15/09/2024	\$ 1,500,000.00		\$ 1,500,000																																																																																																																																																																				
77	MUNDIAL DE SEGUROS	860037013		15/09/2024	\$ 117,383.00		\$ 117,383																																																																																																																																																																				
78	Aportes en línea			15/09/2024	\$ 2,238,800.00		\$ 2,238,800																																																																																																																																																																				
PAGOS EFECTUADOS EN EL PERIODO \$ <u>14,665,644</u>		PAGOS ACUMULADOS \$ <u>182,094,427</u>																																																																																																																																																																									
VALOR IVA		VALOR IVA ACUMULADO \$ <u>9,665,498</u>																																																																																																																																																																									
TOTAL PAGOS \$ <u>14,665,644</u>		VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS ACUMULADO \$ <u>191,759,925</u>																																																																																																																																																																									
NOTAS: 1. El Interventor certifica que los pagos relacionados fueron utilizados para la ejecución de las actividades del convenio. De igual manera, deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos exigidos en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.																																																																																																																																																																											
<div>Firma: </div> <div>Nombre: DUVEL IVAN RUIZ</div> <div>REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO</div> <div>Contratista</div>		<div>Firma: </div> <div>Nombre: DANIEL ALEJANDRO MANUNGA GAVIRIA</div> <div>REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO</div> <div>Interventor</div> <div>Matrícula Profesional No.:19202-429638 CAU</div>																																																																																																																																																																									
<div>Firma: </div> <div>Nombre:EYMY YORLENY GONGORA</div> <div>Ingeniero residente del proyecto</div> <div>Apoyo técnico Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica</div> <div>Matrícula Profesional No.: 061037-0574531 CAU</div>																																																																																																																																																																											
Original: Archivo Gestión del INVIAS. Copia: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor, Dirección Territorial.																																																																																																																																																																											

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE				CÓDIGO	
	ACTA PARCIAL DE PAGOS DE CONVENIOS				VERSIÓN	
					PÁGINA	

Acta ☒ No. 5

FECHA30/09/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONVENIO No. 4393-2023
(Indique número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ZARZAL DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

VÍA INTERVENIDA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALES CAUCA CONTRATO No. 5006-2023
(Indique número y año)

FECHA DE INICIO: 22 DE 12 DE 2023
(Día) (Mes) (Año)

VALOR INICIAL: \$ 201.645.093.00

FECHA DE SUSPENSIÓN: DE DE
(Día) (Mes) (Año)

VALOR ADICIONES: \$ -

FECHA DE REANUDACIÓN: DE DE
(Día) (Mes) (Año)

VALOR ACUMULADO: \$ 201.645.093.00

PLAZO (MESES): 9.4

FECHA INICIAL DE VENCIMIEN 31 DE 12 DE 2023
(Día) (Mes) (Año)

FECHA ACTUAL DE VENCIMIEI 30 DE 9 DE 2024
(Día) (Mes) (Año)

VALOR DEL PAGO

El contratista y el interventor deben relacionar las facturas pagadas en el presente periodo, discriminando la fecha, número de factura, proveedor, NIT; así mismo deberá relacionar el personal vinculado al proyecto y los pagos que se efectúan mensualmente.

Las facturas y pagos del personal vinculado al proyecto deberán anexarse en el informe mensual de interventoría como soporte de este formato. Así mismo, se debe presentar una tabla con la cotizaciones realizadas para la elección del proveedor, con sus respectivos soportes.

No.	PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL) / PERSONAL	NIT/CC	No. FACTURA	FECHA	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR TOTAL
42	SEGUNDO DIOGENES PAREJA	76285946		1/09/2024	\$ 1,148,200		\$ 1,148,200
43	MIGUEL ANGEL PENA	80385739		1/09/2024	\$ 771,000		\$ 771,000
44	WILTON GAVIRIA IMBACHI	1059901960		1/09/2024	\$ 679,000		\$ 679,000
45	CESAR FREDY CORTES AVIRAMA	10699135		1/09/2024	\$ 679,000		\$ 679,000
46	Aportes en línea			1/09/2024	\$ 4,122,300		\$ 4,122,300
47	SEGUNDO DIOGENES PAREJA	76285946		5/09/2024	\$ 1,271,407		\$ 1,271,407
48	MIGUEL ANGEL PENA	80385739		5/09/2024	\$ 845,860		\$ 845,860
49	WILTON GAVIRIA IMBACHI	1059901960		5/09/2024	\$ 742,068		\$ 742,068
50	CESAR FREDY CORTES AVIRAMA	10699135		5/09/2024	\$ 742,068		\$ 742,068
51	EDIER ELIAN GOMEZ CORTES	1193086226		5/09/2024	\$ 590,451		\$ 590,451
52	YORMAN YAIR MEDINA	1059912356		5/09/2024	\$ 590,451		\$ 590,451
53	ESNEIDER HOYOS REYES	1006536980		5/09/2024	\$ 590,451		\$ 590,451
54	PABLO YASNO FANDINO	10696239		5/09/2024	\$ 590,451		\$ 590,451
55	MUNDIAL DE SEGUROS	860037013		5/09/2024	\$ 103,236		\$ 103,236

PAGOS EFECTUADOS EN EL PERIODO \$ 13,465,943

PAGOS ACUMULADOS \$ 178,876,085

VALOR IVA \$ -

VALOR IVA ACUMULADO \$ 11,588,470

TOTAL PAGOS \$ 13,465,943

VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS ACUMULADO \$ 190,464,555

NOTAS:
1. El Interventor certifica que los pagos relacionados fueron utilizados para la ejecución de las actividades del convenio. De igual manera, deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos exigidos en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.

Firma:
Nombre: ZULDANY MEDINA CAMPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista

Firma:
Nombre: DANIEL ALEJANDRO MAÑUNGA GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matrícula Profesional No.:19202-429638 CAU

Firma:
Nombre:HAMER EDUARDO ACOSTA RENGIFO
Ingeniero residente del proyecto
Apoyo técnico Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:061037-0601466 CAU

Original: Archivo Gestión del INVIA.

Copia: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor, Dirección Territorial.

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>ACTA PARCIAL DE PAGOS DE CONVENIOS</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>VERSIÓN</div> <div>PÁGINA</div>					
Acta No. 5		FECHA	30/09/2024 (Día / Mes / Año)				
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CAUCA				
CONVENIO No. 4671-2023 (Indique número y año)							
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA, DEL MUNICIPIO DE PATÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL							
VÍA INTERVENIDA:							
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA							
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA		CONTRATO No.	5006-2023 (Indique número y año)				
FECHA DE INICIO:	16 DE 1 DE 2024 (Día) (Mes) (Año)	VALOR INICIAL:	\$ 201,297,005.00				
FECHA DE SUSPENSIÓN:	DE DE (Día) (Mes) (Año)	VALOR ADICIONES:	\$ -				
FECHA DE REANUDACIÓN:	DE DE (Día) (Mes) (Año)	VALOR ACUMULADO:	\$ 201,297,005.00				
PLAZO (MESES):	#REF!						
FECHA INICIAL DE VENCIMIEN	31 DE 12 DE 2023 (Día) (Mes) (Año)						
FECHA ACTUAL DE VENCIMIEN	15 DE 10 DE 2024 (Día) (Mes) (Año)						
VALOR DEL PAGO							
El contratista y el interventor deben relacionar las facturas pagadas en el presente periodo, discriminando la fecha, número de factura, proveedor, NIT; así mismo deberá relacionar el personal vinculado al proyecto y los pagos que se efectúan mensualmente.							
Las facturas y pagos del personal vinculado al proyecto deberán anexarse en el informe mensual de interventoría como soporte de este formato. Así mismo, se debe presentar una tabla con la cotizaciones realizadas para la elección del proveedor, con sus respectivos soportes.							
No.	PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL) / PERSONAL	NIT/CC	No. FACTURA	FECHA	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR TOTAL
40	JOEL MONTERO DE JESUS	76302891	nomina	15/09/2024	\$ 306,187		\$ 306,187
41	EGIDIO RUEDA MOLINA	96354400	nomina	15/09/2024	\$ 565,400		\$ 565,400
42	ETELBERTO ZEMANATE	10435174	nomina	15/09/2024	\$ 497,933		\$ 497,933
43	YENNI MARLEN PAZ GOMEZ	38644379	nomina	15/09/2024	\$ 497,933		\$ 497,933
44	LEONCIO ZEMANATE CIFUENTES	10435351	nomina	15/09/2024	\$ 497,933		\$ 497,933
45	ALEJANDRINA MENESES	25606549	nomina	15/09/2024	\$ 497,933		\$ 497,933
46	JULIO DUVAN CAMPO	1059900138	nomina	15/09/2024	\$ 497,933		\$ 497,933
47	MUNDIAL DE SEGUROS	860037013		15/09/2024	\$ 101,785		\$ 101,785
48	Aportes en línea			15/09/2024	\$ 3,854,000		\$ 3,854,000
49	JOEL MONTERO DE JESUS	76302891	nomina	15/09/2024	\$ 2,296,400		\$ 2,296,400
50	EGIDIO RUEDA MOLINA	96354400	nomina	15/09/2024	\$ 1,542,000		\$ 1,542,000
51	ETELBERTO ZEMANATE	10435174	nomina	15/09/2024	\$ 1,358,000		\$ 1,358,000
52	YENNI MARLEN PAZ GOMEZ	38644379	nomina	15/09/2024	\$ 1,358,000		\$ 1,358,000
53	LEONCIO ZEMANATE CIFUENTES	10435351	nomina	15/09/2024	\$ 1,358,000		\$ 1,358,000
54	ALEJANDRINA MENESES	25606549	nomina	15/09/2024	\$ 1,358,000		\$ 1,358,000
55	JULIO DUVAN CAMPO	1059900138	nomina	15/09/2024	\$ 1,358,000		\$ 1,358,000
56	DELIO BERMUDEZ MENESES	10693103	FEVE 1208	15/09/2024	\$ 11,554,622	\$ 2,195,378	\$ 13,750,000
57	ASOCIACION DE ARENEROS DE	817005027		15/09/2024	\$ 2,013,745	\$ 382,615	\$ 2,396,360
58	KAREN DANIELA PAJAJÓY	1059363366	cuenta de cobro 03	15/09/2024	\$ 6,500,000		\$ 6,500,000
59	Aportes en línea			15/09/2024	\$ 4,588,400		\$ 4,588,400
PAGOS EFECTUADOS EN EL PERIODO		\$ 42,602,204	PAGOS ACUMULADOS		\$ 150,594,540		
VALOR IVA		\$ 2,577,993	VALOR IVA ACUMULADO		\$ 10,627,070		
TOTAL PAGOS		\$ 45,180,197	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS ACUMULADO		\$ 161,221,610		
NOTAS:				1. El Interventor certifica que los pagos relacionados fueron utilizados para la ejecución de las actividades del convenio. De igual manera, deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos exigidos en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.			
							
Firma: Nombre: HUBENER TROCHEZ QUIGUA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista				Firma: Nombre: DANIEL ALEJANDRO MAÑUNGA GAVIRIA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor Matrícula Profesional No.:19202-429638 CAU			
Firma: Nombre:HAMER EDUARDO ACOSTA RENGIFO Ingeniero residente del proyecto Apoyo técnico Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica Matrícula Profesional No.:061037-0601466 CAU							
Original: Archivo Gestión del INVIAS. Copia: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor, Dirección Territorial.							

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	CÓDIGO	
	ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	VERSIÓN	
		PÁGINA	

		FECHA	31/09/2024 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CAUCA

CONVENIO No:	4784-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LAS TALLAS DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO			
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	SEPTIEMBRE/2024	PROYECTO:	VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	5006-2023	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIALES CAUCA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	22	23	24	24	24		715
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	1	0	0	0		5
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma	Firma
Nombre:HAROLD ANDRES GUAMANGA PAREJA	Nombre: JHOAN CARDENAS QUINTERO
Residente de Obra	Residente de Interventoría
Matrícula Profesional 061037-0575182 CAU	Matrícula Profesional No.: 19202-274601 CAU



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA 31/09/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONVENIO No: 4693-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE/2024 PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5006-2023 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Seco	24	24	24	23	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	23	24	22	24	20	24	20	24	24	24	23	23		704
Lluvias moderadas	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	4	0	1	0	0	0	1	1		12
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0		4
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma: Eimy Gongora
Nombre:EIMY YORLENI GONGORA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma: Jhoan Cardenas Quintero
Nombre: JHOAN CARDENAS QUINTERO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-274601 CAU



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA 31/09/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONVENIO No: 4393-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ZARZAL DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE/2024 PROYECTO: VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5006-2023 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Seco	23	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	23	24	23	24	22	24	24	24	20	23	23	24	24	23	706
Lluvias moderadas	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	2	1	1	0	0	1	11
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:HAMER EDUARDO ACOSTA RENGIFO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 061037-0601466 CAU

Firma
Nombre: JHOAN CARDENAS QUINTERO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-274601 CAU



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO

VERSIÓN

PÁGINA

FECHA

31/09/2024

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONVENIO No: 4671-2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE/2024

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA CRISTALINA, DEL MUNICIPIO DE PATÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA, PARA EL
PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5006-2023

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Seco	22	24	24	24	24	24	24	24	24	23	22	24	24	24	24	21	23	24	23	22	22	22	20	24	20	22	24	24	24	20	690
Lluvias moderadas	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	3	1	0	0	2	2	2	4	0	3	2	0	0	0	1	25
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	0	0	0	3	7	
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	26	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:HAMER EDUARDO ACOSTA RENGIFO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:061037-0601466 CAU

Firma
Nombre: JHOAN CARDENAS QUINTERO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-274601 CAU

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO		CÓDIGO																																																									
			VERSIÓN																																																									
			PÁGINA																																																									
			FECHA	2	9	2024																																																						
				(Día)	(Mes)	(Año)																																																						
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA																																																									
CONVENIO No. 4784-2023			CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS																																																									
OBJETO DEL CONTRATO:																																																												
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS TALLAS DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL																																																												
FECHA DE INICIO: 21/12/2023																																																												
PLAZO INICIAL: 31/12/2023																																																												
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																												
VALOR INICIAL: \$ 201,655,369.00																																																												
VALOR ACUMULADO: \$ 201,655,369.00 (Incluye adiciones)																																																												
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006-2023																																																												
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA																																																												
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO																																																												
<table><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>20%</td><td>\$ 40,311,074.00</td><td>1</td><td>12</td><td>2023</td><td colspan="3">31/10/2024</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>N.R</td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td colspan="3"></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>5%</td><td>\$ 10,082,768.00</td><td>1</td><td>12</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2026</td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>30%</td><td>\$ 60,496,611.00</td><td>31</td><td>12</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2028</td></tr></table>							Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA									Desde			Hasta			Cumplimiento	20%	\$ 40,311,074.00	1	12	2023	31/10/2024			Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R		Día	Mes	Año				Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,082,768.00	1	12	2023	31	12	2026	Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,496,611.00	31	12	2023	31	12	2028
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																									
			Desde			Hasta																																																						
Cumplimiento	20%	\$ 40,311,074.00	1	12	2023	31/10/2024																																																						
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R		Día	Mes	Año																																																							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,082,768.00	1	12	2023	31	12	2026																																																				
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,496,611.00	31	12	2023	31	12	2028																																																				
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100026253																																																												
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																												
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A																																																												
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/12/2023																																																												
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO																																																												
<table><tr><th>Seguro</th><th>% Asegurado</th><th>Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td>200 SMMLV</td><td>\$ 232,000,000.00</td><td>1</td><td>12</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2023</td></tr><tr><td>Otros</td><td>N.R</td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>							Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA									Desde			Hasta			Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 232,000,000.00	1	12	2023	31	12	2023	Otros	N.R		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																		
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																									
			Desde			Hasta																																																						
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 232,000,000.00	1	12	2023	31	12	2023																																																				
Otros	N.R		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																				
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCS-100005583																																																												
OTRAS PÓLIZAS No.																																																												
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																												
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A																																																												
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/12/2023																																																												
GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES																																																												
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																																																												
ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 1																																																												
MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:																																																												
<table><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>20%</td><td>\$ 40,311,074.00</td><td>29</td><td>12</td><td>2023</td><td colspan="3">2/03/2025</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>N.R</td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td colspan="3"></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>5%</td><td>\$ 10,082,768.00</td><td>29</td><td>12</td><td>2023</td><td colspan="3">30/04/2027</td></tr></table>							Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA									Desde			Hasta			Cumplimiento	20%	\$ 40,311,074.00	29	12	2023	2/03/2025			Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R		Día	Mes	Año				Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,082,768.00	29	12	2023	30/04/2027											
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																									
			Desde			Hasta																																																						
Cumplimiento	20%	\$ 40,311,074.00	29	12	2023	2/03/2025																																																						
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R		Día	Mes	Año																																																							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,082,768.00	29	12	2023	30/04/2027																																																						

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO		CÓDIGO			
			VERSIÓN			
			PÁGINA			

Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,496,611.00	30	4	2024	30/04/2029
---------------------------------	-----	------------------	----	---	------	------------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100026253

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17/04/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No. 1MODIFICACIÓN No.:SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 260,000,000.00	1	12	2023	30	4	2024
Otros	N.R		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCS-100005583OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/04/2024

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No. 2MODIFICACIÓN No.:SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	\$ 40,311,074.00	30	4	2024	30/04/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R		Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,082,768.00	30	4	2024	30/06/2027		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,496,611.00	30	6	2024	30/06/2029		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100026253

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/06/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No. 2MODIFICACIÓN No.:SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 260,000,000.00	1	12	2023	30	6	2024
Otros	N.R		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCS-100005583OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/06/2024

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 3 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	20%	\$ 40,311,074.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,082,768.00
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,496,611.00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
26	6	2024	30/06/2025		
Día	Mes	Año			
26	6	2024	15/08/2027		
15	8	2024	15/08/2029		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100026253

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 3 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 260,000,000.00
Otros	N.R	

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
1	12	2023	15	8	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCS-100005583 OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO

Director de interventoría

Matrícula Profesional No.:19202-278490 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO		CÓDIGO																																																						
			VERSIÓN																																																						
			PÁGINA																																																						
			FECHA	2	9	2024																																																			
				(Día)	(Mes)	(Año)																																																			
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA																																																							
CONVENIO No. 4693-2023		CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO																																																							
OBJETO DEL CONTRATO:																																																									
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL																																																									
FECHA DE INICIO: 22/12/2023																																																									
PLAZO INICIAL: 31/12/2023																																																									
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																									
VALOR INICIAL: \$ 201,214,789.00																																																									
VALOR ACUMULADO: \$ 201,214,789.00 (Incluye adiciones)																																																									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006-2023		INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA																																																							
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO																																																									
<table><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td>20%</td><td>\$ 40,242,958.00</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>N.R</td><td></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>5%</td><td>\$ 10,060,739.50</td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>30%</td><td>\$ 60,364,437.00</td></tr></tbody></table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	20%	\$ 40,242,958.00	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R		Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,060,739.50	Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,364,437.00	<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>28</td><td>11</td><td>2023</td><td colspan="3">31/10/2024</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td colspan="3"></td></tr><tr><td>28</td><td>11</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2026</td></tr><tr><td>31</td><td>12</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2028</td></tr></tbody></table>				VIGENCIA						Desde			Hasta			28	11	2023	31/10/2024			Día	Mes	Año				28	11	2023	31	12	2026	31	12	2023	31	12	2028
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																							
Cumplimiento	20%	\$ 40,242,958.00																																																							
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R																																																								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,060,739.50																																																							
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,364,437.00																																																							
VIGENCIA																																																									
Desde			Hasta																																																						
28	11	2023	31/10/2024																																																						
Día	Mes	Año																																																							
28	11	2023	31	12	2026																																																				
31	12	2023	31	12	2028																																																				
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100026250																																																									
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																									
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A																																																									
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 20/12/2023																																																									
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO																																																									
<table><thead><tr><th>Seguro</th><th>% Asegurado</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td>200 SMMLV</td><td>\$ 232,000,000.00</td></tr><tr><td>Otros</td><td>N.R</td><td></td></tr></tbody></table>			Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 232,000,000.00	Otros	N.R		<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>28</td><td>11</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2023</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></tbody></table>				VIGENCIA						Desde			Hasta			28	11	2023	31	12	2023	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																		
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)																																																							
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 232,000,000.00																																																							
Otros	N.R																																																								
VIGENCIA																																																									
Desde			Hasta																																																						
28	11	2023	31	12	2023																																																				
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																				
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCS-100005581 OTRAS PÓLIZAS No.																																																									
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																									
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A																																																									
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 20/12/2023																																																									
GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES																																																									
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																																																									
ADICIONAL No.:		PRÓRROGA No.: 1		MODIFICACIÓN No.:		SUSPENSIÓN No.:																																																			
<table><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td>20%</td><td>\$ 40,242,958.00</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>N.R</td><td></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>5%</td><td>\$ 10,060,739.50</td></tr></tbody></table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	20%	\$ 40,242,958.00	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R		Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,060,739.50	<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>30</td><td>12</td><td>2023</td><td colspan="3">2/03/2025</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td colspan="3"></td></tr><tr><td>30</td><td>12</td><td>2023</td><td colspan="3">30/04/2027</td></tr></tbody></table>				VIGENCIA						Desde			Hasta			30	12	2023	2/03/2025			Día	Mes	Año				30	12	2023	30/04/2027											
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																							
Cumplimiento	20%	\$ 40,242,958.00																																																							
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R																																																								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,060,739.50																																																							
VIGENCIA																																																									
Desde			Hasta																																																						
30	12	2023	2/03/2025																																																						
Día	Mes	Año																																																							
30	12	2023	30/04/2027																																																						

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO		CÓDIGO		
			VERSIÓN		
			PÁGINA		

Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,364,437.00	30	4	2024	30/04/2029
---------------------------------	-----	------------------	----	---	------	------------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100026250

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17/04/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No. 1MODIFICACIÓN No.:SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 260,000,000.00
Otros	N.R	

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
28	11	2023	30	4	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCS-100005581OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/04/2024

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No. 2MODIFICACIÓN No.:SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	20%	\$ 40,242,958.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,060,739.50
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,364,437.00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
30	4	2024	30/04/2025		
Día	Mes	Año			
30	4	2024	30/06/2027		
30	6	2024	30/06/2029		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100026250

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/06/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No. 2MODIFICACIÓN No.:SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 260,000,000.00
Otros	N.R	

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
28	11	2023	30	6	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCS-100005581OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/06/2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO

CÓDIGO

VERSIÓN

PÁGINA

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 3MODIFICACIÓN No.:SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	20%	\$ 40,242,958.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,060,739.50
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,364,437.00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	6	2024	15/06/2025		
Día	Mes	Año			
29	6	2024	15/08/2027		
15	8	2024	15/08/2029		
Día	Mes	Año			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100026250Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 3MODIFICACIÓN No.:SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 260,000,000.00
Otros	N.R	

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
28	11	2023	15	8	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCS-100005581OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO
Director de interventoría
Matrícula Profesional No.:19202-278490 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO		CÓDIGO																																																									
			VERSIÓN																																																									
			PÁGINA																																																									
			FECHA	2	9	2024																																																						
				(Día)	(Mes)	(Año)																																																						
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA																																																												
CONVENIO No. 4493-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL																																																												
OBJETO DEL CONTRATO:																																																												
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ZARZAL DEL MUNICIPIO DE PATIA EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL																																																												
FECHA DE INICIO: 22/12/2023																																																												
PLAZO INICIAL: 31/12/2023																																																												
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																												
VALOR INICIAL: \$ 201,645,093.00																																																												
VALOR ACUMULADO: \$ 201,645,093.00 (Incluye adiciones)																																																												
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5006-2023 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA																																																												
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO																																																												
<table><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>20%</td><td>\$ 40,329,020.00</td><td>21</td><td>11</td><td>2023</td><td colspan="3">31/10/2024</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>N.R</td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td colspan="3"></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>5%</td><td>\$ 10,082,255.00</td><td>21</td><td>11</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2026</td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>30%</td><td>\$ 60,493,530.00</td><td>21</td><td>12</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2028</td></tr></table>							Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA									Desde			Hasta			Cumplimiento	20%	\$ 40,329,020.00	21	11	2023	31/10/2024			Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R		Día	Mes	Año				Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,082,255.00	21	11	2023	31	12	2026	Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,493,530.00	21	12	2023	31	12	2028
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																									
			Desde			Hasta																																																						
Cumplimiento	20%	\$ 40,329,020.00	21	11	2023	31/10/2024																																																						
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R		Día	Mes	Año																																																							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,082,255.00	21	11	2023	31	12	2026																																																				
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,493,530.00	21	12	2023	31	12	2028																																																				
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100025890																																																												
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																												
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A																																																												
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 20/12/2023																																																												
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO																																																												
<table><tr><th>Seguro</th><th>% Asegurado</th><th>Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td>200 SMMLV</td><td>\$ 232,000,000.00</td><td>24</td><td>11</td><td>2023</td><td>31</td><td>12</td><td>2023</td></tr><tr><td>Otros</td><td>N.R</td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>							Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA									Desde			Hasta			Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 232,000,000.00	24	11	2023	31	12	2023	Otros	N.R		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																		
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																									
			Desde			Hasta																																																						
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 232,000,000.00	24	11	2023	31	12	2023																																																				
Otros	N.R		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																				
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCS-100005493 OTRAS PÓLIZAS No.																																																												
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																												
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A																																																												
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 20/12/2023																																																												
GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES																																																												
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																																																												
ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 1 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:																																																												
<table><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>20%</td><td>\$ 40,329,020.00</td><td>29</td><td>11</td><td>2023</td><td colspan="3">2/03/2025</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>N.R</td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td colspan="3"></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>5%</td><td>\$ 10,082,255.00</td><td>29</td><td>12</td><td>2023</td><td colspan="3">30/04/2027</td></tr></table>							Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA									Desde			Hasta			Cumplimiento	20%	\$ 40,329,020.00	29	11	2023	2/03/2025			Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R		Día	Mes	Año				Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,082,255.00	29	12	2023	30/04/2027											
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																									
			Desde			Hasta																																																						
Cumplimiento	20%	\$ 40,329,020.00	29	11	2023	2/03/2025																																																						
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R		Día	Mes	Año																																																							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,082,255.00	29	12	2023	30/04/2027																																																						

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO		CÓDIGO			
			VERSIÓN			
			PÁGINA			

Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,493,530.00	30	4	2024	30/04/2029
---------------------------------	-----	------------------	----	---	------	------------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100025890

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/02/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No. 1MODIFICACIÓN No.:SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 260,000,000.00
Otros	N.R	

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
21	11	2023	30	4	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCS-100005493OTRAS PÓLIZAS No.:

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/02/2024

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No. 2MODIFICACIÓN No.:SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	20%	\$ 40,329,020.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,082,255.00
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,493,530.00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
30	4	2024	30/04/2025		
Día	Mes	Año			
30	4	2024	30/06/2027		
30	6	2024	30/06/2029		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100025890

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/06/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No. 2MODIFICACIÓN No.:SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 260,000,000.00
Otros	N.R	

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
21	11	2023	30	6	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCS-100005493OTRAS PÓLIZAS No.:

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/06/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		CÓDIGO	
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		VERSIÓN	
	SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO		PÁGINA	

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 3MODIFICACIÓN No.:SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	20%	\$ 40,329,020.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,082,255.00
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,493,530.00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	6	2024	15/06/2025		
Día	Mes	Año			
29	6	2024	15/08/2027		
15	8	2024	15/08/2029		
Día	Mes	Año			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100025890

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 3MODIFICACIÓN No.:SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 260,000,000.00
Otros	N.R	

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
21	11	2023	15	8	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCS-100005493

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO

Director de interventoría

Matrícula Profesional No.:19202-278490 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO		CÓDIGO			
			VERSIÓN			
			PÁGINA			
			FECHA	2	9	2024
				(Día)	(Mes)	(Año)
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA		
CONVENIO No.		4671-2023		CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA CRISTALINA		
OBJETO DEL CONTRATO:						
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA CRISTALINA, DEL MUNICIPIO DE PATÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.						
FECHA DE INICIO:		16/01/2024				
PLAZO INICIAL:		31/12/2023				
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:		15/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)				
VALOR INICIAL:		\$ 201,297,005.00				
VALOR ACUMULADO:		\$ 201,297,005.00 (Incluye adiciones)				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.		5006-2023		INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVALES CAUCA		
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO						
Amparo		% Amparo	Valor Asegurado (\$)		VIGENCIA	
Cumplimiento	20%	\$ 40,259,402.00		Desde: 27/11/2023 Hasta: 31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R			Día Mes Año		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,064,850.50		27/11/2023 31/12/2026		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,389,103.00		31/12/2023 31/12/2028		
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100026052						
Certificado de modificación o anexo No.:		0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)				
Razón Social Compañía Aseguradora:		COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A				
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:		28/02/2024				
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO						
Seguro		% Asegurado	Valor Asegurado (\$)		VIGENCIA	
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 232,000,000.00		Desde: 27/11/2023 Hasta: 31/12/2023		
Otros	N.R			Día Mes Año		
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCS-100005529 OTRAS PÓLIZAS No.						
Certificado de modificación o anexo No.:		0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)				
Razón Social Compañía Aseguradora:		COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A				
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:		4/03/2024				
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES						
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.						
ADICIONAL No.:		PRÓRROGA No.:		MODIFICACIÓN No.:		SUSPENSIÓN No.:
				1		
Amparo		% Amparo	Valor Asegurado (\$)		VIGENCIA	
Cumplimiento	20%	\$ 40,259,402.00		Desde: 16/1/204 Hasta: 16/03/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R			Día Mes Año		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,064,850.50		16/1/2024 16/05/2027		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO		CÓDIGO		
			VERSIÓN		
			PÁGINA		

Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,389,103.00	16	5	2024	16/05/2029
---------------------------------	-----	------------------	----	---	------	------------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100026052

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 15/05/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: 1 SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 260,000,000.00
Otros	N.R	

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
27	11	2023	30	6	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCS-100005529

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 15/05/2024

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 1 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	20%	\$ 40,259,402.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,064,850.50
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,389,103.00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
15	5	204	30/04/2025		
Día	Mes	Año			
15	5	2024	30/06/2027		
30	6	2024	30/06/2029		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100026052

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/06/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 1 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 260,000,000.00
Otros	N.R	

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
27	11	2023	30	6	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCS-100005529

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/06/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 2MODIFICACIÓN No.:SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	20%	\$ 40,259,402.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.R	\$ -
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 10,064,850.50
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 60,389,103.00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	6	2024	15/06/2025		
Día	Mes	Año			
29	6	2024	15/08/2027		
15	8	2024	15/08/2029		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CCS-100026052

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 2MODIFICACIÓN No.:SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	\$ 260,000,000.00
Otros	N.R	

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
27	11	2023	15	8	2024
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CCS-100005529OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO

Director de interventoría

Matrícula Profesional No.:19202-278490 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

21/09/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 4393-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ZARZAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4953-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALES CAUCA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REVISION DE PLACA HUELLA EN EL ACTO DE INAGURACION.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

OBSERVACIONES ACERCA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO DE PLACA HUELLA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE REALIZA RECCORIDO DESDE EL INICIO HASTA EL FINAL DE LA PLACA HUELLA, EN CONJUNTO ENTRE LA COMUNIDAD LOS REPRESENTANTES DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL Y LOS REPRESENTANTES DE LA INTERVENTORIA, ESTO CON EL FIN DE QUE SE MIRE EN QUE CONDICIONES SE RECIBE LA PLACA HUELLA Y QUE QUIZAS NO SE TENGA NINGUN TIPO DE INCONVENIENTES AL PASAR EL TIEMPO. ADEMAS PARA QUE ESTE PRESENTE LA COMUNIDAD A LA HORA DE REVISION DE LAS CANTIDADES EXACTAS DE RECIBIENTO PARA ESTA OBRA.

SE LOGRO OBSERVAR EN EL RECORRIDO, 147 METROS LINEALES (ML) DE PLACA HUELLA, CON UN ANCHO DE 5 METROS EN TODO EL TRAMO DE LA PLACA HUELLA, SIN TENER DISPERSION EN SU ANCHO, ES DECIR TODA LA PLACA HUELLA TIENE EL MISMO ANCHO DE INICIO A FINAL, ENCONTRANDO EN ELLA TRES PARTES DE LA MISMA EN CONCRETO CICLOPEO UNA DE ELLAS CON UN ANCHO DE 90 CENTIMETROS QUE ES LA CENTRAL, Y DOS MAS DE 55 CENTIMETROS CADA UNO, ADEMAS SE OBSERVA UNA HUELLA DE CONCRETO DE 21 MEGAPASCALES (MPA) CON UN ANCHO DE 90 CENTIMETROS, FINALMENTE SE TIENE DOS CUNETAS LAS DOS DE 50 CENTIMETROS REALIZADAS CON CONCRETO CICLOPEO DE 21 (MPA) Y UN BORDILLO DE 15 CM, TAMBIEN SE OBSERVO LA REALIZACION DE UNA CAJA DE ALCANTARILLA, BORDILLOS EN LOS DOS LADOS DE LA PLACA HUELLA, IZQUIERDO Y DERECHO DEL MISMO METRAJE DE LA PLACA HUELLA, DESCOLE DE ALCANTARILLADO, NO SE REALIZAN DOS INGRESOS A VIVIENDAS POR SOLICITUD DE LA COMUNIDAD SE MIRA CUATRO INGRESOS A CUNETAS, QUE MEJORA Y ESTABILIZA EL CONCRETO DE LA MISMA PARA QUE NO SE FISURE FACILMENT, ADEMAS SE TIENE UNA SOLA RAMPLA DE INGRESO A LA PLACA HUELLA POR SOLICITUD DE LA COMUNIDAD, ESTO DEBIDO A QUE LA JUNTA PIENSA CONTINUAR EL PROCESO DE CONTRUCCION DE LA MISMA OBRA.

OBSERVACIONES:

- NO SE ENCONTRARON FISURAS NI GRIETAS SUPERFICIALES NI GRANDES EN LA PLACA HUELLA.
- BUEN ACABADO A LA VISTA.
- DILATAIONES CORRESPONDIENTE.
- ALTURAS Y ANCHOS DE BORDILLOS HOMOGENEOS EN TODO EL TRAMO.

FINALMENTE, LA COMUNIDAD RECIBE A SATISFACCION SU OBRA.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-14-FR-2

VERSIÓN

1

PÁGINA

FECHA

(Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Zuliani Medina C	Presidenta	el Zarzal	Zuliani Medina C
Yanilder Diaz	v presidente.	el Zarzal	Yanilder Diaz
Sergio Quintanilla	Secretario	el Zarzal	Sergio Quintanilla
Luz Emilia LaBolaños PCPC		el Zarzal	Luz Emilia LaBolaños
Humberto Agredo	PCPC	el Zarzal	Humberto Agredo
Iohana Hoyos	PCPC	el Zarzal	Iohana Hoyos
Jose Noely Tovar	Tesoroero	el Zarzal	Jose Noely Tovar
Simeon meneses	fiscal	el Zarzal	Simeon meneses



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

VERSIÓN

1

PÁGINA

FECHA

15/10/2024

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

5006-2023

INTERVENTOR:

CONSORCIO INTERVALES CAUCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:

SEPTIEMBRE/2024

PROYECTO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONVENIO No.:

4693-2023
4671-2023
4393-2023
4784-2023

CONTRATISTA:

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA CRISTALINA
JUNTA DE ACCION COMUNAL EL ZARZAL
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LAS TALLAS

NOMBRE ARL:

POSITIVA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

COMFACAUCA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrado ra de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF		
1	Claudia Iorena Valencia Calvo	1061740409	Director de Interventoría	\$ 1,020,000		X				X			X				X		X							X							20%	CONSORCIO INTERVALES CAUCA	\$ 1,020,000	\$ 71,000	V	Sanitas	31299004	\$ 40,800	Colpensiones	31299004	\$ 163,200	\$ 40,800	\$ -	\$ -		
2	Jhoan Cardenas Quintero	1061721705	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 3,100,000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVALES CAUCA	\$ 3,100,000	\$ 215,800	V	Nueva EPS	31299004	\$ 124,000	Colfondos	31299004	\$ 496,000	\$ 124,000	\$ -	\$ -		
3	Cristian David Muñoz Paz	1061740688	Profesional ambiental	\$ 450,000													X									X	X						15%	CONSORCIO INTERVALES CAUCA	\$ 450,000	\$ 31,400	V	Sanitas	31299004	\$ 18,000	Porvenir	31299004	\$ 72,000	\$ 18,000	\$ -	\$ -		
4	Andrea Yasmin Motta Fiesco	1061778465	Profesional social	\$ 300,000		X											X									X							10%	CONSORCIO INTERVALES CAUCA	\$ 300,000	\$ 20,900	V	Sanitas	31299004	\$ 12,000	Porvenir	31299004	\$ 48,000	\$ 12,000	\$ -	\$ -		
5	Mary Luz Idrobo Muñoz	1060870800	Inspector SST	\$ 650,000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X							X	X						X	X	50%	CONSORCIO INTERVALES CAUCA	\$ 650,000	\$ 45,300	V	Nueva EPS	31299004	\$ 26,000	Porvenir	31299004	\$ 104,000	\$ 26,000	\$ -	\$ -		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				\$ 5,520,000																																												

El Interventor adjunta la certificación de fecha

a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.

2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.

3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.

4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.

8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.

9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.



Firma

Nombre:CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.:19202-278490 CAU



Firma

Nombre:EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR

Supervisor del Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.:19202-218012 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-9			
								VERSIÓN	1			
								PÁGINA				
								FECHA	15/10/2024 (Día / Mes / Año)			
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES					DIRECCIÓN TERRITORIAL:		CAUCA			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		5006-2023					INTERVENTOR:		CONSORCIO INTERVALLES CAUCA			
MES INFORME MENSUAL:		SEPTIEMBRE/2024					PROYECTO:		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"			
CONVENIO No:		4693-2023 4671-2023 4393-2023 4784-2023					CONTRATISTA:		JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA EL CRUCERO JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA CRISTALINA JUNTA DE ACCION COMUNAL EL ZARZAL JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LAS TALLAS			
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA												
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior					
2023	1398323	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	\$ 105,790,989	-					
2024	904424	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACION	ADICIÓN No. 1	\$ 24,071,878						
TOTAL						\$ 129,862,867						
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		\$ 129,862,867										
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	DICIEMBRE/2023	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1398323;19/12/2023	\$ 105,790,989	\$ 105,790,989	-	-
2	ENERO/2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1398323;19/12/2023	\$ 105,790,989	\$ 105,790,989	-	-
3	FEBRERO/2024	\$ 3,654,400	\$ 694,336.00	\$ 4,348,736.00	\$ -	\$ -	\$ -	1398323;19/12/2023	\$ 101,442,253	\$ 101,442,253	-	-
4	MARZO/2024	\$ 5,742,780	\$ 1,091,128.00	\$ 6,833,908.00	\$ -	\$ -	\$ -	1398323;19/12/2023	\$ 94,608,345	\$ 94,608,345	-	-
5	ABRIL/2024	\$ 10,357,380	\$ 1,967,902.00	\$ 12,325,282.00	\$ -	\$ -	\$ -	1398323;19/12/2023	\$ 82,283,063	\$ 82,283,063	-	-
6	MAYO/2024	\$ 10,188,880	\$ 1,935,887.00	\$ 12,124,767.00	\$ -	\$ -	\$ -	1398323;19/12/2023	\$ 70,158,296	\$ 70,158,296	-	-
7	JUNIO/2024	\$ 21,798,880	\$ 4,141,787.00	\$ 25,940,667.00	\$ -	\$ -	\$ -	1398323;19/12/2023	\$ 44,217,629	\$ 44,217,629	-	-
8	JULIO/2024	\$ 19,364,880	\$ 3,679,327.00	\$ 23,044,207.00	\$ -	\$ -	\$ -	1398323;19/12/2023	\$ 21,173,422	\$ 21,173,422	-	-
9	AGOSTO/2024	\$ 17,248,300	\$ 3,277,177.00	\$ 20,525,477.00	\$ -	\$ -	\$ -	1398323;19/12/2023	\$ 647,945	\$ 647,945	-	-
10	SEPTIEMBRE/2024	\$ 14,000,700	\$ 2,660,133.00	\$ 16,660,833.00	\$ -	\$ -	\$ -	904424;16/09/2023	\$ 8,058,990	\$ 8,058,990	-	-
TOTALES		\$ 102,356,200	\$ 19,447,677.00	\$ 121,803,877.00	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 8,058,990	\$ 8,058,990		
Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.												
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO												
		VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL		\$ 95,509,200		\$ 18,146,747.00		\$ 113,655,947.00						
OTROS COSTOS DIRECTOS		\$ 6,847,000		\$ 1,300,930.00		\$ 8,147,930.00						
VALOR TOTAL		\$ 102,356,200		\$ 19,447,677.00		\$ 121,803,877.00						
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.												
NOTAS:												
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.												
2. Este formato se diligencia por año.												
<div><div> Firma Nombre: CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO Director de Interventoría Matrícula Profesional No. 19202-278490 CAU</div><div> Firma Nombre: EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula profesional No. 19202-218012 CAU</div></div>												
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.												

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		28/08/2024 (Día / Mes / Año)		
-------	--	---------------------------------	--	--

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CAUCA		
-------------------	---------------------------------	------------------------	-------	--	--

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	5006-2023	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIALES CAUCA		
--------------------------------	-----------	--------------	-----------------------------	--	--

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PATIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

FECHA DE INICIO:	21/12/2023				
PLAZO INICIAL:	31/12/2023				
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)				
VALOR INICIAL:	\$	105,790,989.00			
VALOR ACUMULADO:	\$	105,790,989.00 (Incluye adiciones)			

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR				
---	-----------------------------	--	--	--	--

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 10,579,098.90	16	12	2023	30/06/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30%	\$ 31,737,296.70	16	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	\$ 31,737,296.00	16	12	2023	16	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	435-47-994000055937				
Certificado de modificación o anexo No.:	0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)				
Razón Social Compañía Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA				
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:	21/12/2023				

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 10,579,098.90	16	12	2023	1/11/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30%	\$ 31,737,296.70	16	12	2023	1	5	2027
Calidad del servicio	30%	\$ 31,737,296.70	16	12	2023	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	435-47-994000055937				
Certificado de modificación o anexo No.:	2 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)				
Razón Social Compañía Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA				
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:	23/04/2024				

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 10,579,098.90	16	12	2023	31/12/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30%	\$ 31,737,296.70	16	12	2023	30	6	2027

Calidad del servicio	30%	\$ 31,737,296.70
----------------------	-----	------------------

16	12	2023
----	----	------

30	6	2029
----	---	------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 435-47-994000055937

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/06/2024

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 10,579,098.90
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30%	\$ 31,737,296.70
Calidad del servicio	30%	\$ 31,737,296.70

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
16	12	2023	15/02/2025		
16	12	2023	15	8	2027
15	8	2024	15	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 435-47-994000055937

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 4/08/2024

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 10,579,098.90
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30%	\$ 31,737,296.70
Calidad del servicio	30%	\$ 31,737,296.70

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
16	12	2023	2/03/2025		
16	12	2023	31	8	2027
15	8	2024	31	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 435-47-994000055937

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre:CLAUDIA LORENA VALENCIA CALVO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:No.:19202-278490 CAU

Firma
Nombre:EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:19202-218012 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.